



*Academia de Historia
de la Policía Nacional*

“Cuaderno Histórico”

Número 6

Bogotá, D.C. Diciembre de 2000

*Academia de Historia
de la Policía Nacional*

Cuaderno Histórico No. 6

Fundado en 1993

*Presidente Honorario
General Rosso José Serrano Cadena*

*Presidente
Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes*

*Asesor Jurídico
Especialista Jaime Arturo Meneses Martínez*

*Academia de Historia
de la Policía Nacional*

*Presidente Honorario
General Rosso José Serrano Cadena*

Junta Directiva

*Presidente
Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes*

*Vicepresidente
Coronel Bernardo Echeverri Ossa*

*Secretario
Coronel Hugo Alfonso Cepeda*

*Tesorero
Mayor Hernando Cano Castaño*

*Vocales
Brigadier General Fabio Arturo Londoño Cárdenas
Coronel Héctor Álvarez Mendoza
Coronel Luis Andrés Estupiñán Chaustre*

Revisor Fiscal

Doctor Gustavo Gómez Porras

Bogotá, D.C. Diciembre de 2000

CONTENIDO

MIEMBROS DE LA ACADEMIA.....	7
EDITORIAL.....	13
ASCENSO A GENERALES HONORARIOS. General Víctor Alberto Delgado Mallarino.....	15
RESEÑA HISTÓRICA CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C. Capitán (Bomberos) Jorge Noé Reyes Guerrero.....	18
SEPTUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL COMISARIO DON JUAN MARÍA MARCELINO GILIBERT L. Coronel José Ignacio Guerrero Guerrero.....	28
CINCUNETENARIO DE LA VII PROMOCIÓN DE OFICIALES “MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE” Coronel Filipo Villareal Revelo	39
QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA VII PROMOCIÓN DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL “MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE”. Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes.....	46
CENTÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, General Víctor Alberto Delgado Mallarino.....	49
CINCUENTA AÑOS DE LA ESCUELA “GONZALO JIMENEZ DE QUESADA”. Teniente Coronel Luis Andrés Estupiñán Chaustre.....	56
LA MUJER EN LA POLICÍA NACIONAL	

Mayor Hernando Cano Castaño62

ROBERTO PINEDA CASTILLO:

UNA SEMBLANZA FILOSÓFICO – SOCIAL.

Brigadier General Fabio Arturo Londoño Cárdenas.....70

GRATITUD A MARCELINO GILIBERT

Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes.....80

CENTÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

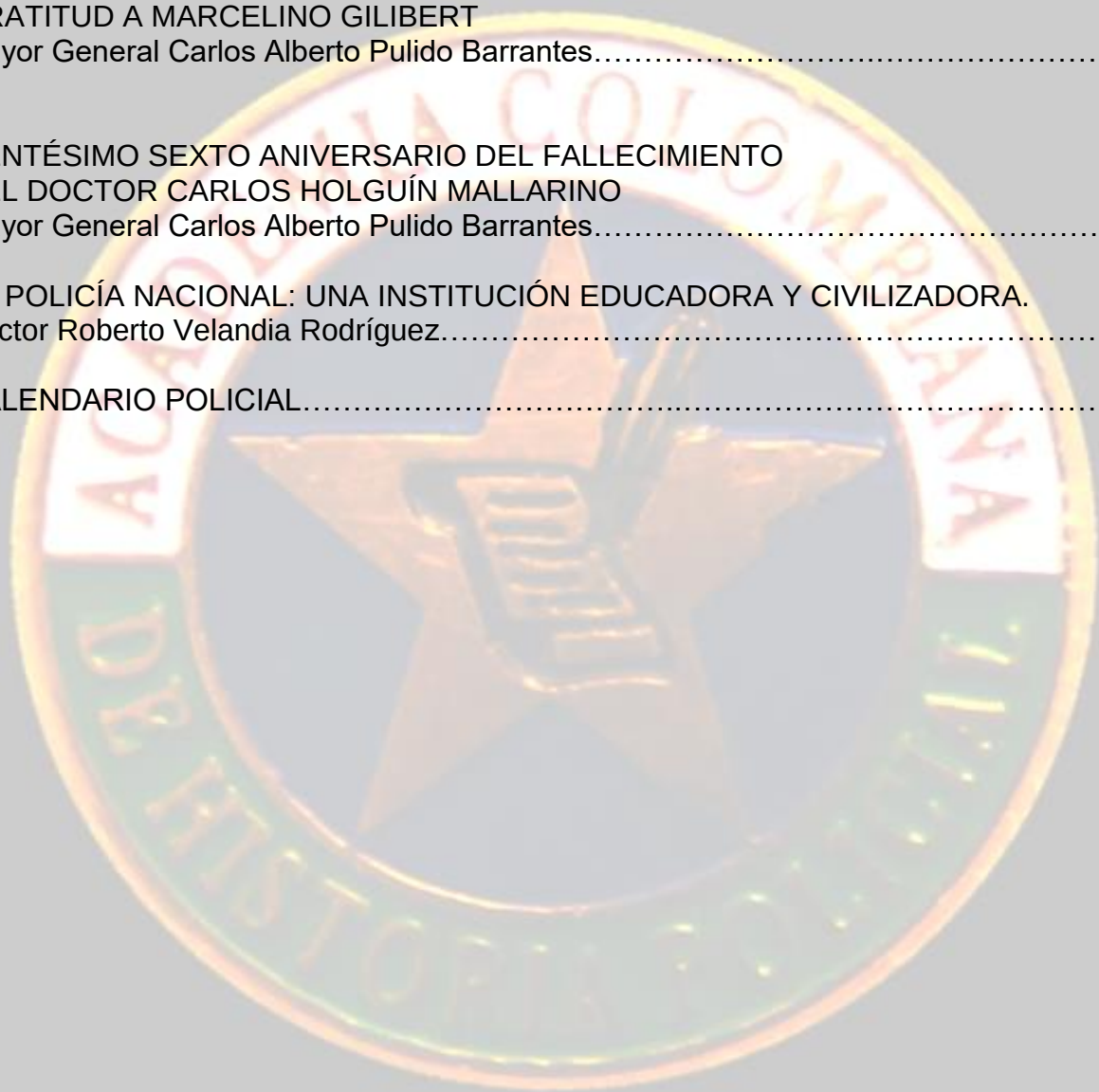
DEL DOCTOR CARLOS HOLGUÍN MALLARINO

Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes.....82

LA POLICÍA NACIONAL: UNA INSTITUCIÓN EDUCADORA Y CIVILIZADORA.

Doctor Roberto Velandia Rodríguez.....85

CALENDARIO POLICIAL.....91



The logo is a circular emblem with a gold border. Inside the circle, the words "ACADEMIA COLOMBIANA" are written in a semi-circle at the top, and "DE HISTORIA DE LA POLICIA NACIONAL" is written in a semi-circle at the bottom. In the center of the circle is a five-pointed star. Overlaid on the star is a stylized figure of a person in a dynamic pose, possibly a soldier or a dancer, holding a long staff or pole.

*Academia de Historia
de la Policía Nacional*

Miembros Honorarios

MG. Arellano Rivas Alfonso León
DR. Arenas Parra Luis Elmer
DR. Cacia Prada Antonio
DR. Chávez Cuevas José Ignacio
GR. Delgado Mallarino Víctor Alberto
GR. Durán Pombo Jaime
DR. Escobar Navia Rodrigo
MS. Giraldo Rojas Javier
MS. Jarro Tobo Alvaro Raúl
BG. Linares Méndez Jorge Enrique
GR. Naranjo Franco Francisco José
DR. Navas Talero Carlos Germán
DR. Posada Díaz Jaime
GR. Rosas Guarín Pablo Alfonso
MS. Pubiano Sáenz Pedro
DR. Santa Loboguerrero Eduardo
MG. Salgado Méndez Alfredo

GR. Serrano Cadena Rosso José
BG. Socha Salamanca Gustavo
MG. Trujillo Polanco Ismael
DR. Urdaneta Holguín Roberto
GR. Valderrama Núñez Luis Humberto
GR. Valencia Tovar Alvaro
DR. Velandia Rodríguez Roberto

*Academia de Historia
de la Policía Nacional*

Miembros de Número

CR. Alfonso Cepeda Hugo
CR. Álvarez Mendoza Héctor
MY. Aparicio Navia Humberto
GR. Camacho Leyva Bernardo
DG. Cuadros Suárez José
DR. Dorado Daza Audberto Flavio
BG. Diettes Pérez Guillermo León
CR. Echeverry Ossa Bernardo
CR. Estupiñán Chaustre Luis Andrés
TC. Galeano Gómez Jorge Alfonso
DR. Gómez Porras Gustavo
TC. Girón Trujillo Lino Arturo
BG. Londoño Cárdenas Fabio Arturo
BG. Murcia Florián José Domingo
BG. Peña Velásquez Edgar
CR. Otálora Avendaño Carlos Alberto
DG. Pinto Fuentes Luis Eduardo

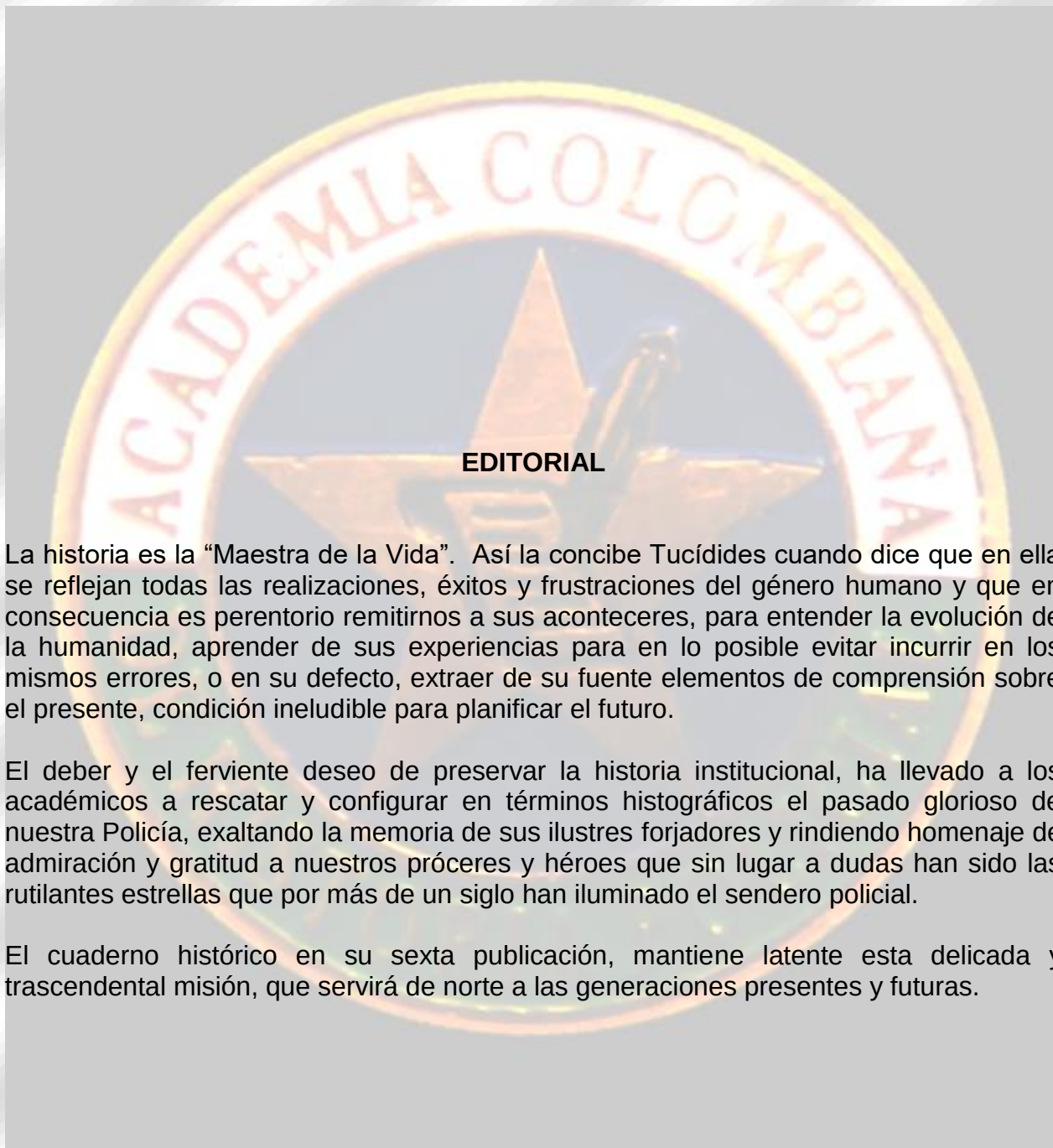
BG. Pulido Barrantes Carlos Alberto
TC. Rincón Rincón Ramiro Efraín

The logo is a circular emblem with a gold border. Inside the border, the words "ACADEMIA COLOMBIANA" are written in a semi-circle at the top, and "DE LA POLICIA NACIONAL" is written in a semi-circle at the bottom. The center of the logo features a five-pointed star. Overlaid on the star is a shield with a blue field containing a white cross and a red field containing a white cross. A torch is positioned behind the shield.

*Academia de Historia
de la Policía Nacional*

Miembros Correspondientes

MY. Cano Castaño Hernando
TE. Lara Neira Armando
SM. Ortiz Prieto Luis Eparquio
CT.(B) Reyes Guerrero Jorge Noé
DR. Rivero Ángel Guillermo
MY. Toro Carmona Jorge Iván
DR. Vera Jiménez Darío



EDITORIAL

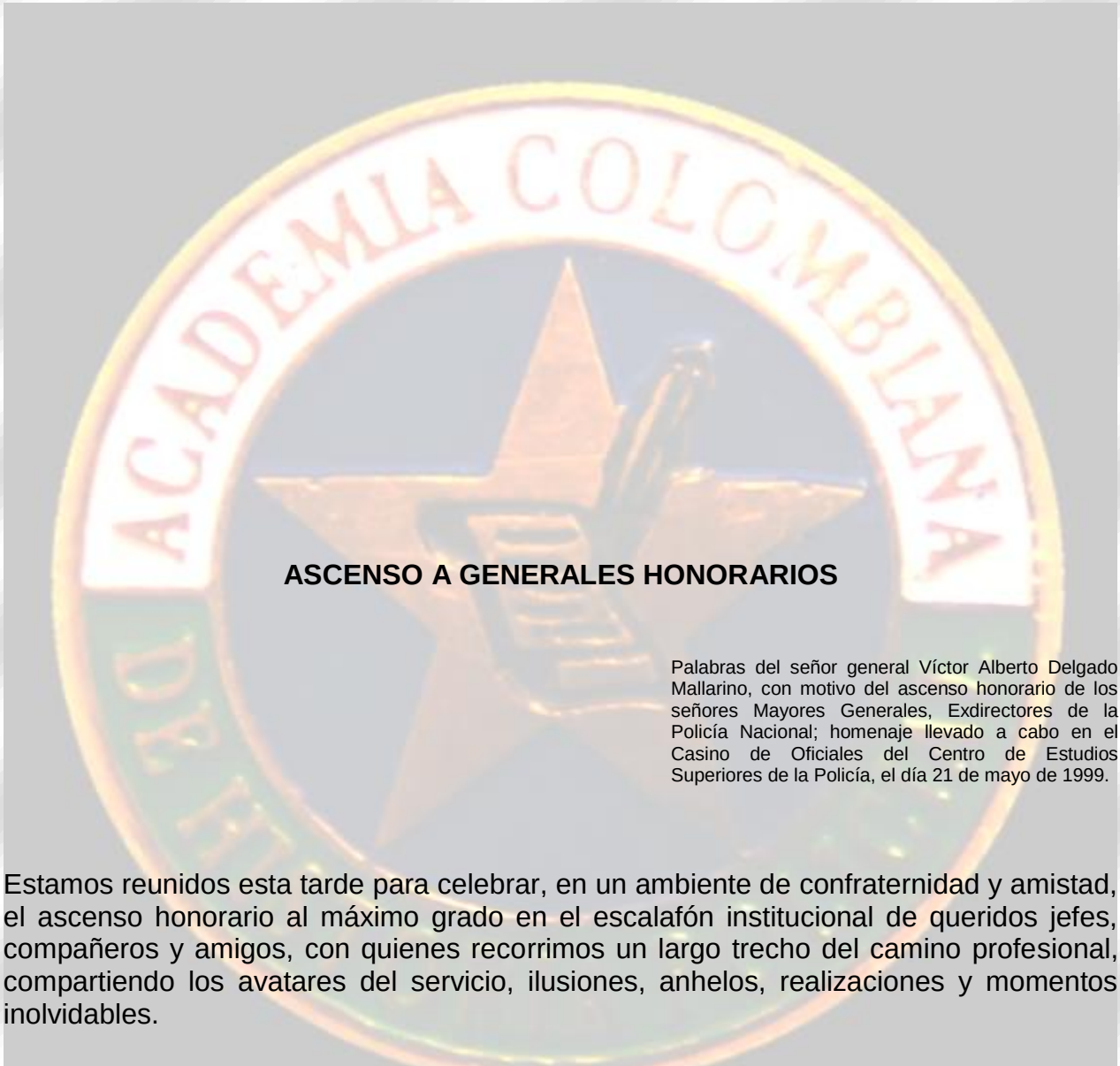
La historia es la “Maestra de la Vida”. Así la concibe Tucídides cuando dice que en ella se reflejan todas las realizaciones, éxitos y frustraciones del género humano y que en consecuencia es perentorio remitirnos a sus aconteceres, para entender la evolución de la humanidad, aprender de sus experiencias para en lo posible evitar incurrir en los mismos errores, o en su defecto, extraer de su fuente elementos de comprensión sobre el presente, condición ineludible para planificar el futuro.

El deber y el ferviente deseo de preservar la historia institucional, ha llevado a los académicos a rescatar y configurar en términos histográficos el pasado glorioso de nuestra Policía, exaltando la memoria de sus ilustres forjadores y rindiendo homenaje de admiración y gratitud a nuestros próceres y héroes que sin lugar a dudas han sido las rutilantes estrellas que por más de un siglo han iluminado el sendero policial.

El cuaderno histórico en su sexta publicación, mantiene latente esta delicada y trascendental misión, que servirá de norte a las generaciones presentes y futuras.

Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes

Presidente Academia de Historia Policía Nacional



Palabras del señor general Víctor Alberto Delgado Mallarino, con motivo del ascenso honorario de los señores Mayores Generales, Exdirectores de la Policía Nacional; homenaje llevado a cabo en el Casino de Oficiales del Centro de Estudios Superiores de la Policía, el día 21 de mayo de 1999.

Estamos reunidos esta tarde para celebrar, en un ambiente de confraternidad y amistad, el ascenso honorario al máximo grado en el escalafón institucional de queridos jefes, compañeros y amigos, con quienes recorrimos un largo trecho del camino profesional, compartiendo los avatares del servicio, ilusiones, anhelos, realizaciones y momentos inolvidables.

Entre nosotros hoy debe ser más fuerte que nunca la unidad a través de la Institución a la que servimos por tantos años. Nos une el recuerdo y el pasado y la sangre de tantos héroes, que lo fueron sin aspirar a la inmortalidad, que lucharon sin ambicionar la gloria, que lo arriesgaron todo cada día, cada hora, en cada servicio, con la grandeza de la humildad y la generosidad del apóstol.

Está presente entre nosotros el espíritu de aquellos que vistieron el honroso uniforme de la Policía Nacional y nos legaron honor, sentido profesional y profundo amor por

Colombia. Los policía somos todos ramas de un mismo árbol. Cuando abrazamos la profesión policial, cualquiera sea nuestro origen o procedencia, transitamos por parámetros institucionales comunes; dialogamos en el mismo idioma profesional y generalmente tenemos los mismos anhelos e inquietudes.

Los conceptos del deber, honor, disciplina, abnegación, valor y ecuanimidad, se encuentran profundamente arraigados en nuestra profesión; cintilan con viva llama tanto en el espíritu del patrullero que recorre las calles de ciudades y aldeas, como en el del carabinero que cruza las montañas y selvas brindando protección al campesino.

Todos los aquí presentes, pensamos y actuamos sustentados en estos valores éticos y laboramos en beneficio de la comunidad, sin aguardar recompensas, ni reconocimientos. Vale la pena afirmar: “Como decíamos ayer...”, puesto que los mensajes que ustedes señores generales, dejaron durante su vida profesional, preñados de esperanza y de mística policial, parecieran flotar en el espíritu, abriendo cauce para que los policías de hoy, los conviertan en metas y objetivos cuyo fin último será siempre el bien de la patria y el beneficio de la comunidad.

En su momento cada uno de ustedes, impulsados por la voluntad y los sentimientos más nobles, se entregó por completo al servicio de Colombia en la más grande de todas las instituciones: la Policía. Cada uno puso en su tarea, inteligencia, lo mejor de su esfuerzo y de su vida, para buscar el logro de sus aspiraciones. Lo que ustedes sembraron germinó y gracias a ello, hoy Colombia cuenta con una policía respetada, grande, técnica, profesional y ejemplar.

La historia es una cadena infinita cuyos eslabones, los hechos, lo ocurrido, no pueden juzgarse aisladamente. Para apreciar lo que es hoy la Policía Nacional, es preciso analizar los innumerables sucesos que a través de sus más de 100 años de existencia han forjado la personalidad institucional y fortalecido su espíritu.

Los progresos logrados en todos los campos, no son de manera alguno casuales o producto simplemente del paso del tiempo o del esfuerzo último. Todos y cada uno de los policías que hemos vestido el verde uniforme, hemos colocado un grano de arena para construir la Institución de la que todos nos sentimos orgullosos. Sin pretender hacer una completa reseña de su vida profesional, permítanme, señores generales, que con sincero afecto me refiera a cada uno de ustedes:

Señor general Saulo Gil Ramírez, cupo a usted el honor de ser el primer oficial de policía en llegar a la dirección del cuerpo. De su labor guardamos respetuosos y afectuoso recuerdo quienes como subalternos compartimos con usted los afanes del servicio, los sueños por una institución mejor y los frutos de su inteligencia.

Señor general Bernardo Camacho Leyva, gran policía, señor jefe, compañero y amigo. Su paso por institución dejó honda huella, no sólo material, sino especialmente

profesional. Mucho le debe la Policía y el país a su esfuerzo y desvelo. Su ejemplo constituyó mi guía y su permanente y generoso apoyo, el más grande estímulo.

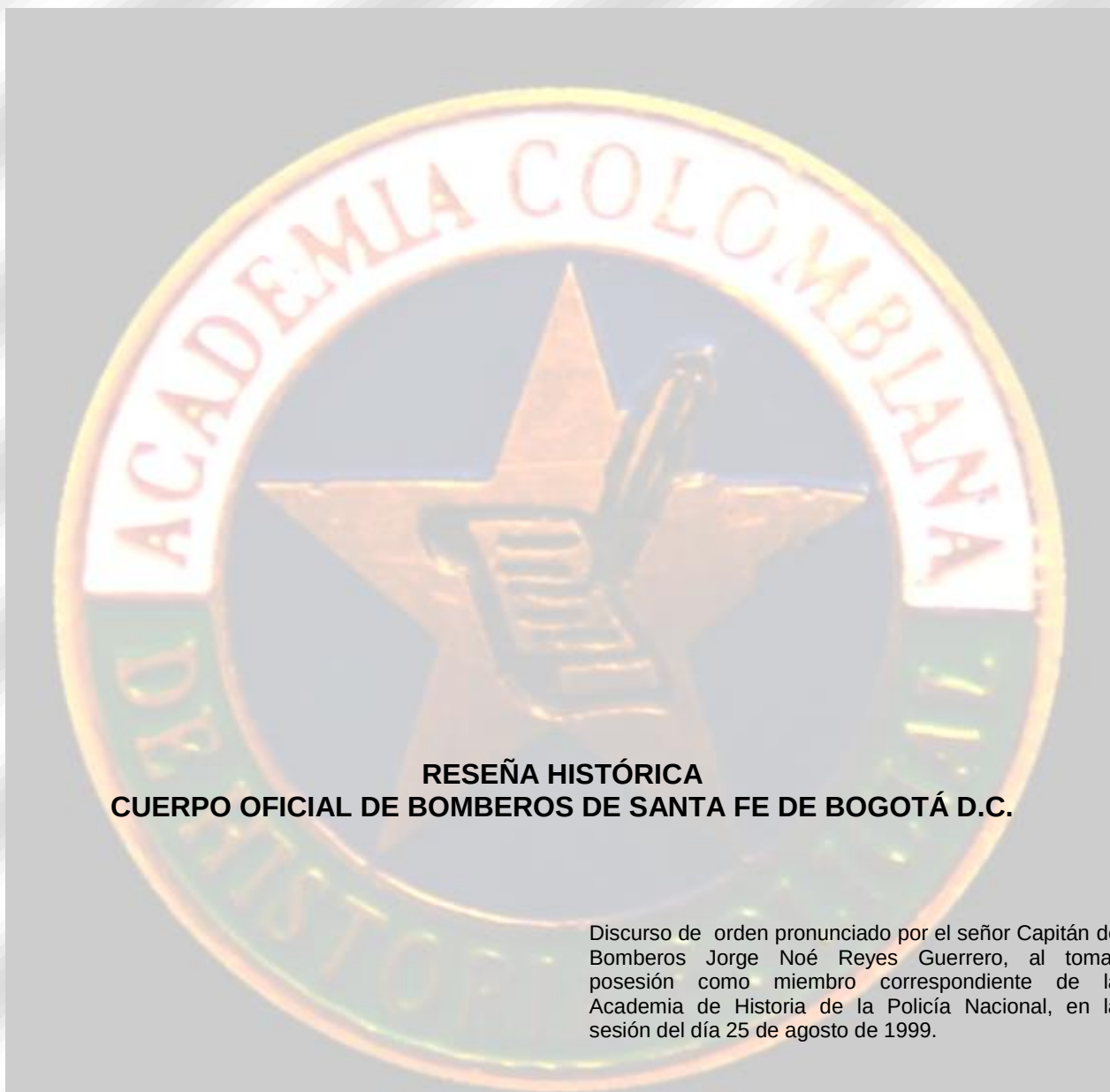
Señor general Humberto Valderrama Núñez, profesional íntegro e idóneo, dejó una impronta de corrección personal y profesional que lo avala como hombre de bien, cumplido caballero y eficiente oficial. Me honra haber sido su subalterno y ser su compañero y amigo.

Señor general Pablo Rosas Guarín, mi amigo de la infancia y juventud y mi superior y compañero en el servicio policial. De recia responsabilidad y carácter. Excelente profesional dejó a lo largo de su carrera una estela de competencia y eficiencia que lo llevaron a ocupar el más alto cargo en la Institución, dejando profunda y provechosa huella de su paso.

Señor general Francisco Naranjo Franco, con quien en muchos momentos de mi vida profesional tuve el honor de compartir los afares del servicio, siendo testigo de su esfuerzo, de su interés por la Institución y de su amor por Colombia plasmados en obras que con gratitud recuerdan y aprecian todos los policías. Me complace haber sido su subalterno y compañero y ser su amigo.

El grado honorífico con que el gobierno ha reconocido lo que cada uno de ustedes significa en el firmamento Institucional y colombiano, lo hacemos propio para compartirlo con sincero afecto y alto sentido fraternal, con ustedes y con sus distinguidas familias. Estamos seguros que todos y cada uno de los miembros de la Policía Nacional, de ayer y de hoy, se sienten igualmente orgullosos y guardan, como yo, un profundo sentimiento de gratitud y afecto por quienes supieron entregarlo todo en beneficio de nuestra querida Policía Nacional y de Colombia.

Muchas gracias.



**RESEÑA HISTÓRICA
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.**

Discurso de orden pronunciado por el señor Capitán de Bomberos Jorge Noé Reyes Guerrero, al tomar posesión como miembro correspondiente de la Academia de Historia de la Policía Nacional, en la sesión del día 25 de agosto de 1999.

A mediados del mes de octubre de 1891, el señor JUAN MARÍA MARCELINO GILBERT, primer director de la Policía Nacional, destinó personal de la institución a cumplir funciones como bomberos de Bogotá.

El cuerpo oficial de bomberos de Santa Fe de Bogotá, fue fundado el 14 de mayo de 1895 por disposición ejecutiva del entonces Presidente de la república, doctor Miguel Antonio Caro y fue constituido inicialmente como una sección de la división central de la

Policía, asignándosele una dotación humana de 25 agentes al mando del comisario Alejandro Lince, designado como su primer comandante. Gilibert dotó a Bogotá de un carro cisterna de tracción animal, con los demás elementos necesarios para apagar incendios. Con este equipo el personal hacía entrenamientos periódicos y atendía los diferentes casos de incendios o conatos que se presentaban (Decreto 124 del 26 de marzo de 1897). Algún tiempo después de iniciadas las labores, se importa un equipo desde Inglaterra, compuesto por dos bombas de palancas y pistones, marca Merrywather, extintores portátiles a base de químicos y cubos de cuero. Los elementos debían ser llevados a los sitios afectados, mediante la fuerza física de los agentes bomberos, quienes los halaban sobre las ruedas de hierro que tenían para su movilización.

En el año de 1899, mediante el decreto No. 230 de mayo 8, se fija a la sección de bomberos un personal de 24 agentes, distribuidos en 9 de 2ª clase, 9 de 3ª clase y 6 de 4ª clase, más un comisario de 1ª clase como comandante. En el mismo año fue importada una bomba de vapor, la cual era movilizaba a los incendios por dos caballos especialmente amaestrados para esta labor. Para el año 1900 debe destacarse la ocurrencia del gran incendio de las galerías, situadas en esa época, en uno de los costados de la actual plaza de Bolívar. Durante esta emergencia se presentaron serios inconvenientes, especialmente por falta de maquinaria y agua en grandes cantidades, por lo que se prolongó el incendio por varios días.

Desde entonces y hasta el año de 1916, dados los pocos incendios que se presentaban en la ciudad y sus alrededores, se disminuyó en gran parte el servicio de bomberos, lo que dio lugar a la supresión del servicio de la institución en algunos periodos. Resurge mediante el decreto orgánico No. 1117 del 15 de junio de 1917, apareciendo simultáneamente disposiciones del gobierno departamental en materia de prevención de incendios.

En el año de 1919, mediante el decreto ejecutivo 2417 de diciembre 27, se organiza la sección Bomberos con dos comisarios y 48 agentes. En esta nueva sección se duplica la planta anterior y se le da nuevamente importancia a esta especialidad. En el año de 1926 sucedieron dos incendios de grandes proporciones: el de la iglesia de santa Inés y el de la fábrica "Fenicia". Estos siniestros ocasionan alarma entre los habitantes de la capital; las conflagraciones son atendidas y combatidas por los bomberos con los escasos elementos existentes y luego de grandes penalidades.

Mediante el decreto 1909, de noviembre 11 de 1930, el gobierno creó una Junta Ad Honorem de protección contra incendios, integrada entre otros, por el Director General de la Policía, como presidente; un representante de la Cámara de Comercio, como vicepresidente y un miembro del Club Rotatorio. La junta inició labores y su principal preocupación fue moderniza y reemplazar el anticuado equipo y maquinaria que servía a la ciudad. Se creo con la necesidad adicional de contratar un experto extranjero, fue entonces, la primera entidad en traer al país un técnico para estudiar la defensa contra

el fuego. Luego se organiza un cuerpo de bomberos profesional, con los equipos y maquinaria adecuados a las necesidades de entonces.

El gobierno municipal de Bogotá, en 1931, nombró una junta para que en colaboración con la dirección de la Policía, adquiriera modernos equipos de extinción de incendios, teniendo en cuenta la partida presupuestal que existía en el año 1928 para tal efecto. Se importaron cinco máquinas Mack, debidamente dotadas, que llegaron en el mes de agosto del mismo año, equipo que prestó servicio hasta el mes de julio de año 1950.

En sucesivas disposiciones orgánicas, desde 1932 hasta 1948, se destinan dotaciones de personal y alojamiento adecuado y se desarrolla una fase de tecnificación y adiestramiento del personal. El equipo adquirido en 1931 es empleado en ese mismo año para combatir el incendio de la Tropical Oil Company, calificado como una gran conflagración para la época, porque causó grandes pérdidas materiales.

A raíz de los graves incidentes con motivo de la muerte del Dr. Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, el país entró en crisis y el gobierno nacional dispuso una reorganización de la Policía Nacional, pero se mantuvieron sin remover de sus cargos a los integrantes de la división de bomberos.

El gobierno nacional, mediante decreto 3036 del 29 de septiembre de 1949, reorganizó algunas dependencias de la Policía Nacional y el artículo 28 tomó la siguiente medida:

A partir del 1 de noviembre de 1949, cuando la Policía haga entrega al municipio de Bogotá de los elementos pertenecientes al cuerpo de bomberos, la sección, V-transportes y talleres de la Policía y el cuerpo de bomberos de que trata el artículo VI de éste decreto, se denominará: Sección V-transportes y talleres. Tal norma fue firmada por Mariano Ospina Pérez, Presidente de la República.

El periódico El Espectador en su edición del día 19 de noviembre de 1949, páginas primera y tercera, dio a conocer la medida de la disolución del cuerpo de Bomberos, hasta cuando el distrito se hiciera cargo del servicio.

El 30 de diciembre el alcalde de Bogotá dictó el decreto No. 525 por el cual se adscribe al municipio de Bogotá la división de bomberos de la Policía Nacional y, en los considerandos, anota, primero: "que desde el primero de noviembre último fue suspendido en la Policía Nacional el cuerpo de bomberos, como parte de la división VII y es necesario legalizar los gastos que se han venido haciendo para atender el personal y funcionamiento del cuerpo de bomberos; con base en tal situación el gobierno municipal de Bogotá toma directamente a su cargo el servicio de incendios de la ciudad; ordena la construcción de tres estaciones de bomberos, en las zonas centro, norte y sur, las que son dadas al servicio entre el 10 de julio de 1950 y el mes de julio de 1951 y equipadas con moderna maquinaria marca Mack y dotadas de todos los elementos indispensables,

acordes con la tecnología del momento. Dicho equipo estaba constituido por diez máquinas distribuidas en las estaciones mencionadas.

De la misma manera, el gobierno municipal dio una estructura y fisonomía al cuerpo de bomberos, al dictar los decretos 525 de 1949, 384 de julio 14 de 1950, 495 de septiembre 5 de 1950 y 388 de agosto 13 de 1951, en los cuales se establece la dotación de personal, la organización interna de la institución, el régimen disciplinario, el reglamento de uniformes y las obligaciones de la institución. El año 51 estuvo marcado por importantes tragedias: El 13 de agosto la explosión de la fábrica de municiones del Ministerio de Defensa y el 18 de agosto el incendio de los Almacenes Ley; el 7 de diciembre el incendio del Bazar de Veracruz y días después, el 20 de diciembre el Colegio San Fason.

En el año 1967 se renueva el equipo automotor con material importado desde el Canadá, de la fábrica Pierre Thibault. Son 14 máquinas extintoras para labores específicas. Dicho equipo fue utilizado hasta el año 1976, cuando fue reemplazado por 15 máquinas adquiridas para dotar las estaciones existentes a la fecha (Central, Norte, Sur, Kennedy), más tres estaciones dadas al servicio en ese año (Puente Aranda, Ferias y Fontibón). Debe destacarse que en el año 1975, la mujer se vinculó activamente a la institución y se organizó la brigada femenina con 22 damas.

En el aspecto docente de capacitación y adiestramiento del personal, desde los inicios de la institución ha existido el ente de formación, bajo diversas denominaciones y cuenta en el presente con el “instituto igneológico”, considerando el “Alma Mater” de la entidad y que desarrolla su actividad en todos los niveles intrainstitucionales y con proyección hacia el exterior para servicio de la comunidad.

Durante el año 1998, por gestión ante el gobierno Distrital, se logró la adquisición de 21 vehículos con tecnología de punta, para reforzar el parque automotor existente y para poner a tono la institución con las mejores organizaciones bomberiles del mundo.

El cuerpo de bomberos bajo la dirección de un oficial de la Policía Nacional cuenta en la actualidad con dieciséis estaciones o bases, estratégicamente ubicadas en la ciudad, para atender y prestar los servicios propios de su misión, con el personal técnicamente capacitado para procurar un eficiente servicio a la comunidad, en aras de su tranquilidad y seguridad, dando todo de sí, hasta la propia vida como ha ocurrido en numerosas ocasiones.

COMISIÓN DE LA POLICÍA

En el año de 1958, el Distrito Especial solicitó a la Dirección General de la Policía Nacional la comisión de oficiales para dirigir la institución, la que fue integrada por un mayor, cuatro subteniente y cuatro suboficiales, quienes iniciaron sus labores en el mes de enero de 1959.

Desde enero de 1959 la institución ha sido comandada por un oficial superior de la policía, en comisión del servicio, quien desempeña el comando general.

Por acuerdo del concejo distrital en el año de 1959 se organizó el departamento técnico de prevención con la finalidad de promover campañas de seguridad y educación entre la ciudadanía para disminuir los riesgos de incendios y accidentes, para lo cual se destina personal de la institución con conocimientos y adiestramiento especializado.

A lo largo de su historia, ya centenaria, el Cuerpo Oficial de Bomberos ha intervenido decididamente en numerosas y destacadas acciones, mereciendo el reconocimiento de propios y extraños para alcanzar un importante posicionamiento dentro del contexto nacional. Es justo citar algunos de los casos de mayor trascendencia, a partir de los ya citados:

- En los años 1952, 1953 y 1954, se presentan grandes inundaciones en el sur de la ciudad, causadas por el invierno y desbordamiento de los ríos Fucha y Tunjuelito.
- En el año de 1958 incendio en el Almacén Vida, ubicado en la calle 12, entre carreras 8 y 9, en el que perecieron 83 personas, en su mayoría empleados de dicho almacén.
- En 1960, se presenta una falsa alarma en el interior del Teatro Apolo, cuando un espectador gritó “incendio”, y creó pánico entre el público asistente a la película “Quietos Todos”. Fallecieron 10 personas.
- Explosión de los puestos de venta de pólvora en diciembre de 1961, los que habían sido instalados sobre la calle 26.
- En 1964 se registró el incendio de la fábrica Grasas y Productos químicos (Grasco). Los bomberos lucharon durante 15 horas para controlar el fuego que amenazaba con destruir toda la empresa.
- En 1970, se incendió la Fábrica de Disolventes Indusol, en la calle 21 con carrera 68 A, que causó gran alarma por la espectacularidad de las llamas.
- En noviembre de 1970, se desborda el río San Francisco, y anega completamente la Avenida Jiménez en el 70% las edificaciones, desde la carrera 3ª hasta la carrera 24.
- El 23 de julio de 1973 se produce el Incendio del Edificio de Avianca, carrera 7ª. Calle 16, que demandó acciones bomberiles durante 15 días consecutivos y causó gran alarma en la ciudad. Perecieron 3 personas que se dejaron llevar por el pánico y se lanzaron al vacío desde pisos superiores.

La actuación del cuerpo de bomberos en aquel incendio fue limitada técnicamente por cuanto el equipo con que se contaba no era el óptimo para la atención de esta clase de emergencias: razón por la cual, a partir de este siniestro, se trabajó arduamente en la consecución de equipo y mejoramiento en los sistemas de seguridad para las edificaciones de las características de esta torre.

- El 3 de enero de 1974, se produce la explosión de gas propano en el restaurante El Rancho Tolimense, ubicado en la carrera 28 calle 12 A, en donde fallecieron 25 personas, entre empleados y clientes, a causa de las graves heridas recibidas.
- El 30 de diciembre de 1974, una explosión de gas propano incendió el Asadero Don Roque, de la calle 7ª, entre carreras 9 y 10; fallecieron 10 personas, se registraron 24 heridos y grandes pérdidas materiales.
- El 27 de febrero de 1975, en la calle 73 A No. 66-03, se presenta una conflagración por causa de líquidos inflamables al alcance de los niños. Perecieron 3 niños carbonizados.
- El 4 de marzo de 1975, en la calle 163 A No. 39-24, por causas similares al caso interior; se presentan heridos 7 menores de los cuales fallecieron posteriormente 5.
- En 1979, se produce una explosión causada por la acumulación de GLP con un saldo de 4 muertos y 4 heridos.
- Durante los meses de noviembre y diciembre de 1979. Resultan afectados más de 60 barrios por la ruptura de los carillones del río Bogotá debido al fuerte invierno que azotaba a la capital. Esto obligó a la evacuación de numerosos barrios del suroccidente y a trabajos ininterrumpidos de los bomberos durante un mes.
- El incendio de los tanques de almacenamiento de líquidos inflamables de la empresa Esso colombiana, en el sector de Puente Aranda, el día 13 de diciembre de 1982, exigió el esfuerzo de los bomberos durante 5 días, junto con los bomberos del aeropuerto, Villavicencio y Tunja. Además participaron la Policía Metropolitana de Bogotá, la Defensa Civil, la Cruz Roja y demás entidades. Se registró 1 muerto y 22 heridos.
- El 6 de noviembre de 1985. Se presenta la toma de Palacio de Justicia pro parte del grupo guerrillero M-19. Allí el cuerpo oficial de bomberos de Bogotá confinó el fuego y participó activamente en la evacuación de los heridos y muertos, para lo cual utilizó la casi totalidad del personal vinculado, efectuando relevos periódicos en la atención de las víctimas de este deplorable acontecimiento.

- En noviembre de 1985 se presentó el desastre natural que concluyó con la desaparición de la ciudad de Armero.
- El mes de mayo de 1989 la ciudad de Bogotá fue víctima de diversos atentados terroristas por carros bombas.
- El día 3 de septiembre de 1989, a una cuadra escasa de la estación de bomberos de Puente Aranda (El Espectador), se presenta un terrible atentado dinamitero.
- El 17 de diciembre de 1989, se debió desplazar casi la totalidad del personal y el equipo automotor para montar un operativo de evacuación o extinción de conatos de incendio en el sector de Paloquemao (Instalaciones del DAS), en donde los narcotraficantes activaron un carro bomba que destruyó gran parte del edificio donde funciona este organismo y una gran cantidad de negocios.
- El 17 de diciembre de 1989, se presenta la Explosión de una avión de Avianca, en cercanías del Salto de Tequendama, con la muerte de todos sus ocupantes.
- El 12 de mayo de 1990, con un carro bomba en el barrio Quirigua, se atenta contra la sociedad. El saldo, 17 muertos y 145 damnificados, de los cuales 96 con heridas; daños materiales en comercio, vivienda y 18 vehículos. El mismo día, y, con pocos minutos de diferencia, otro carro bomba en la Av. 127 con Av. Suba deja 2 muertos 57 heridos; 58 locales afectados, 72 apartamentos y 44 vehículos.
- En diciembre de 1990, se presenta otro carro bomba en el centro comercial de la calle 93 con carrera 15.
- Los días 5 y 6 de mayo de 1990, se desborda el río Juan Amarillo, que afecta 150 casas y 70 familias.
- El 13 de septiembre de 1990, se sucede una explosión producida por escape de GLP en un tanque de 500 libras, en la carrera 10 No. 83-97. Al intentar sacarlos con un montacargas se rompió el tubo de drenaje, lo que produjo un escape y un resultado funesto de 2 muertos, 30 heridos y daños materiales, (2) cuadras a la redonda.
- A mediados del mes de diciembre de 1991, la ola invernal produce deslizamientos en el barrio Malvinas, el sector con resultado de un sinnúmero de personas damnificadas. Simultáneamente otros 22 barrios, de diferentes sectores de la ciudad, resultaron inundados.

- El 25 de julio de 1993 se presenta el accidente aéreo de la avioneta HK30016, que cayó sobre una vivienda ubicada en la calle 67 Cra. 70, que dejó como resultado 12 muertos y 13 heridos.
- Son innumerables los incendios forestales de grandes proporciones, tanto en el área del distrito capital como en otras regiones del país y municipios circunvecinos a saber: Villa de Leyva, base de Palanquero, Cota, Chía y La Mesa, entre otros.

La institución hace parte también de importantes organismos y comités, tanto gubernamentales como privados que propenden y contribuyen, mediante la experiencia y capacitación de su personal, a la prevención, atención de desastres y otros objetivos para bienestar de la comunidad.

COMANDANTE DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DESDE SU FUNDACIÓN.

1895-1897	Comisario ALEJANDRO LINCE	(Policía)
1897-1900	Comisario AURELIO ESGUERRA V.	(Policía)
1900-1919	Durante este periodo la entidad tuvo una interrupción	
1919-1927	Coronel JOSE DE JESÚS RUEDA G.	
1927-1929	Coronel ABELARDO MESA	
1929-1931	Coronel MANUEL MARÍA GÓMEZ PEÑA REDONDA	
1931-1934	Coronel JUAN E. MORENO	
1934-1935	Coronel PABLO AZA TERÁN	(Ejército)
1935-1936	Coronel JUAN E. MORENO	
1936-1938	Coronel LUIS JORGE DAVILA	
1938-1939	Mayor HERNANDO MUÑOZ	
1939-1942	Mayor LINARES FLÓREZ	(Aviador)
1942-1943	Mayor CAMPO N.	
1943-1944	Mayor PAZ NAVIA	
1944-1946	Mayor DANIEL RAMOS	
1946-1947	Capitán RAFAEL COLMENARES	
1947-1948	Mayor DANIEL RAMOS	
1948-1949	Capitán JOSÉ JOAQUIN MARTÍNEZ RODRIGUEZ	(Ejército)
1949-1950	Capitán ALBERTO DUARTE	(Ejército)
1950-1952	Teniente ALVARO MACERA CAMPO	(Bombero)
1952-1953	Teniente JULIO CÉSAR VÁSQUEZ	(Bombero)
1953-1959	Capitán JUVENAL REYES REYES	(Bombero)
1959-1961	Mayor VICTOR ALBERTO RAMOS BARRERA	(Policía)
1961-1962	Capitán MARIO CASTILLO RUIZ	(Policía)
1962-1963	Capitán JAIME DEL PORTILLO CARRASCO	(Policía)

1963-1963	Capitán LUIS ENRIQUE LARROTA BAUTISTA	(Policía)
1963-1964	Mayor BERNARDO GARCÍA HERNÁNDEZ	(Policía)
1964-1966	Mayor LUIS FELIPE ESTUPIÑÁN FUERTES	(Policía)
1966-1968	Mayor CIRO ALFONSO CAMACHO GÓMEZ	(Policía)
1968-1970	Mayor ERNESTO RIOS GARCÍA	(Policía)
1970-1971	Mayor ERNESTO RIOS GARCIA	(Policía)
1971-1973	Mayor ENRIQUE TALERO SUÁREZ	(Policía)
1973-1974	Capitán FRANCISCO MEDINA SÁNCHEZ	(Policía)
1974-1974	Capitán MARTÍN ENRIQUE GALÁN MOJICA	(Policía)
1974-1975	Mayor FRANCISCO MEDINA SÁNCHEZ	(Policía)
1975-1975	Capitán CEFERINO VELÁSQUEZ Q. (E)	(Bomberos)
1975-1976	Mayor FRANCISCO MEDINA SÁNCHEZ	(Policía)
1976-1977	Mayor GENTIL ANDRADE OCAÑA	(Policía)
1977-1978	Teniente Coronel JOSÉ HUGO TIRADO CASTAÑEDA	(Policía)
1978-1981	Teniente Coronel JOSÉ AUGUSTO GARCÍA PLATA	(Policía)
1981-1983	Teniente Coronel RAFAEL EDUARDO FORERO TORRES	(Policía)
1983-1984	Coronel ANTONIO REYES ARAGÓN MONDRAGON	(Policía)
1984-1985	Teniente Coronel GUILLERMO CARREÑO CÁRDENAS	(Policía)
1985-1987	Teniente Coronel FÉLIX GALLARDO ANGARITA	(Policía)
1987-1989	Teniente Coronel CARLOS ALBERTO OTÁLORA AVENDAÑO	(Policía)
1989	Coronel ALFREDO SALGADO MÉNDEZ	(Policía)
1989-1990	Coronel JESÚS ALFONSO BUENDÍA SAYAGO	(Policía)
1990-1992	Teniente Coronel DELFÍN CORTÉS CAVIEDES	(Policía)
1992-1994	Teniente Coronel ANTONIO DE LEÓN MARTÍNEZ	(Policía)
1994-1995	Mayor PEDRO PABLO RICARDO GONZÁLEZ	(Policía)
1995-1996	Mayor ALVARO LEÓN ACOSTA ARGOTTI	(Policía)
1996-1997	Teniente Coronel LUIS ALBERTO MOORE PEREA	(Policía)
1997-1997	Capitán JORGE NOÉ REYES GUERRERO (E)	(Bomberos)
1997-1999	Teniente Coronel JAVIER MARTÍN RIVERA PRIETO	(Policía)
1999	Mayor LUIS EDUARDO ANZOLA COLMENARES	(Policía)

PERSONAL FALLECIDO EN ACTOS DEL SERVICIO:

EDUARDO CORREAL ZAMBRANO

Abril de 1938

MANUEL A. PULIDO SILVESTRE

Mayo 16 de 1943

JAIRO FERNÁNDEZ SANÍNT

21 de agosto de 1953

CARLOS JULIO RICO CUELLAR

7 de marzo de 1956

Sgto. MANUEL ALBERTO ALFONSO QUINTERO

14 de noviembre de 1956

RAMÓN VELASCO

14 de noviembre de 1956

JOSÉ DEL CARMEN LINARES

6 de enero de 1960

Cabo JOSÉ DEMETRIO ORTIZ

8 de enero de 1962

JOSÉ GUILLERMO RODRÍGUEZ MALAVER

16 de enero de 1981

Sgto. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

26 de mayo de 1983

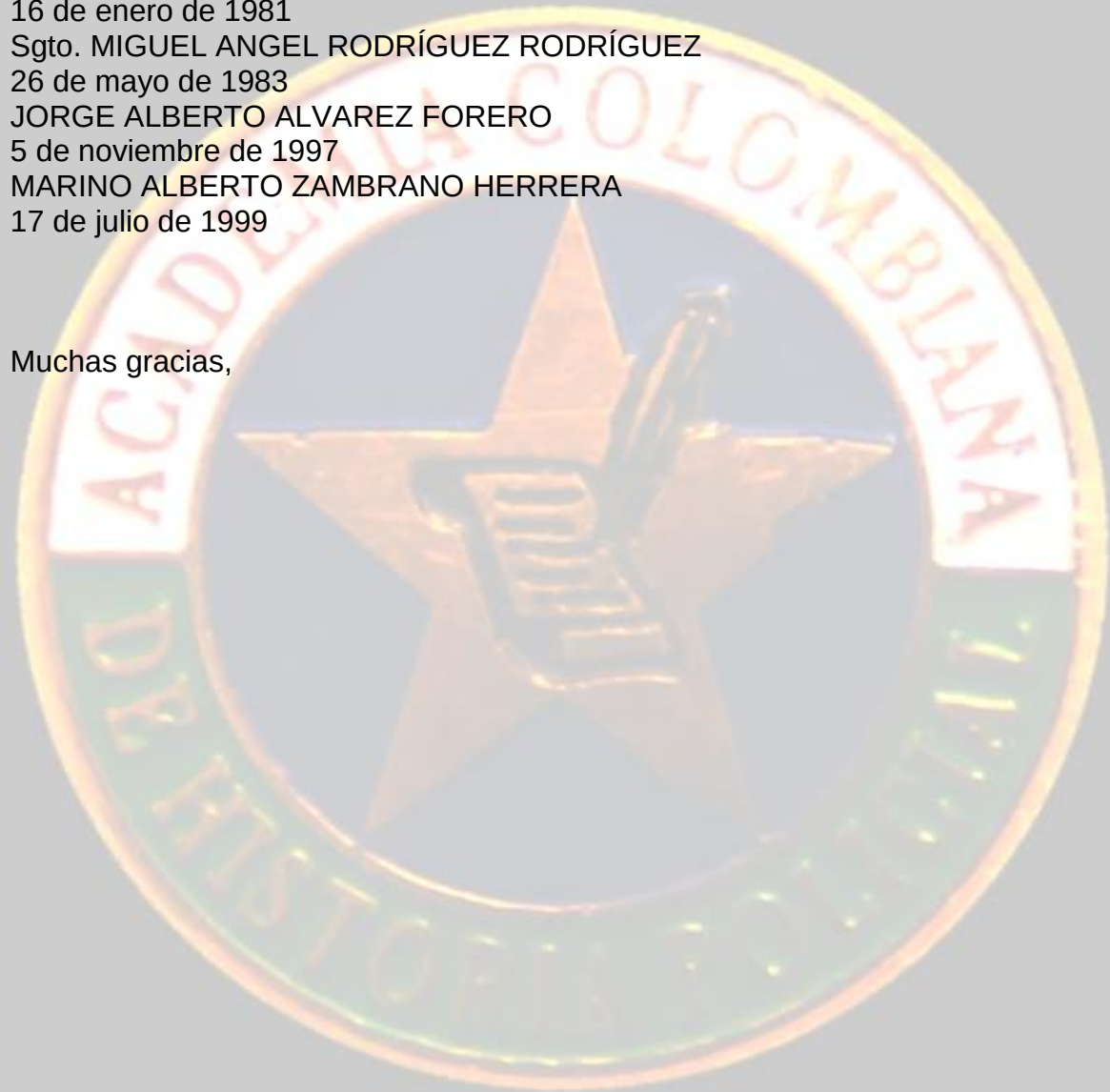
JORGE ALBERTO ALVAREZ FORERO

5 de noviembre de 1997

MARINO ALBERTO ZAMBRANO HERRERA

17 de julio de 1999

Muchas gracias,



**SEPTUAGESIMO SEXTO ANIVERSARIO
DEL FALLECIMIENTO DEL COMISARIO
DON "JUAN MARIA MARCELINO GILIBERT LAFORGUE"**

Disertación del señor Coronel José Ignacio Guerrero Guerrero, en la ceremonia conmemorativa, llevada a cabo en la Escuela Nacional de Policía General Santander, el día 10 de septiembre de 1999.

Altísimo es el honor conferido por mis compañeros de la Décima Promoción de Oficiales, al seleccionarme como vocero de sus palpitaciones, para traer a nuestras memorias, en esta fecha inolvidable, los más importantes acontecimientos, que relucieron en el vivir del Comisario Excepcional don Juan María Marcelino Gilibert Laforgue, con rayos relumbrantes, propios de las grandes estrellas de la humanidad, en esta persona físicamente de estatura mediana, pero de manifestaciones gigantes, por su grandeza espiritual, intelectual y moral.

Rebosa, pues, mi corazón de profunda gratitud con mis compañeros de Curso y se trasluce también hacia los honorables Miembros de la Academia de Historia de la Policía, quienes generosamente me han ratificado.

El Alto Garona es un Departamento ubicado al extremo sur de Francia, en gran parte fecundado por el río del mismo nombre que, con sus muchos tributarios, alimenta las campiñas, ricas en extensos viñedos, con aromas anticipados de vinos generosamente espumosos y champañas de frenesí. Es su capital la universitaria ciudad de Tolosa. En el entorno de este departamento se alberga la apacible y romántica urbe de Fustignac, habitada en la mayoría por laboriosos campiranos, que arrancan a la tierra sus mejores frutos, sobre todo aquellos que en el suceder de meses contribuirán a rendir pleitesía al divo griego Dionisos. En esa ciudad mediana, con puro sabor a enología, con su costumbre atávica de iniciar trabajos del agro bajo la inspiración del Ángelus matinal, para cerrar la faena con el vespertino rezar Mariano, en el dormirse del sol.

Allí vio la luz del día por vez primera nuestro prohombre Juan María Marcelino Gilibert, nacido de la pareja sacramentalmente bendecida por el rito católico y conformada por Juan Gilibert y Guillermina Laforgue. Los calendarios señalaban el 24 de febrero del año del Señor de 1839. Las campanas de la iglesia de Santa María de Fustignac tocaban a rebato anunciando el bautizo de un nuevo niño, que en su existencia quedaría bajo la protección de la Madre de Dios, del Discípulo Amado y de uno de los principales patronos celestiales de la Francia Católica.

Tuvo Juan María Marcelino cinco hermanos, cuyo destino lo absorbió lo desconocido. Sus años de infancia y adolescencia devinieron en igualdad con los compañeros de lamisca clase social, en relación con sus costumbres, juegos y estudios escolares. Como la generalidad de los jóvenes de Fustignac, aprovechó la vecindad de España, apenas separada por los Pirineos, para cultivarse en el idioma español y a fe que lo aprendió en grado tal que fue uno de los puntajes, que años más tarde, lo favorecieron para su viaje a Colombia. Sediento del saber y ansioso por atesorar conocimientos, ingresó a la Universidad de Tolosa y Allí se preparó para enfrentarse a los intrínquilos de la abogacía.

Lamentablemente no pudo culminar su formación universitaria, porque el llamado de la Patria lo inscribió en las filas militares. Obtenido el grado de Sargento Mayor de Primera Clase, asistió a las campañas del África, donde se cubrió de felicitaciones y de merecidos elogios por las órdenes de día, debido a sus brillantes actuaciones. Su dedicación al servicio y su franca preocupación por la salud y bienestar de sus soldados, lo impulsaron a atravesar el desierto del Sahara, para salvar a varios subalternos y compañeros seriamente afectados por el cólera.

En 1870, celoso a cual más por el amor y obediencia a su Patria, se alistó en los ejércitos que combatieron en la guerra franco-prusiana. Herido tres veces en el campo de batalla, fue hecho prisionero, pero acudiendo a sus artilugios y argucias, logró escapar para volver a los combates hasta el final del conflicto. Licenciado en la actuación militar, adornada su guerrera con varias condecoraciones, hijas legítimas de su valor, abnegación y ardoroso patriotismo y luciendo la más reciente medalla “Honor de Caballero”, buscó descanso de sus agotadores tráfigos, en su terruño amado. Sin embargo el sosiego fue muy pasajero, pues su prestigio e invencible nostalgia, lo indujeron a aceptar el nombramiento de Comisario Especial de Quinta Clase de la Policía. En dicho empleo se ganó los ascensos rigurosos, hasta alcanzar el grado de Comisario Jefe de Primera Clase. Mostrando dos nuevas condecoraciones, “La Medalla Colonial” y “La Cruz de la Legión de Honor”, llegó en 1890 a Lila, designado Jefe de los servicios policiales en tan importante ciudad del extremo norte francés. Allí fue sorprendido por la noticia de haber sido seleccionado para viajar a organizar la Policía en la lejana y para él ignota Bogotá en Sudamérica.

Protocolizado el contrato respectivo, Gilibert salió de París el primero de septiembre de 1891, con la gran tristeza de separarse por algún lapso considerable, de su adorada consorte Paulina Ducheim y de su pequeño y único retoño Luis Juan Pablo Marcelino, cuyos 17 meses de edad no garantizaban la conservación de su salud, ante los vaivenes de alta mar. Mucho más tarde arribarían a la capital colombiana, para reiniciar las alegrías hogareñas, en una confortable residencia del barrio Santa Bárbara, calificado como de los mejores de la urbe santafereña.

Una semana después de dejar atrás la Ciudad Luz, embarcó en el puerto atlántico de San Nazario y ahí flotando sobre las aguas de la desembocadura del río Loira, lanzó sus últimas miradas hacia la amada Francia, sin sospechar que jamás volvería a verla.

No es posible adivinar los amargos pensamientos que atacarían su mente y las palpitaciones de su corazón afligido, al verse arrancado de su familia y de su Patria, sirviéndole sólo de paliativo, la reflexión de que por ellas valía la pena sufrir para retribuirles en la alegría y en la satisfacción del deber a cabalidad cumplido.

No se han puesto de acuerdo los pocos biógrafos de Gilibert, si él pisó por vez primera tierra colombiana, en la morena y enamorada Cartagena de Indias o en la alegrona y parrandera Barranquilla. De todas maneras sus 52 años debieron vibrar de admiración al tropezar sus miradas con la exorbitante belleza tropical, enmarcada en palmeras, cocoteros y virginal vegetación; alegrada por los trinos de exóticas aves; despertada por veloz carrera de asustadizos animales que aún no cabían en su imaginación; y sobre todo musicalizada con entonaciones, llevadas a distancia por los céfiros y salidas de gargantas dueñas de cuerpos de doncellas esculpidas en ébano, trasunto de raza africana y de jovencitas de color ebúrneo, herederas de sangre teutona de conquistadores e inmigrantes europeos, todas ellas apenas cubiertas para enamorar el sol. Panorama que se adentraría en el alma de Gilibert y que sólo sería atemperado ante la visión de muchachos, hombres y jayanes dedicados a laborar el campo y correr tras de la pesca, sin doblegarse ante la canícula y esperanzados en recibir la luna, para cambiar azadón y redes por bongoes y guitarras serenateras, bajo la pálida lumbre de la divina Selene.

En barco impulsado por la enorme rueda aspada, que en su incansable girar, gana la contracorriente del caudaloso río de la Magdalena, encontró cupo GILIBERT. Allí en largos días tendría ocasión de practicar su español, enriqueciéndolo con modismos y dichos de los nativos; distrayéndose con la hermosura salvaje de la naturaleza y acostumbrando a su cuerpo a recibir alimentos nunca probados.

En las inacabables horas de la noche, cansado de matar impertinentes insectos y de contemplar la luna, portadora de recuerdos, aprendió a descansar en el chinchorro; a gastar el tiempo cazando con impaciencia zancudos runruneados; a apetecer las bebidas espirituosas autóctonas; a balbucir tonalidades de bambucos, pasillos, canciones y trovas regionales. La navegación hasta la localidad de Honda y luego el ascenso al lomo de cabalgadura hasta apearse en Bogotá, el 14 de octubre de 1891, fueron oportunidades propicias para hacerse al ambiente, conocer bien las gentes y sus costumbres, practicar el idioma y empezar a amar a la Nación que más tarde adoptaría como su segunda Patria.

La impetuosidad, el deseo ardiente de comenzar labores, su alto sentido de la responsabilidad, su diligencia y bríos, sus ansias de lanzarse cuanto antes a la organización de la Policía, fueron irresistibles acicates para emprender de inmediato la tarea encomendada, sin acordarse por dar merecido descanso a su organismo, por el

fatigante trayecto desde París. Por ello no tardó en abrir oficinas en el “Hotel del Universo”, así epigrafiado en la calle 10 con carrera once, y con su talante emprendedor y admirable dinamismo, en pocos días adecuó los espacios para las aulas de instrucción y recintos de servicios necesarios en el alojamiento de varios centenares de alumnos.

La actividad, entusiasmo, dedicación y voluntad puestos por GILIBERT en su trabajo, contribuyeron de manera real para que el Presidente Holguín Mallarino, con su Ministro de Gobierno Antonio Roldán, diera vía libre a su decreto mil del 5 de noviembre de 1891. Con este instrumento legal, GILIBERT fundamentaría en serio la organización policial.

Esta cita de trascendencia me dota de ocasión para resaltar valiosa iniciativa del Dr. Carlos Holguín hecha realidad, un año antes del arribo de GILIBERT, mediante la Ley 103 de diciembre 22 de 1890. Ella facultó al Gobierno para adquirir y equipar una cañonera de vapor, tripulada por policías adiestrados convenientemente, con misión de guardar la soberanía territorial, proteger las misiones católicas y los colonos residentes a orillas de los ríos Putumayo, Caquetá y sus afluentes. Sin duda alguna que ahí reposa el nacimiento de la “Policía Fluvial”.

Tales fueron los esfuerzos, entusiasmo, celo y voluntad desarrollados por GILIBERT, que en increíbles 80 días, desde su llegada, pudo presentar al Gobierno en pleno y a la ciudadanía bogotana, el primer cuerpo de Policía Nacional, con clara identidad civil, en grandioso y memorable desfile de 450 hombres disciplinados en instruidos, en uniforme de gala, al estilo de la Policía francesa.

Este acto del domingo 10 de enero de 1892, fue una demostración fidedigna de la personalidad, capacidad y grandeza del Comisario GILIBERT, quien en la misma fecha fue nombrado primer Director.

El mismo cargo lo ocuparía posteriormente en tres ocasiones más, con lujo de competencia propio de sus méritos, experiencia y conocimientos, completando casi nueve años dentro de los Gobiernos de Carlos Holguín Mallarino, Manuel Antonio Sanclemente, José Manuel Marroquín y Rafael Reyes.

Finalizada la espléndida ceremonia de graduación de los primeros Policías nacionales, éstos se aprestaron de inmediato a iniciar labores de dirección, administración, vigilancia y prevención, de acuerdo con las enseñanzas impartidas por GILIBERT y por otros profesionales, que colaboraron adhonorem en la instrucción. Conviene anotar que para los 48 Jefes de diferentes grados y los 400 agentes, organizó GILIBERT en Bogotá 8 divisiones con locales adecuados y dotación completa de mobiliario, enseres, útiles y demás elementos indispensables para la prestación de un buen servicio y para la atención del público.

Es importante recalcar que en el “Reglamento para el servicio Policial”, preparado por GILIBERT y aprobado por decreto del 12 de diciembre de 1891, se estableció que la

prevención sería ejercida por la División de Seguridad. Este organismo en el Gobierno del Dr. Carlos E. Restrepo, se constituyó, dentro de la Policía, en la Oficina Central de Investigación Criminal, por el decreto 1171 del 22 de diciembre de 1911. Con el correr de los años, se bifurcó y tras varias denominaciones y reformas estructurales, dio paso a las actuales DIJIN y DAS.

Satisfecho GILIBERT con su exitoso experimento de la Capital propuso al gobierno de Holguín Mallarino, ampliar paulatinamente el mismo servicio al resto de la Nación, comenzando por las ciudades más importantes o por aquellas cuyos mandatarios lo solicitaran, con promesa formal de ayudar parcialmente a su sostenimiento. Esta idea luminosa de GILIBERT de cubrir todo el territorio por muchas circunstancias que se atravesaron contra su realización, principalmente por conveniencias de ciertos políticos y además por dificultades económicas, sólo pudo cristalizarse en 1960 bajo el imperio de la ley 193 de diciembre 30 de 1959, complementada con el decreto 1217 del 15 de mayo de 1962, en la presidencia del doctor Alberto Lleras Camargo. Este acontecimiento de tanta importancia para la Nación y para la Institución, pudo transformarse en realidad merced a las gestiones adelantadas por los Mandos propios de la Policía Nacional, a quienes por decreto de la junta militar de gobierno, les fueron entregadas su dirección y administración totales el 8 de mayo de 1958.

En razón de justicia histórica y de claros merecimientos, no puedo pasar por alto el rendir tributos de admiración y gratitud a los principales gestores del acontecimiento a que he hecho mención, que partió en dos la crónica policial: fueron ellos los entonces teniente coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, Director Institucional y Mayor Bernardo Camacho Leyva, Jefe de los Servicios Administrativo del Palacio Presidencial. Laureles inmarcesibles para ellos, que hoy gozan del buen retiro, bajo el reluciente fulgor de sus tres estrellas de generales.

La solidez, capacidad y preparación de la obra de GILIBERT fue puesta a dura prueba los días 15, 16 y 17 de enero de 1893, cuando por segunda vez regía los destinos policiales. Los artesanos de la capital se sintieron ofendidos por una publicación periodística y arremetieron violentamente contra las residencias del autor del artículo, del Ministerio de Gobierno, del Alcalde Municipal y contra las oficinas de la Policía. Ante el agravamiento de los disturbios apareció el Ejército para colaborar con los efectivos policiales. Pero en el clímax de la asonada, con los disparos de los contenedores de ambos bandos, se produjo la muerte de un civil, cuyo cadáver fue paseado por las calles, motivando así mayores tropelías. Al fina de la contienda, muy caros y tristes se contabilizaron los resultados de la imposición del imperio de la ley: muchos heridos entre civiles, policías y militares y varios hogares policiales bañados en lágrimas de viudas y de huérfanos. Cruel bautizo de sangre para la noble Institución naciente, en que se atestiguó la abnegación, lealtad, valentía y pundonor de los hombres formados por el Comisario GILIBERT.

La primera intervención de Policías Nacionales en cárceles del país, se dio con esta asonada, en que tuvieron que recapturar a las mujeres de la Correccional “San José”,

puestas en fuga por los revoltosos y restablecer además el orden y la tranquilidad perdidos en dicho establecimiento.

Tan inmenso era el celo de GILIBERT y tan grande su preocupación por constatar los resultados de sus enseñanzas, en mandos y subalternos, que con mucha frecuencia, uniformado de agente, se mezclaba entre ellos sin ser advertido, haciendo las observaciones del caso, notablemente alterado, cuando descubría desatención, trato inadecuado o instrucción mediocre o falseada. Otro tanto hacía en uniforme o en traje de paisano, de día o de noche, a pie o a caballo, para verificar la eficiencia de los servicios policiales, siempre corrigiendo errores o dando la voz de aliento o de acierto sin mezquindades ante la felicitación merecida.

El reconocimiento a los servicios sobresalientes era algo que presionaba el ánimo de GILIBERT y prueba de ello fue la creación de la “Medalla de Oro”, mediante la resolución 2 del 5 de enero de 1987, respondiendo como primeros adjudicatarios los Comisarios de Policía señores Wenceslao Jiménez y Antonio Pardo.

Su inquietud por dar mejores medios de trabajo en el servicio de vigilancia, se reflejó en la resolución 89 del 17 de febrero de 1896, por la cual la Policía adquirió la facultad de recoger los gamines o pelafustanillos reambulantes por las calles haciendo daños, con el objetivo preciso de facilitarles educación y ocupaciones en horas diurnas, aprovechando los subsidios gubernamentales. Ahí se encuentra el germen de la “Policía de Menores”.

En el decreto del 2 de enero de 1896 se materializó el interés de GILIBERT por recompensar el tiempo de servicio del personal policial, incluida la concesión de otras prestaciones, creando la “Caja de Gratificaciones”. Sin duda aparece aquí la cimiento de la actual Caja de Sueldos de los Policías en uso de retiro “CASUR”.

En 1893 surgen custodiando a caballo los campos circundantes de Bogotá, 50 jinetes de la Policía Nacional al mando del Comisario de Primera Clase don Mariano Patiño. Estos centauros dieron así cumpliendo al decreto 450 del 31 de enero y se colmó la satisfacción de GILIBERT por otra aspiración suya en hora buena materializada. Los campiranos sabaneros respiraron bien tranquilos con la seguridad y amistad que en el día y en la noche, les brindaban policías elegantemente uniformados de negro, con guantes y correaes blancos, montados en corceles bellamente enjaezados. He ahí el nacimiento de Jinetes Policiales, que en principio simplemente los apellidaban “La Caballería, y a partir de 1930 se empezaron a conocer como los Carabineros de Colombia.

El incansable GILIBERT, con su voluntad y persistencia, otra creación de su infatigable cerebro hizo culminar con el decreto 60 del 2 de enero de 1898, por medio del cual se autorizó la “Policía Rural”, con experimentación en los Llanos de Casanare, con

reglamentación muy completa sobre pesca, caza, bosques, aguas, linderos, flora y especies animales. El futuro de esta especialización se extendía a todos los campos colombianos.

La organización de la Policía, adelantada por Gilibert, con todos sus progresos e innovaciones, desgraciadamente se suspendió a mediados de octubre de 1899, por el comienzo de la Guerra de los Mil Días. En esa fecha laboraba ya libre de su segundo periodo como Director y por su condición de ciudadano extranjero, se vio obligado a separarse de las funciones de asesoría. En dicho interregno, dos discípulos suyos se habían iniciado como agentes y por sus méritos y capacidades, escalaron la pirámide del mando, ocuparon por pocos meses la Dirección Institucional: fueron ellos Don Rafael Osorio Gutiérrez y Don Manuel A. Maldonado. Este último repitió seis meses entre 1905 y 1906. Por ello se puede apreciar la calidad de formación que GILIBERT imprimía a sus subalternos.

Aun en tiempo de la guerra civil, se pusieron en practica sugerencias de GILIBERT, que las había expresado en sus planes organizativos, como fue la que impuso el Presidente Marroquín con su decreto 1380 de septiembre 16 de 1902 en el cual creó la Guardia de Honor del Palacio Presidencial con personal de la Policía y también constituyo los “Servicios de Policía para las oficinas del Poder Judicial” y la “Policía de Ferrocarriles” con jurisdicción en las estaciones y en los trayectos férreos, de acuerdo con el decreto 1.784 del 10 de diciembre de 1902.

Terminado el conflicto regresó a sus funciones policiales para continuar con la organización institucional y para dirigir la Policía en dos ocasiones más, entre el 6 de mayo de 1906 y el 22 de julio de 1907 y finalmente del 9 de enero de 1908 al 6 de agosto de 1909.

Con esta presentación de las principales actividades desarrolladas por GILIBERT al frente de la organización institucional, se revelan sus ingentes esfuerzos y desvelos permanentes que lo acompañaron en su gigantesca obra, cuyos alcances han trascendido en sus efectos, en la existencia de la Policía Nacional y de ellos estamos disfrutando y se van a extender hacia un futuro ilimitado.

Muy contento y satisfecho de su obra debió sentirse GILIBERT, al contemplarla grande y firme, cuando frizando y los 70 años y medio de edad, cargado de méritos y agradecimientos y luciendo el grado de Comisario Excepcional, máximo en su escala profesional, que en reconocimiento a su labor de 18 años en Colombia, meses antes le confiriera el gobierno de Francia, entregó su cuarto periodo de Director a la responsabilidad de Dr. Heriberto Álvarez. Por fortuna el recuerdo de GILIBERT se manifiesta arraigado en la mente de todos los Policías y se ha perpetuado en monumentos, en avenidas, en la Décima Promoción de Oficiales, a la que me enorgullezco de pertenecer; en compañías de Cadetes de esta Alma Mater y en la Estrella - Distintivo que lleva su nombre y año tras año la Dirección General la otorga a

Oficiales Superiores en actividad con 30 años de servicio y a los Oficiales en retiro que contabilizaren 50 años de su egreso de la Escuela de Cadetes de Policía.

Cordiales felicitaciones expresamos hoy todos los concurrentes, a quienes integran la Séptima Promoción “Mariscal Antonio José de Sucre” y a los demás Oficiales que en esta fecha memorable van a ser agraciados con el Distintivo en mención. A ellos les recuerdo que la estrella de color blanco esmaltado lleva dos rayos hacia abajo, símbolo de la Policía Universal y los tres rayos restantes representan a Dios con sus atributos de Grandeza, Verdad, Luz, Majestad y Paz.

Coyuntura favorable es la actual para sugerir respetuosamente al mejor Policía del Mundo, al Sr. General Rosso José Serrano Cadena, Director de la Institución, hoy dignamente representado en la persona apreciada del Sr. Mayor General Luis Ernesto Gilibert Vargas, nieto directo del gran GILIBERT, se digne cubrir un gran vacío que, a mi juicio humilde, presenta la resolución creadora del Distintivo “Juan María Marcelino Gilibert Laforgue”. Es mi inquietud que se estudie la posibilidad de otorgar esa Estrella también a las viudas, cuyos cónyuges cumplirían los requisitos exigidos, si estuviesen vivos. Considero que sería justo homenaje a quienes como esposas, acompañaron solícitas e incansables a sus consortes en todos los trances de la vida policial y les sirvieron con pleno amor, delicadeza, sinceridad, alegría y hasta con muchos sacrificios en las vicisitudes de la difícil profesión, pero que la voluntad de Dios, las privó de ver a sus maridos, luciendo con orgullo y satisfacción, Estrella tan representativa.

Agobiado GILIBERT por serios quebrantos de salud, a buscar descanso y tranquilidad, al lado de su amada esposa Paulina y de su hijo Luis Juan Pablo Marcelino, se refugio en 1910 en su quinta “La Gascuña”, idílico paraje, trasladado nominalmente de su querida Francia, a la sabana Santaferense, para saborear recuerdos en la dulzura del hogar. Allí transcurrieron los últimos 13 años de su vida, repartiendo sus actividades entre el estudio, la lectura, la música, las caminatas, la equitación, el cultivo de sembrados caseros, la jardinería, la atención a sus dos seres del alma, la recepción de amistades y los coloquios sedantes con los campesinos de la vecindad. Qué recuerdos pasarían por su memoria sobre sus años en la extrañada Fustignac y en la lejana Francia, para convertirlos en amenos paliques de familia.

Los aires puros del campo y la placidez en el transcurrir de la vida en el seno del hogar GILIBERT DUCHEIN, no fueron capaces de prolongar por mas tiempo la existencia de su idolatrada Paulina y así llego el momento doloroso en que Dios se la llevó. Los cuidados, cariño y atenciones filiales de Luis Juan Pablo Marcelino, carecieron del poder suficiente para contrarrestar el peso de la soledad y la tristeza de GILIBERT y se fueron marchitando sus días y debilitando sus fuerzas y su cuerpo, hasta que el día 11 de septiembre del año del Señor de 1923, auxiliado con los sacramentos del buen católico, entregó su alma al Creador y sus restos mortales a Colombia, su segunda Patria. Había cumplido 84 años, 6 meses y 18 días.

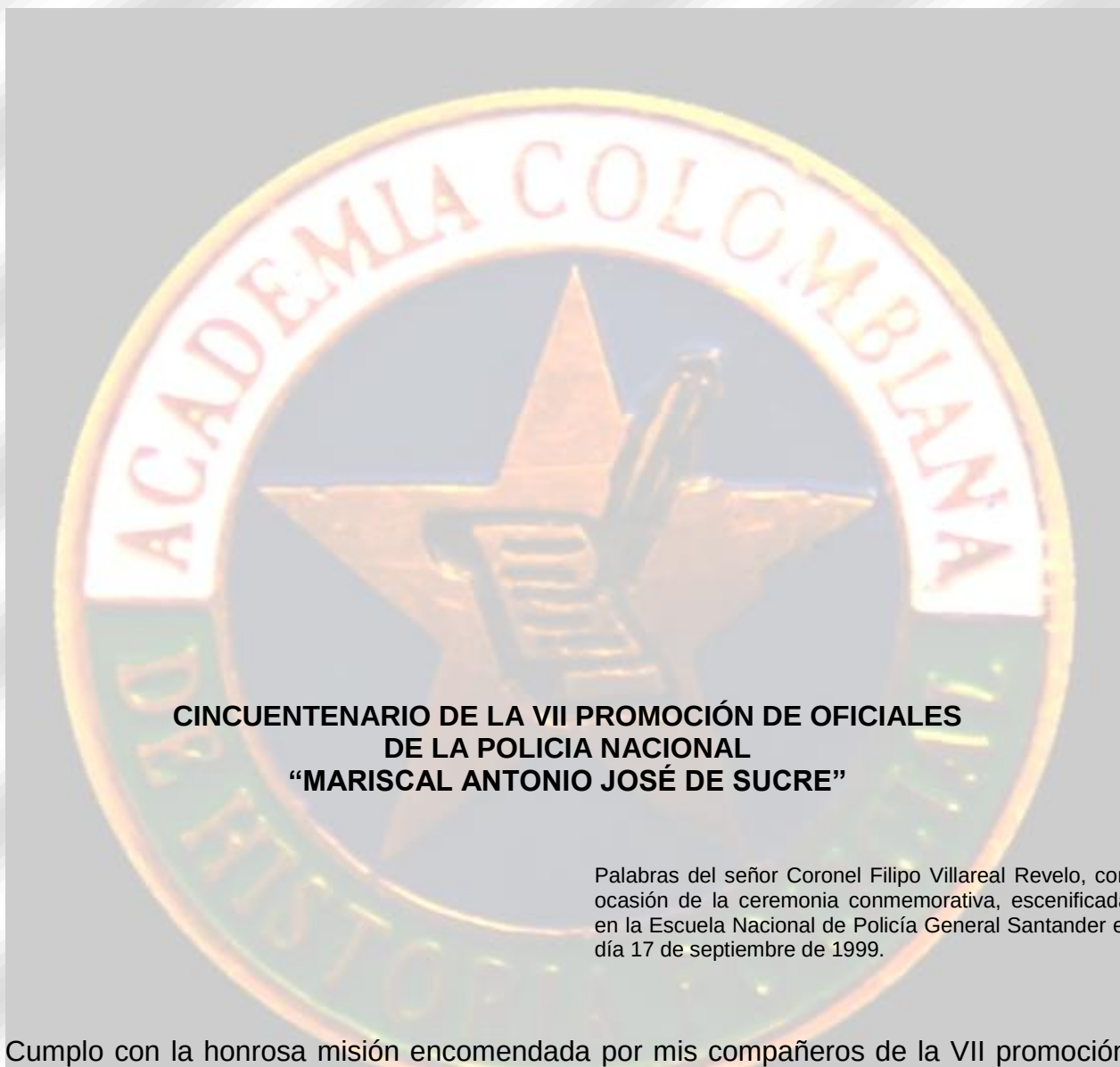
Con ese acontecer luctuoso, debemos también lanzar nuestros pensamientos, en oración de réquiem, hacia tantos Policías muertos, en cumplimiento del deber, hacia tantos otros cautivos en las selvas injustamente por la subversión; hacia los inválidos que las armas criminales dañaron su existencia; hacia los que luchan por su vida en su lecho de dolor; hacia los que combaten en defensa de la Patria; hacia quienes prestan vigilancia en calles, carreteras, campos y veredas de día y de noche, sin parar mientes en las inclemencias del tiempo o en los delincuentes cobardes que los acechan en la penumbra y hacia tantas viudas y huérfanos que insomnes lloran la ausencia de sus Policías amados.

Gloria y loor para Juan María Marcelino Gilibert Laforgue. Son 76 años desde que la voluntad de Dios le dispuso ocupar en la bienaventuranza la habitación que desde el principio de los siglos le tenía preparada, según el afirmar del santo Jinete de Damasco. Sin duda está contemplando desde los Cielos eviternos la grandiosa obra “Policía Nacional”, cuyos cimientos firmes e irrompibles sembró él con duración para un futuro sin final. La estructura acerina que le imprimió en su organización original, blindada con sus principios y doctrinas con autentico sentido de Institución poseedora de identidad netamente civil, con claros objetivos de Servicio a la Comunidad, sin distinguos de ninguna naturaleza y de estricto acatamiento a la Ley y a los Reglamentos, con régimen y fuero especiales para su perfecto funcionamiento, libre de intromisión de influencias extrañas, ha perdurado pese a poderosos embates de entes con intereses proclives al desequilibrio social.

La Policía Nacional, como entidad manejada por humanos, ha tenido fuertes descensos en su histórico nivel de fortaleza y de eficiencia, pero de las aparentes cenizas ha surgido, cual gigantesco fénix, con mayores ímpetus de supervivencia para servir a Colombia. Es que ella está protegida desde los ámbitos sempiternos por Juan María Marcelino Gilibert Laforgue. Por que él se encuentra presente y ¡Vive Dios! Que su espíritu convive con todos nosotros.

He dicho.

Muchas gracias.



**CINCUENTENARIO DE LA VII PROMOCIÓN DE OFICIALES
DE LA POLICIA NACIONAL
“MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE”**

Palabras del señor Coronel Filipo Villareal Revelo, con ocasión de la ceremonia conmemorativa, escenificada en la Escuela Nacional de Policía General Santander el día 17 de septiembre de 1999.

Cumplo con la honrosa misión encomendada por mis compañeros de la VII promoción de Oficiales “Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre”, de dirigirme a ustedes con motivo de cumplirse hoy cincuenta años de nuestro ascenso a tenientes segundos.

Corría el año de 1947, cuando 30 jóvenes que apenas cruzábamos las fronteras del bachillerato, nos encontramos en los patios de esta escuela para iniciar los estudios que nos permitirían acceder al escalafón de oficiales de la institución policial y así poderle prestar nuestro servicio a la sociedad colombiana, en el aspecto primordial de su seguridad y de respaldo a las autoridades legítimas.

A esa edad, 18 años, la curiosidad y el espíritu aventurero impulsan a las personas a buscar caminos que satisfagan ese ímpetu novelesco que bulle en sus venas, no importa lo riesgoso que puedan resultar las rutas escogidas. Pero jamás imaginamos que el camino que íbamos a recorrer estaría plagado de toda clase de dificultades como las que nos tocó vencer a lo largo de nuestra carrera.

Nuestro primer año como cadetes de esta escuela fue normal; paradójicamente el único año al que podríamos llamar normal, pues se cumplió el pénsum de estudios programado en su totalidad. Fue así como nos nutrimos de los conocimientos en materia policial, en materia jurídica y humanística, con una orientación netamente civilista, acorde con los principios que guiaban a la institución en los años anteriores al 9 de abril. Profesores como el doctor Carlos Arturo Cabal Sanclemente, director de la escuela, del doctor Rivas Saconi, Pineda Castillo, y tantos otros como el teniente Luis Tejada Zapata, nuestro comandante, y ese gran maestro, el entonces mayor, más tarde general del ejército, Alfonso Ahumada Ruiz, fueron moldeando nuestros conocimientos y personalidades para hacerlos aptos para el servicio a la comunidad.

Sin embargo, el destino nos tenía reservadas unas sorpresas para las que no estábamos preparados. Iniciábamos, en el mes de febrero de 1948, nuestro segundo año de estudios, después de unas vacaciones, llenos de esperanza y de optimismo, cuando nos sorprende la luctuosa fecha del 9 de abril con el asesinato del líder político Jorge Eliécer Gaitán, que parte en dos – como se ha dicho-, la historia de Colombia.

Promediaban las dos y media de la tarde de aquel día, hora en que ya transmitían los noticieros radiales la infausta noticia, cuando se nos ordena formar. El señor subdirector de la escuela capitán del Ejército César Augusto Cuellar Velandia nos enteró de la situación y nos manifiesta que nuestra misión es trasladarnos al palacio de la Policía, situado en pleno centro de Bogotá, porque el director general se ha quedado sin guardia, por la insubordinación generalizada que se había presentado en las filas de la Policía. En ese mismo momento controlábamos en las propias instalaciones de esta escuela, aquí donde estamos, la insurrección de un grupo de carabineros acantonados en la parte sur de estas instalaciones.

El capitán Cuellar Velandia nos dice: “ustedes como cadetes no están obligados legalmente a prestar el servicio que se les pide, exponiendo sus vidas, porque la situación es grave. Por tanto, quien no esté de acuerdo puede dar un paso al frente y será excluido de la misión”. Nadie se mueve. Todos al unisono, como un solo haz de voluntades, respondemos al llamado que nos hace la patria a defender las instituciones legítimamente constituidas.

De acuerdo con las instrucciones recibidas, recogimos nuestros objetos personales, las fotos de nuestros seres queridos, como se nos había insinuado, sin avituallamiento de ninguna especie, con nuestro fusil mauser en las manos y una pequeña dotación de munición, nos embarcamos en el bus conducido por el señor Carrizosa (muerto

trágicamente días después como consecuencia de los mismos acontecimientos) hacia nuestro destino. Un cadete debió quedarse como guardián del director de la escuela.

Gran pericia y habilidad debió demostrar nuestro conductor, al evadir los tumultos que ya se habían formado; retrocediendo cuando la turba embriagada arremetía contra el bus; en contravía si era necesario, hasta llegar unos metros debajo de la entrada principal del palacio de la Policía. El capitán Cuellar Velandia ordena desembarcar e ingresar al edificio y salir él de primero. En medio de la balacera proveniente de diversas direcciones, especialmente de la calle 9 con carrera 10 donde funcionaba el detectivismo, la maniobra de ingreso al edificio parece normal, hasta que la voz de un cadete, la de Campoelías Fajardo dispone suspender el desembarque porque había caído mortalmente herido el cadete Gerardo Moncayo Barrera en el momento en que ponía el pie en el andén. Quedábamos ocho cadetes en el bus. Durante varios minutos soportamos la balacera inmisericorde y descontrolada de la insurrección, hasta que el propio cadete Fajardo, no teniendo otra alternativa, dispuso continuar el desembarque, esta vez más distanciados uno de otro y con gran despliegue de agilidad física, zigzagueando; así logramos alcanzar la puerta de entrada del edificio, los ocho, sin novedad. Una vez adentro nos enteramos de las heridas sufridas por el cadete Noel Delgadillo Parra en una pierna y en el omoplato. Ya en posesión del cuartel general nos informamos de insurrección casi total de la policía y con nuestros propios ojos vimos arder durante toda la noche y los días subsiguientes los principales edificios de la capital.

Los amotinados que se reunieron en la quinta división de la Policía, sabían de la importancia estratégica que para sus planes representaba tomarse el palacio de la Policía, como puente hacia el palacio presidencial. Por esta razón pretendieron tomárselo, prendiéndole primero fuego a los almacenes contiguos sobre la carrera 9. al salir los cadetes a sofocar las llamas y tratar de recuperar el cuerpo sin vida del cadete Gerardo Moncayo, con el subdirector general mayor Ahumada Ruiz a la cabeza, recibe una herida con arma de fuego en el mentón nuestro comandante el teniente Ernesto Polanía Puyo, quien, gracias a su fortaleza física y entereza moral logró salvarse, no obstante la precariedad de medios con que se contaba en esas circunstancias.

Cuando se desarrollaba esta acción en la calle, aparece el doctor Guillermo León Valencia perseguido por los revoltosos. El mayor Ahumada le da la protección y lo refugia en una casa del sector. En esta forma el doctor Valencia salvó su vida en forma milagrosa.

La situación en el cuartel general era precaria. La única posibilidad de refuerzos estaba en unos agentes que habían llegado de Boyacá a adelantar un curso en esta escuela. Su comandante, el teniente Luis E. Puerto Rodríguez, recibe la orden de trasladarse a la dirección general. Pero, ¿Cómo llegar en medio de la revuelta? Aparece el ingenio, habilidad y valentía del teniente Puerto Rodríguez: Sale de la escuela con su personal a pie, finge unirse a la revuelta gritando las mismas consignas hasta llegar a la cra. 9 con calle 9, seguido de gran multitud. Para poder entrar al palacio se vale de otra

estratagema, les dice: “primero me abro campo con mi personal y luego entran todos”. Efectivamente entran y desde adentro repele a los revoltosos. Sobra decir que el teniente Puerto Rodríguez accedió a los grados superiores y a cargos directivos institucionales.

Fueron 18 días de desvelo permanente, sin muda de ropa y sin comida, prácticamente a pan y agua, porque los pocos cadetes que se atrevieron a llegar a la plaza de mercado de la calle 10 con carrera 10, en busca de alimentos, regresaban con alguna novedad, generalmente con una prenda traspasada por una bala. 18 días de verdadera incertidumbre sobre la suerte que correría el país, después de los funestos acontecimientos, y naturalmente de nuestra propia suerte.

De regreso a la escuela a complementar nuestros estudios, en un ambiente enrarecido por lo sucedido, se nos prometió que nuestros ascensos serían adelantados. Por decreto del gobierno nacional del 13 de julio de 1948, somos ascendidos al grado de tenientes segundos en ceremonia llevada a cabo el 16 del mismo mes y, enseguida, destinados en comisión a la policía militar, organismo que se creó para restablecer la vigilancia y el orden en la capital, bajo la dirección del mayor Willy Holman Restrepo, oficial pundonoroso del Ejército nacional.

Los oficiales de la VII promoción Gran Mariscal de Ayacucho habíamos recibido el bautismo de fuego el 9 de abril y días posteriores. Pero le esperaban más cuotas de sangre: El teniente Rubén Darío Reyes Araque muere trágicamente en un accidente cuando organizaba la policía de tránsito de la ciudad con elementos de la misma policía militar. En 1950 el teniente Rafael Reyes Araque es masacrado, junto con todo su pelotón, en el municipio de Yacopí (Cundinamarca). Años después, el entonces ya capitán Carlos Alfonso Guevara muere en absurdo accidente de tránsito cerca de Girardot.

Mas nó todo fue hecatombe el 9 de abril de 1948 en la Policía Nacional. De la gran noche oscura y tenebrosa salió incólume, brillando con luz propia ese lucero que se llama la VII promoción de oficiales Mariscal Sucre, porque fue leal en su totalidad a las instituciones y defendió, aún a costa de sus propias vidas, al gobierno legítimamente constituido.

También es oportuno registrar igual conducta leal y patriótica de un puñado de oficiales que en diferentes guarniciones del País, fueron fieles al juramento que habían prestado, entre quienes se cuenta el entonces teniente Bernardo Camacho Leyva, oficial de planta de este Instituto para aquella época y quien más tarde, como general sería el primer director de la Policía salido de la escuela General Santander.

He hecho énfasis en los luctuosos acontecimientos del 9 de abril, porque es preciso y así lo pedimos los integrantes de ésta promoción, que se registren en los anales de la escuela General Santander, en los anales de la Policía Nacional y en los anales de historia patria, la conducta que algunos comentaristas de esa época no dudaron e

calificarla de “heroica”. Normalizada en parte la situación de orden público en la capital, desaparece la policía militar para darle paso a la Policía Nacional, convirtiéndose los soldados en agentes y dando por terminada la comisión asignada a los oficiales del séptimo curso.

Dada la trascendental tarea de dotar al país de un cuerpo policial bien estructurado, el gobierno nacional contrata los servicios de una misión inglesa para que adelante los estudios a la luz de las disposiciones legales y de la situación que se está viviendo y haga las recomendaciones del caso. Fruto de las recomendaciones y estudios fue el Estatuto Orgánico para la Policía que se dicta en el año de 1949, cuya orientación es de nuevo civilista, con dependencia del ministerio de gobierno, tal estatuto fue de corta vigencia porque con el cambio de gobierno en 1953 se la traslada al ministerio de Guerra, hoy de Defensa, como cuarto componente de las fuerzas armadas, con marcada orientación militar, como es de suponer.

En todas estas etapas de la vida institucional, los integrantes de la VII Promoción jugamos un papel preponderante, porque no solo fue el semillero que germinó para darle vida a una nueva Institución, sino que varios de sus integrantes fueron escalando grados superiores ocupando cargos de dirección y mando y uno de ellos alcanzó el grado de brigadier general como es el caso del compañero Carlos Cortés Gracia.

Para fortuna del País, la Institución bajo la acertada dirección del señor general Rosso José Serrano ha entrado en una etapa de verdadera transformación, con unas orientaciones que involucran y compenetran a sus miembros con la comunidad en sus diferentes niveles y con unas exigencias para el ingreso a los diferentes escalones que se convierten en una verdadera garantía de eficiencia en la difícil tarea de preservar el orden público interno, garantizar los derechos de los ciudadanos y dar apoyo eficaz a las autoridades ene. desempeño de sus funciones. Hacemos votos porque esta titánica tarea cuyos frutos se palpan, se continúe en forma sostenida y exitosa por quienes en el futuro tengan la inmensa responsabilidad de dirigirla.

Compañeros de la promoción de oficiales Gran Mariscal de Ayacucho: Ha transcurrido medio siglo desde cuando colocaron sobre nuestros hombros las insignias de tenientes de la Institución más grande que hoy tiene el país. Fuimos a lo largo de estos lustros actores principales unas veces, testigos otras, de los éxitos, de los avances, de los logros; también de las vicisitudes y dificultades por la que ha atravesado la institución en este mar embravecido. Varios compañeros, como se dijo, cayeron heroicamente en el desempeño de sus misiones. Otros fallecieron ya en situación de retiro. Unos y otros, hoy, en este aniversario dicen “presente”:

Cadete	Gerardo Moncayo Barrera	Coronel	Gerardo Rojas Serrato
Teniente	Rubén Darío Reyes Araque	Teniente	Armando García Ulloa
Teniente	Rafael Reyes Araque	Coronel	Luis Eduardo Hernández León
Capitán	Carlos Alfonso Guevara	Teniente	Pablo Emilio Perea Fuentes
Capitán	Campoelías Fajardo Muñoz		

Ellos dicen “presente”, porque su recuerdo perdurará para siempre. Y nosotros, quienes continuamos en el trasegar de la existencia y tuvimos la oportunidad de servir a la comunidad a través de la institución policial podemos estar tranquilos y orgullosos por haber contribuido a formar los cimientos de esta gran institución.

Hemos sido enaltecidos con la medalla que lleva el nombre del organizador de la Policía, presea que se otorga a quienes cumplen 50 años de egresados de este plantel. Al agradecer, en nombre de todos mis compañeros, al señor director general, esta distinción y a los señores generales y oficiales que nos han acompañado en esta celebración, les renovamos nuestra indeclinable lealtad hacia la Institución y nuestra permanente solidaridad con sus destinos que son los mismos de la Patria.

**LISTA DE OFICIALES INTEGRANTES
DE LA VII PROMOCIÓN “MARISCAL ANTINIO JOSÉ DE SUCRE”**

ST. Mario Ernesto Ávila Mora
ST. Gerardo Cujar Albornoz
ST. Noel Delgadillo Parra
ST. Julio Esteban Galvis
ST. José Vicente Jaimes Fuentes
ST. José Rafael Reyes Araque
ST. Segundo Francisco Rodríguez Delgado
ST. Filipo Villareal Revelo
ST. Carlos Julio Cortés Gracia
ST. José Joaquín Chacón Hernández
ST. Luis España Pabón
ST. Campoelías Fajardo Muñoz
ST. Marco Vinicio Prieto Reyes
ST. Rubén Darío Reyes Araque
ST. Carlos Ovidio Santacruz Muñoz
ST. Mario Zambrano Camader
ST. Bernardo Echeverri Ossa

**QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO
CURSO VII DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL
“MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE”**

Intervención del señor Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes, Presidente de la Academia de Historia de la Policía Nacional, con ocasión de la ceremonia conmemorativa, llevada a cabo en la Escuela Nacional de Policía General Santander el día 17 de septiembre de 1999.

La Academia de Historia de la Policía Nacional y la Escuela Nacional de Policía “General Santander”, se unen espiritualmente y se congregan en el Alma Mater de las generaciones policiales, para rendir culto de admiración y reconocimiento a los veteranos guardianes del orden que un día juraron ante Dios y ante la Patria cumplir con el sagrado deber de servir con devoción y abnegación a nuestros conciudadanos y prometieron llegar hasta el sacrificio si fuere necesario.

Estos adalides de la libertad y de la democracia, a quienes hago referencia son los oficiales del curso VII, “Mariscal Antonio José de Sucre”, brillante oficial de los ejércitos libertadores, héroe en las batallas de Pichincha y Ayacucho; conocido y respetado por su amor a la libertad y a la causa de la independencia, que desde muy joven se entregó al servicio de la Patria y que luchó con ardentía y sin igual valor al lado de Bolívar, Santander, Córdoba y toda esta pléyade de invictos y victoriosos granadinos. La historia lo recuerda como el mejor y más ponderado estratega que, con capacidad y prudencia condujo sus ejércitos en el logro de innumerables victorias.

Entre las batallas, la de Ayacucho tiene un significativo valor, porque con ella se selló en forma definitiva la independencia de América, siendo oportuno recordar, la famosa e histórica orden del inmortal Córdoba que, bajo el mando del mariscal Antonio José de Sucre, y cuando se aprestaban a entrar en batalla contra los ejércitos realistas, con varonil voz y singular acento, expresó frente a las tropas patriotas: “Armas a Discreción, de Frente, Paso de Vencedores”.

Y era tal la mística y la disciplina de los patriotas que las tropas se abalanzaron sobre el enemigo con tanto denuedo, valor y coraje, que obtuvieron resonante victoria.

El nombre de este ilustre libertador fue escogido por los oficiales de la Policía Nacional, curso VII, porque anhelaban seguir su ejemplo. Fue Sucre su modelo de entrega y amor a la Patria, y ellos, a través de su paso por nuestra entrañable Institución, dieron esas mismas muestras de entrega, de entereza y de carácter, pues siendo muy jóvenes y apenas alumnos de primer año en estos claustros, fueron llamados por el mando superior a prestar su concurso para defender el palacio de la Policía en la antigua dirección general de la Policía Nacional (calle 9ª. No. 9-27 de Bogotá), con motivo de los gravísimos incidentes que se estaban presentando en la capital de la República, a raíz del asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, circunstancia que dejó innumerables muertos y heridos, así como destrozos, saqueos, incendios y casi destruida la ciudad.

La Policía que prestaba sus servicios en aquel 9 de abril de 1948, debido a su escaso profesionalismo se unió en parte a la insurrección, de suerte que el Palacio de la Policía quedó desprotegido y en peligro de ser arrasado, razón por la cual tuvieron que utilizar los alumnos del curso VII, en número de 30, cuyo brigadier mayor era el cadete Bernardo Echeverry Ossa, a los que la escuela dotó de armamento y munición; ya en el palacio al mando del subdirector general de la Policía Nacional, (encargado) Coronel Alfonso Ahumada Ruiz, estos jóvenes lo defendieron con disciplina y arrojo, salvando a su vez la vida del entonces senador y posteriormente Presidente de la República

Guillermo León Valencia, quien había salido del senado en busca de refugio en una de las casas cercanas a la dirección general.

En uno de los difíciles momentos y cuando pretendían acceder al palacio, la revuelta cobra la vida del joven cadete Gerardo Moncayo, primera víctima del curso VII Mariscal Sucre. Meses después, en reconocimiento a la lealtad y al valor con que habían actuado, el gobierno nacional dispone el ascenso al grado de tenientes segundos a los integrantes de curso VII, quienes fueron de los pocos que permanecieron en la policía, porque inmediatamente después de los trágicos hechos del 9 de abril, toda la Policía Nacional de Colombia fue relevada por decreto del Presidente Mariano Ospina Pérez, y la firma de su Ministro de gobierno doctor Darío Echandía.

Una de las más grandes lecciones de la historia policial que dejaron los luctuosos hechos del 9 de abril, es la sensatez con que debe actuar la policía y la mística que debe acompañar a estos servidores públicos en cumplimiento de su misión, lección que heredaron, con honor e hidalguía, los integrantes el curso VII de oficiales a quienes hoy rendimos homenaje de gratitud y reconocimiento, honrando a la vez memoria de aquellos que ofrendaron sus vidas en aras de la paz y en defensa de la democracia de nuestro país.

Es importante recordar en este memorable día, que el curso VII de oficiales tuvo la fortuna de contar entre sus instructores al teniente Bernardo Camacho Leyva, al teniente Luis Tejada Zapata y al capitán César Augusto Cuellar Velandia, comandante de la compañía de cadetes, cuando era director de la escuela el doctor Carlos Arturo Cabal, natural de Buga, prestigioso abogado, de inteligencia desbordante que inculcó el espíritu civilista, de disciplina y el orden, como cualidades que debían distinguir al oficial del Policía.

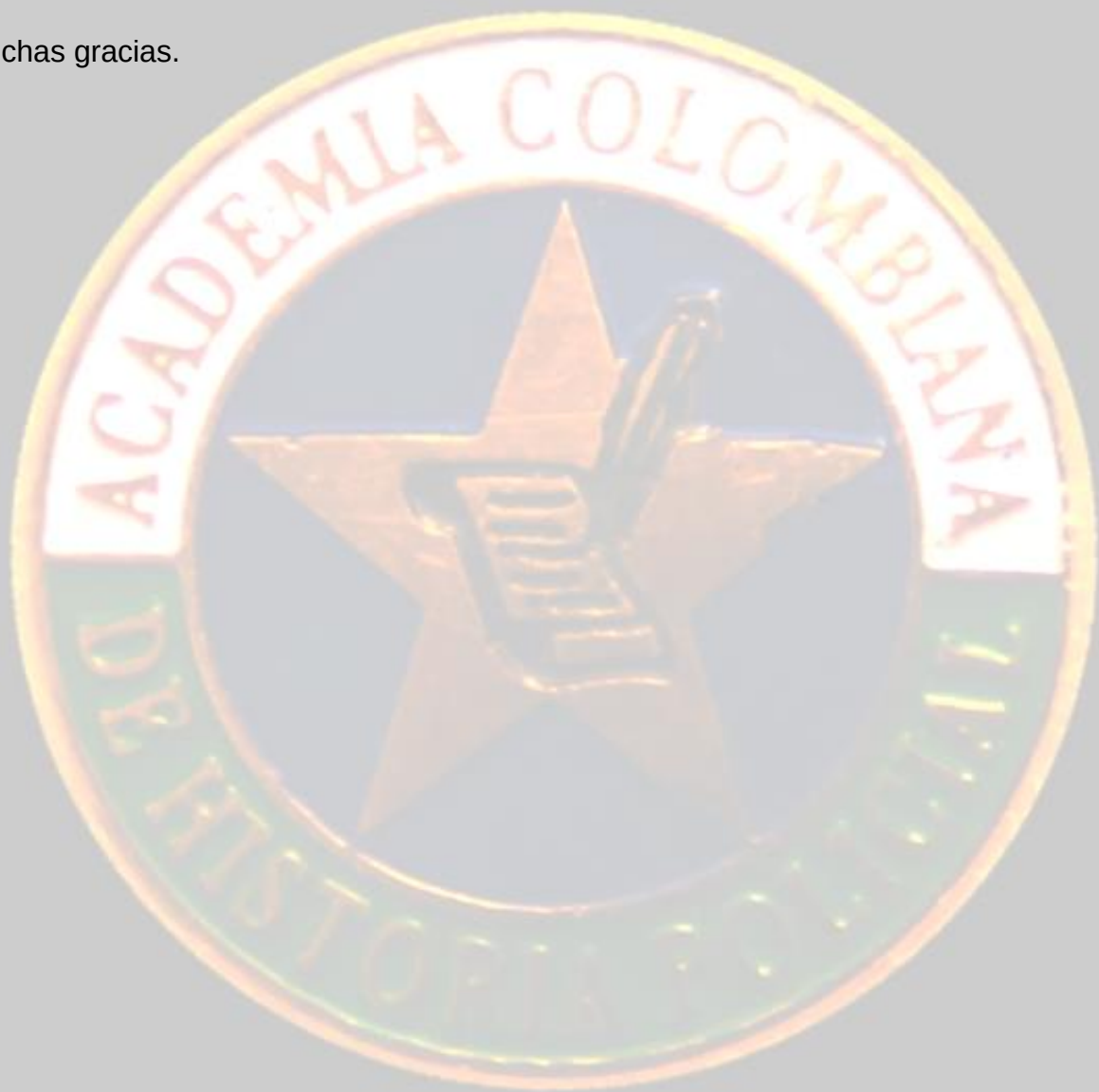
Ya en ejercicio de la profesión policial uno de estos esforzados oficiales integrantes del curso VII, el señor teniente Rafael Reyes cuando se encontraba en cumplimiento de sus funciones y en actos meritorios del servicio, fue secuestrado, martirizado y masacrado por la guerrilla en la población de Yacopí, del departamento de Cundinamarca.

El presidente de esta academia, en nombre de sus directivos, agradece a los señores oficiales integrantes del curso décimo, la exaltación que han hecho del comisario Juan María Marcelino Gilibert, primer director de la Institución con motivo de un aniversario más de su fallecimiento y por las muestras de compañerismo y sentido de pertenencia expresadas por el distinguido señor coronel Ignacio Guerrero Guerrero.

La Academia de Historia de la Policía Nacional, cuyo objetivo es el de revivir nuestra historia, dando a conocer los hechos más destacados y los personajes que fueron artífices de la misma, hoy se une a la congratulación y el regocijo que embarga a todos y cada uno de los integrantes del curso VII de oficiales “Mariscal Antonio José de Sucre”, presentes y ausentes, y los felicita en el quincuagésimo aniversario de su egreso de esta nuestra siempre viva Alma Mater y agradece al señor director de la escuela

brigadier general Jorge Enrique Linares Méndez, esta severa y elegante ceremonia en la cual se impone la medalla Marcelino Gilibert a estos distinguidos oficiales, forjadores de la Institución que con su tenacidad, inteligencia y mística policial, han hecho posible el desarrollo y fortalecimiento de la Institución más grande y más cara a los afectos de los colombianos, la Policía Nacional, hoy brillantemente dirigida por uno de sus más directos hijos, el señor general Rosso José Serrano Cadena.

Muchas gracias.



**CENTÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

Discurso de orden pronunciado por el señor General Víctor Alberto Delgado Mallarino en la sesión solemne conmemorativa, llevada a cabo en el auditorio de la Dirección General de la Institución el día 22 de octubre de 1999.

No es posible hablar de la historia de Colombia, especialmente de la segunda mitad del siglo XIX, sin mencionar al ilustre don Carlos Holguín Mallarino, ligado íntimamente a los tormentosos y fecundos años en los que se gestó la organización democrática y política de la república, destacándose como hombre de letras, tribuno, diplomático, político y, principalmente, como hombre de bien y ciudadano ejemplar.

Don José María Mallarino Vargas, llega al Nuevo Reino de Granada acompañando al Virrey Mendinueta, habiéndose vinculado a la región caucana en desarrollo de sus funciones oficiales, ocupando entre otros, el cargo de Alcalde de primera nominación de la ciudad de Santiago de Cali. Contrae matrimonio con doña Juana María Ibarguen. Fruto de esta unión fueron don Manuel María, doña María Josefa y don Francisco Antonio Mallarino Ibarguen.

El día 1 de octubre de 1827, en la ciudad de Cali, doña “Pepa” Mallarino Ibarguen, se une en matrimonio con don Vicente Holguín Sánchez. Fueron sus hijos Ana Julia, Carlos, Mercedes, Vicente, Eduardo, Dolores, Ernesto, Enrique, Jorge e Ignacio Holguín Mallarino. De los anteriores, don Carlos y don Jorge, tuvieron el honor de ocupar la más alta magistratura de la nación.

Nacido el 11 de julio de 1832 en el fecundo gran Cauca, don Carlos Holguín Mallarino lleva en su sangre la mezcla del español y del italiano de cuya combinación le vienen su recio carácter y sus calidades: amor por la literatura, por las artes y la estética, además de gran capacidad dialéctica unida a un enorme talento político y diplomático.

Desde su nacimiento, don Carlos fue objeto del afecto y predilección de su tío, don Manuel María Mallarino, humanista insigne y más tarde gobernante de la Nueva Granada, a quienes los Holguín Mallarino llamaban “Papá Manuel María”, para manifestarle su cariño.

Orador elocuente, dueño de una ilustración y formación variada y caudalosa, Mallarino ejerce una enorme influencia en su sobrino en quien inculca el amor por la literatura y el arte, lo orienta al estudio de los clásicos y los entusiasma por la recta política puesta al servicio de los demás nobles intereses de la república.

Don Carlos Holguín estudió en el Colegio de San Bartolomé hasta 1850 y luego en la Universidad del Cauca, en Popayán, en donde se graduó en derecho a los 22 años de edad.

Durante todos los años de formación y estudio supo ganarse el afecto de profesores y compañeros, que siempre guardaron de él recuerdos amables por su jovialidad, bondad y ausencia de egoísmo.

Habiéndose distinguido desde las aulas universitarias, su brillante carrera se inició de inmediato: Fue elegido senador de la república a los 23 años, llegando a ser presidente de esta corporación. Como representante del Cauca concurrió al Congreso Constituyente de 1858 y en 1859 fue elegido como magistrado de la Corte Suprema. Ocupó el cargo de secretario de Gobierno de Cundinamarca. Posteriormente fue representante del Tolima entre 1870 y 1877 y del Estado de Antioquia. Fue ministro en Inglaterra entre 1880 y 1882 y luego ministro en España hasta 1887. A su regreso al país ocupó el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y en 1888 fue promovido al de Ministro de Gobierno.

Don Marco Fidel Suárez, en cuanto a la cultura de don Carlos Holguín opinaba lo siguiente: “su ilustración, clásica por su profundidad y por la importante parte que en ella tuvieron los buenos estudios literarios, fue la que selló el ingenio de Holguín con carácter notoriamente sólido; ella fue la que hizo que contrariando las corrientes de la época y hasta las influencias de su fogoso temperamento fuese como escritor y orador modelo de sencillez y de buen gusto; y por eso sus escritos jamás fueron obra de relumbrón, sino que se distinguieron por la lógica del razonamiento y por la tersura y orden de las ideas. Su educación literaria fue una de las mejor dirigidas y aprovechadas que ha habido entre nosotros”.

Su estilo de orador y escritor basado en la utilización de argumentos de peso, expuestos con seriedad, franqueza, claridad y vigor, a los que se unía admirable agudeza y oportunidad, lo distinguieron entre los mejores de su generación.

Brilló con luz propia en la tribuna parlamentaria. Sus intervenciones suscitaban el entusiasmo de sus amigos y la admiración y respeto de sus adversarios.

De él escribió también el señor Suárez: “ Nació para las luchas políticas, para los grandes duelos de la palabra y la pluma, y así lo indicaban su resuelto continente, el color rubicundo de su fisonomía, la vivacidad de la mirada y el timbre metálico de su voz. Su temperamento necesitaba del combate y eran visibles la satisfacción, confianza y denuedo con que entraba en el campo de la polémica oral o escrita: allí estaba su fuerza, ese era su destino”.

Esta breve y sintética reseña nos sirve para enmarcar algunos aspectos de la personalidad de don Carlos Holguín con miras a enfocar nuestra atención en lo que consideramos una de sus principales realizaciones como político y como gobernante.

El gobierno de don Manuel María Mallarino Ibarquén fue de suma importancia en la formación de sus ideas y actuaciones. Los procedimientos, principios y nobles

tendencias de la administración Mallarino, ejercieron indudable influencia sobre quien ocuparía, años más tarde, el solio que enalteció su ilustre tío.

Durante los años que permaneció en el exterior cumpliendo misiones diplomáticas en las que mostró suma capacidad, honestidad y patriotismo, adquirió importantes experiencias y se puso en contacto con realidades sociales y políticas que le abrían nuevos horizontes. Había demostrado en el manejo de delicados asuntos su capacidad y dotes de político que le serían de gran importancia posteriormente en el ejercicio presidencial.

De su presidencia quiso, ante todo, que fuera una era de paz. En su discurso de posesión manifestó cuál sería su política y cuáles eran sus aspiraciones diciendo: “ Mi línea de conducta en lo que se refiere a la política interna, esta trazada claramente en la Constitución. Me propongo no apartarme de ella ni de las leyes que en su desarrollo se han expedido o expedirse puedan”.

“ En lo que de mi arbitrio dependa, aspira a que el gobierno que me toca presidir se distinga por una política moderada, conciliadora, honrada y justa, pero al mismo tiempo enérgica y sin contemplaciones cuando se trate del orden y de la paz, a cuyo amparo busca el reposo esta sociedad fatigada, gobierno que signifique protección para todos los intereses legítimos, como también freno para todas las manifestaciones del desorden, y espada contra los amagos de anarquía”.

Por el contenido de estas palabras, no debe extrañarnos que fuera Carlos Holguín Mallarino el impulsador y creador de la Policía Nacional de Colombia, institución que ha sido a través de los años y desde su fundación importante palanca del desarrollo y efectivo instrumento de lucha contra el delito y el desorden.

Consciente de la responsabilidad que adquiriría frente al país que en pasado había atravesado serias dificultades y dolorosas experiencias, puso especial cuidado en seleccionar a sus colaboradores. Sus Ministros y Gobernadores fueron todas personas de reconocida competencia y acrisolada rectitud moral.

En el curso de su presidencia desempeñaron sucesivamente el Ministro de Gobierno los señores Antonio Roldán y Evaristo Delgado Bueno.

Siendo don Carlos Holguín en 1888, Ministro de Gobierno del Presidente Rafael Núñez, expresó en la memoria que entregó al Congreso de la República:

“ Deseo que le consagréis preferente atención al importante ramo de Policía, que en todos los países civilizados se considera como uno de los agentes más poderosos para el buen gobierno de los pueblos. En Europa, como en los Estados Unidos es objeto de grande esmero y minucioso cuidado la organización de estos cuerpos, porque ellos son la avanzada, por decirlo así, de los ejércitos para la conservación de la paz publica y la

tranquilidad social, al mismo tiempo que fuerza imponderable para todo lo que tiene que ver con la moralidad y las buenas costumbres”.

Vemos cómo, organizar un verdadero Cuerpo de Policía era uno de sus propósitos más importantes. Él sabía que Colombia necesita en forma urgente una institución que al margen de los intereses partidistas, ajena a toda influencia distinta del bien común, se convirtiera en definitivo instrumento que en manos de un gobierno recto, honesto y capaz, fuera efectivo en el mantenimiento del orden y el equilibrio social. Igualmente, tenía plena conciencia de la urgencia de normas de policía que constituyeran de manera ordenada y lógica, un manual de comportamiento social.

Eso explica la diligencia y cuidado que el gobierno de Holguín puso en la realización de la trascendental iniciativa.

Habilitadas las instalaciones para el funcionamiento de la Policía, el Gobierno pensó en la necesidad de contratar con un país en donde existieran experiencias y conocimientos al respecto, los servicios de un experto que viniera a Colombia a organizar y estructurar el servicio policial.

Por percepción directa, el Dr. Holguín había apreciado la calidad del servicio de policía en Francia y no vaciló en pedir al Gobierno francés el apoyo necesario a través del envío de una persona idónea para enfrentar el reto.

Don Gonzalo Mallarino Cabal, desempeñaba las funciones de encargado de negocios de Colombia en Francia y a él se dirigió el Ministro de Gobierno dándole detalladas instrucciones para que buscara un profesor, hábil, capaz y experimentado para que se encargara de organizar el Cuerpo de Policía y de educar a quienes fueran a pertenecer al mismo.

Don Gonzalo cumplió a cabalidad con el encargo: tomó contacto con el Ministro del Interior de Francia, Sr. Constans, a quien le solicitó que la persona fuera escogida personalmente por él y que para su envío a Colombia el Ministerio avalara plenamente al seleccionado.

Así, el señor Ministro Constans presentó el nombre de don Juan María Marcelino Gilibert, quien se entrevistó con el señor Mallarino a las pocas semanas, concretándose los trámites el día 13 de agosto de 1891, fecha en la que se firmó el convenio entre los dos Gobiernos, convenio cuyo primer artículo dice: “El Gobierno de la República Francesa atendiendo a la petición de Colombia”.

En el mencionado convenio quedaron registradas todas las cláusulas consideradas necesarias y el 8 de septiembre se embarca el señor Gilibert, llegando a Bogotá el 14 de octubre.

La diligencia y capacidad del señor Gilibert se pusieron de manifiesto y fue así como en corto tiempo, menos de un mes, el 5 de noviembre, pudo expedirse el decreto 1000, por medio del cual se organizó el Cuerpo de Policía Nacional de Colombia.

El 20 de julio de 1892, don Evaristo Delgado Bueno, en su calidad de Ministro de Gobierno, presentó al Congreso de Colombia su informe, en el que destacó entre las mejores realizaciones del Gobierno del doctor Carlos Holguín Mallarino, la creación, estructuración y organización de la Policía Nacional.

Dice el Dr. Delgado: “ Me resta solamente asegurarnos que la Administración se lisonjea de que aun el último individuo, por oscuro que sea, y la sociedad en masa – universalidad de ciudadanos- se sienten amparados, gracias a la sabia previsión de la Policía que arregla cuanto puede procurarles comodidades y dar protección eficaz a las personas, familias e intereses”.

Por primera vez la influencia de la Policía, valorada y mejor organizada, comienza a sentirse en todo el país. No se limita a la ciudad capital. La Policía Nacional inicia la prestación de importantes servicios a los Departamentos. Y la labor de capacitación y educación de sus integrantes se extiende a personal traído de provincia. Se habla ya de “Carrera Policial”, concepto nunca antes mencionado.

Abunda el Ministro Delgado Bueno, en detalles relacionaos con la expedición de reglamentos y disposiciones que el Gobierno aprobó el 12 de diciembre de 1891, para desarrollar el Estatuto Orgánico del Cuerpo, y en lo relacionado con el Decreto 1111 del 7 de diciembre del mismo año por medio del cual se crea la Policía fluvial y marítima, invistiendo a los inspectores de navegación fluvial de facultades de policía, autorizándolos para imponer multas y arrestos a los responsables de faltas abordó y para investigar conductas delictivas. Igualmente, se refiere el Dr. Delgado, en su informe a la Policía de Fronteras a la que el Gobierno dio mayor importancia, desarrollando los principios que inspiraron la ley 22 de 1871 en relación con la vigilancia y protección de las fronteras.

Todas estas realizaciones nos permiten afirmar que en materia de policía nunca antes gobierno alguno se había preocupado tanto por la seguridad ciudadana, ni mostrado verdadero interés por profesionalizar una Institución encargada de garantizarla. Todo esto es patente demostración de la visión del Dr. Holguín Mallarino, de su capacidad y de su interés por ver a su patria cada día más grande y próspera.

Termina el Gobierno de don Carlos Holguín Mallarino, dejando afianzado el orden público, excelentes realizaciones internacionales, industria y comercio satisfactorios, adelantadas importantes vías de comunicación, la instrucción pública en magnífica situación y lo que considero más importante, profundamente arraigado en los ciudadanos el sentido del respeto por la autoridad legítima, como sólida garantía del engrandecimiento moral de la Nación.

Don Carlos contrae matrimonio con doña Margarita Caro Tovar, hija de don Eusebio Caro Ibáñez y doña Blasona Tovar y Pinzón.

De esta unión son hijos Hernando, Julia, María, Margarita, Carlos, Jaime, Catalina, Alvaro y Clemencia Holguín y Caro

Quiero hacer mención especial de dos de sus descendientes, Carlos y Andrés Holguín Holguín, herederos de las calidades y cualidades de sus antepasados, con quienes me unió un sincero afecto y amistad.

El 19 de octubre de 1894, falleció don Carlos Holguín Mallarino en la ciudad de Bogotá.

El ser descendiente de quienes en forma directa y eficaz intervinieron en la creación, estructuración y organización de nuestra querida Policía Nacional, me llena de profundo orgullo. Haber servido en la institución que ellos visualizaron con tanta claridad, responsabilidad y sentido de futuro, significó para mí la culminación de un anhelo y de una vocación de servicio que justificó mi vida.

Al evocar con admiración, respeto y sincera gratitud la memoria del insigne don Carlos Holguín Mallarino, fundador de la Policía Nacional de Colombia y la de quienes lo secundaron en su empeño, estamos cumpliendo un acto al que nos obliga el deber, la dignidad y la historia, pues solo honrando e imitando a quienes construyeron los cimientos de nuestro Estado de Derecho y entregaron lo mejor de sí al servicio de Colombia, lograremos una Patria más próspera, promisoría y amable.

Muchas gracias.

**CINCUENTA AÑOS DE LA ESCUELA
“GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”
DE LA POLICÍA NACIONAL**

Discurso de orden pronunciado por el señor Teniente Coronel Luis Andrés Estupiñán Chaustre en la sesión especial conmemorativa llevada a cabo en el Instituto docente ubicado en el municipio de Sibaté (Cundinamarca), el día 11 de febrero de 2000.

Permítanme señores integrantes de la Academia de Historia de la Policía Nacional, presentar un especial saludo de agradecimiento y reconocimiento del personal que integra la Seccional “Gonzalo Jiménez de Quesada”, por este importante acto académico con que ustedes quieren resaltar y dar brillo a los 50 años de nuestra Seccional.

Gracias a la labor desinteresada y paciente de la Academia de Historia, se da continuidad a cada una de las ejecutorias que permanentemente las unidades policiales realizan a lo largo y ancho del territorio nacional.

En esta oportunidad resaltamos los primeros 50 años de formación, capacidad y especialización de suboficiales y miembros del nivel ejecutivo del segundo campus universitario de la Escuela Nacional de Policía, nuestra Seccional Gonzalo Jiménez de Quesada, cuya historia se remonta a la administración del entonces Presidente Mariano Ospina Pérez y de Luis Ignacio Andrade, ministro de Gobierno; quienes mediante decreto ejecutivo 0446 del 14 de febrero de 1950, dieron vida jurídica a esta unidad de aspectos policiales. Su misión inicial es la de preparar, formar y entrenar agentes de Policía, que atendieran las necesidades de talento humano en la división de Bogotá; es por ello que se ubica en los cuarteles de San Cristóbal, por ese mismo año del 50. mediante decreto 096 se dispone la creación de una Escuela para la preparación y capacitación de suboficiales, esa actividad tan sólo se viene a cumplir a partir de 1958 cuando se le asigna a la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada la misión de capacitar los mandos medios de la Policía Nacional, por resolución 00995 el 19 de abril se le da el nombre del conquistador y cronista Gonzalo Jiménez de Quesada, por coincidir en esa fecha la fundación de Santafé de Bogotá.

Permítanme hacer un recuento ligero de don Gonzalo Jiménez de Quesada, ciudadano nacido en el año 1509 en la comarca de Granada (España), realizó estudios de Derecho y Ciencias Políticas e Salamanca en el año 1535, fue nombrado justicia mayor en la expedición que bajo el mando de Pedro Fernández de Lugo zarpó hacia Santa Marta (Colombia) en el mes de abril de 1536 con el título de Capitán General; dirige la expedición que remonta el Río Magdalena por cierto marcha penosa y en su última etapa don Gonzalo al frente de 200 hombres, llega a las tierras altas de la meseta habitada por los chibchas a comienzos del año de 1537. Comienza una serie de guerras con las tribus locales en busca del oro y las esmeraldas que disponían los indígenas, corrieron los primeros meses de 1539 cuando se encuentran con la expedición de Sebastián de Belalcázar, quien iba en busca del dorado, poco más tarde con el Alemán Nicolás de Federmán. La sabiduría del poderoso evitó que los conquistadores se enfrentaran entre sí. Deciden marchar a la Corte Española para que el monarca fijara a quién había de atribuirse la Gobernación de aquellas tierras. Antes de partir, Jiménez de Quesada funda oficialmente la ciudad de Santafé de Bogotá el 6 de agosto de 1539. Llegando a España, presenta su querrela ante el monarca y solicita la obtención de la Gobernación de la Nueva Granada. Fueron en vano sus demandas y ninguno de los tres personajes obtienen autorización de gobernar este virreinato. Don Gonzalo regresa al nuevo continente, pasa unos años de fracaso y de olvido, no logró encontrar “El Dorado” y relegado pasa sus últimos días en Mariquita, en Tolima, donde fallece en el año de 1579.

Llegamos a 1950. Nos encontramos el 20 de marzo cuando la Policía Nacional era dirigida dignamente por el coronel Alberto Gómez Arenas; la Escuela Jiménez inicia las labores académicas en cuarteles de propiedad de la Policía Nacional, que eran ocupados por la Policía Militar, antiguamente sirvieron de albergue a la maestranza de la Institución, en el barrio San Cristóbal al sur de Bogotá; en esas dependencias hoy funciona la Cuarta Estación de Policía Metropolitana de Bogotá. El primer curso fue compuesto por 145 estudiantes, bajo la Dirección del subcomandante Jorge Romero León y con la asesoría técnica de la misión inglesa, comandada por el señor Douglas Gordon inicia labores. Los Oficiales de planta de aquella época, registra la historia: al Comisario Luis Tejada Zapata, quien se desempeñaba como Subdirector, al Comisario Roberto Mejía Soto ayudante y como Comandante de las diferentes compañías de instrucción, los señores Comisarios Francisco Rodríguez Delgado, Carlos Julio Cortés Gracia., Luis Eduardo Hernández León, Víctor Prieto Reyes, Juan Esteban Galvis y José Rafael Reyes.

El 16 de febrero de 1951 dada la necesidad de contar con mejores instalaciones, la Escuela se traslada a la carrera 5ª con calle 29 donde funciona la vigésima tercera estación de la Policía Metropolitana de Santafé de Bogotá. En esta sede son Directores de la Escuela, el señor mayor Henry García Bohórquez, el Subcomandante Luis Enrique Puerto Rodríguez, el señor mayor José Manuel Mendoza Escobar. Hecho trascendental es la organización en diciembre de 1953 de un servicio de Policía Femenino que dependían administrativamente de la Escuela y para la parte Operativa de la División Bogotá. Excelentes resultados, entusiasmo y consagración absoluta en el desarrollo de

programas y directrices de la Policía Nacional caracterizaron a éstas damas; sin embargo, el 25 de febrero de 1954 se suspenden los servicios de la Policía Femenina.

La historia registra para el 1 de mayo de 1954 la expedición de la resolución 843, donde por primera vez se establecen las condiciones de ingreso del personal de aspirantes a agentes, se fijan las normas, reglamentos y aspectos docentes.

Corrían los primeros meses de 1958, el 5 de marzo, por la necesidad de tener mejores espacios para la formación, la escuela es trasladada a un lote ubicado en la calle 100 con autopista norte; se hace una nueva reestructuración de la Policía Nacional, se establece y reglamenta la carrera profesional de Suboficiales de la Institución mediante decreto 2.687 del 10 de marzo del 58, para dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto, la Dirección General de la Policía Nacional, expide la resolución 0995 del 19 de abril de 1958 y se le asigna a la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada la misión de formar y capacitar agentes de vigilancia para ascender al grado de cabos segundos, pensándose como objetivo primordial implementar la carrera del mando medio Institucional.

El 26 de junio de 1959 siendo director de la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada, el Capitán Luis Eduardo Ospina Navia, se clausura el primer curso de Suboficiales, se les impone jinetas de cabo segundo a 175 agentes; el proceso había sido iniciado por 220 policiales. EN la parte académica de la Escuela, se desarrollan las facilidades para incrementar los mandos medios policiales, es por ello que las instalaciones de la calle 100 con autopista norte, en muy poco tiempo cumplieron su ciclo. El mando policial, consciente de esta necesidad inicia gestiones y logra a comienzos de 1970 concretar la adquisición de los predios de la Hacienda San Benito, donde funciono la Escuela Ricaurte, posteriormente Escuela Apostólica, hoy Seminario Menor.

De la hacienda San Benito es bien interesante resaltar algo de su historia: terminada la guerra de los Mil Días y en el corazón de todos los colombianos su deseo de que esa confrontación no se volviera a repetir jamás en la patria. Encontramos la siguiente crónica de lo que era la hacienda San Benito “Los sucesivos inventos continuaban impresionando a los agentes de la época, desde Portugal irradiaban continuas informaciones relacionadas con las apariciones de la Virgen en Fátima, el ambiente capitalino era fresco y agradable y el río Bogotá con su caudal abundante y cristalino recorre la sabana regando los cultivos y dándoles vida a todos los moradores. Sibaté era un pueblecito que se comunicaba con el resto de municipios adyacentes principalmente por vía férrea. Sendas haciendas hacían parte de esa apacible región entre las que se contaba San Benito, según la tradición oral de algunos de nuestros mayores conocedores del pasado pertenecía el señor Eugenio Umaña, quien se encontraba casado con la señora Magdalena Mier de Umaña, quien era descendiente del señor Mier, propietario de la Quinta de San Pedro Alejandrino, donde el Libertador Simón Bolívar pasó sus últimos días en este mundo terrenal. Ellos, fieles a la religión Católica que habían profesado, desde sus antepasados cedieron parte de sus terrenos a los monjes del Seminario Menor de la Arquidiócesis de Bogotá donde empezó a funcionar la Escuela Apostólica; un nuevo ambiente se vivía en esta parte de la sabana.”

Les contaré algo, “Las campanas de la hermosa capilla de aspecto colonial con su taller daban la bienvenida al nuevo día y le indicaban al campesino que era hora de apartarse de los designios de morfeo, para iniciar las faenas, luego se escuchaban los cánticos e himnos religiosos con los cuales los frailes agradecían al creador del universo por los dones recibidos, al caer la tarde y declinar la jornada, el vecindario acudía a la capilla a rezar el santo rosario en compañía de los religiosos que encomendaban su existencia a Dios mientras entregaban sus cuerpos al descanso, los domingos y días de fiesta eran sagrados. Las gentes de todas las veredas se congregaban a escuchar la santa misa y participar activamente en los ritos religiosos que la fe católica demandaba”.

Estos predios se encuentran ubicados en el kilómetro 20 de la vía que de Bogotá conduce al Municipio de Sibaté. El 4 de enero de 1971, siendo Presidente de República, el doctor Misael Pastrana Borrero, Ministro de Defensa el señor MG. Hernando Currea Cubides Director Nacional de la Policía Nacional, el señor MG. Bernardo Camacho Leyva, el Jefe de Departamento Docente, el Cr. Héctor Pineda Gallo y el Director de la Escuela Jiménez de Quesada, el TC. Víctor Alberto Delgado Mallarino, se da comienzo al traslado de las dependencias a su nueva sede, la renunciación concluye el 16 de marzo de ese mismo año y desde esa fecha el tricolor nacional y el verde blanco de la Policía Nacional, el verde blanco, azul y rojo de la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada, ondean permanentemente en este espacio de tranquilidad a orillas de la represa del Muña.

El 24 de febrero de 1975, dentro de la profesionalización y mejoramiento permanente del talento humano, la Dirección General de la Policía autoriza la incorporación directa de bachilleres para que ingresen al escalafón de Suboficiales de la Policía Nacional; son seleccionados 140 jóvenes colombianos, quienes conforman la promoción de Incorporación Directa que lleva el nombre Francisco José de Caldas, egresaron 85 Cabos Segundos, el 1 de diciembre de ese año.

Hecho digno de destacar, lo ocurrido en agosto de 1979, cuando una vez mas la Policía Nacional abre sus puertas para el personal femenino. Se incorporan 33 alumnas bachilleres que integran la compañía Policarpa Salavarrieta; de ellas 31 recibieron las jinetas que las identifican como cabos segundos. En el año de 1980 se inician cursos especiales de formación para agentes femeninos y así mismo se diseña un programa académico para la formación de suboficiales de los servicios. El decreto 41 del 10 de enero de 1994 y el decreto 132 del 13 de enero de 1995 que crean el Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, dan un cambio a la denominación del Instituto que pasa a conocerse como Escuela de Policía Gonzalo Jiménez de Quesada. En el año 1884, la Dirección General de la Policía Nacional, consciente de los problemas de orden y seguridad del país, mediante resolución 7174, organiza el Centro de Operaciones Especiales (COPES) con sede en la Seccional Gonzalo Jiménez de Quesada, con la responsabilidad de incrementar la preparación técnica y física de unidades a nivel nacional e internacional para continuar la ardua e incansable lucha contra el secuestro, narcotráfico, narcoterrorismo y delincuencia organizada.

La Seccional ha sido considerada reserva ecológica nacional y algunos de sus edificios considerados monumentos históricos. Es así como su capilla, que data de 1901, está bellamente decorada con lienzos, murales y tallas en madera y tienen muestra del arte religioso de antaño; la vieja casona sede del Casino de Oficiales fue construida en 1884. Se encuentran también en sus predios, vestigios culturales pictórico-rupestres, descripciones en abrigos rocosos, éstos especiales para recrear, recordar y conocer algo de nuestra historia.

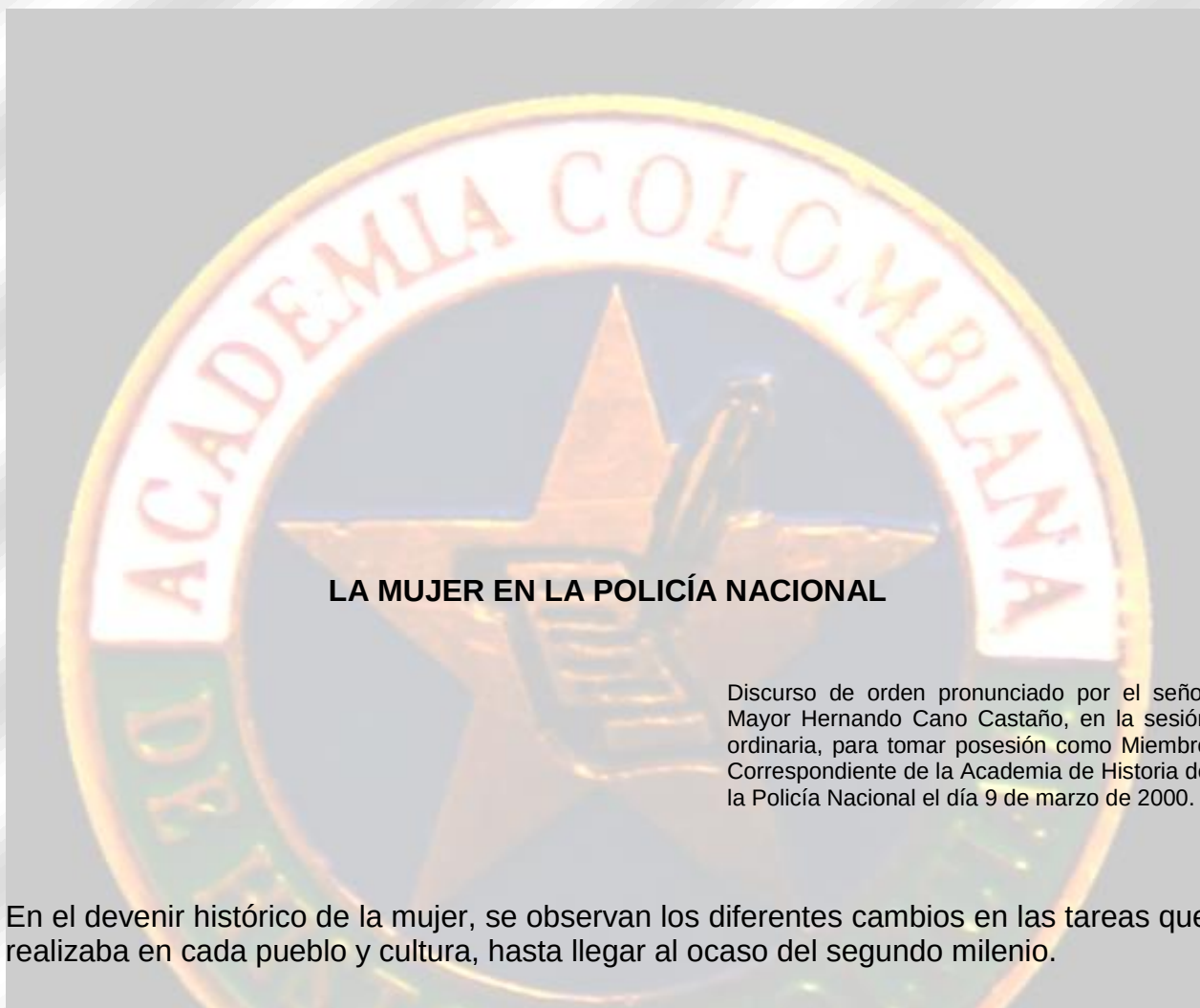
En el año de 1998, mediante los ajustes de la transformación cultural a la Instrucción policial, La Escuela Nacional de Policía “General Santander”, pasa a orientar toda la actividad docente de la Institución y la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada, se convierte en una de sus Seccionales con miras a preparar y capacitar el talento humano de la Institución, de cara al nuevo milenio.

Es su objetivo que la Seccional sea multiplicadora de la transformación cultural, del respeto por los Derechos Humanos y la Formación Integral del futuro Policía, ya que entre los postulados de esa gran Escuela se ha establecido que no debe existir dependencia o actividad que no persiga una finalidad educativa.

El mando busca que el personal de estudiantes se realice plenamente, canalizando toda actividad hacia un comportamiento responsable, consciente, ajeno a todo tipo de presión, impulsando, antes que por el temor al castigo, el deseo de servir, ser útil y que el mando sustente, antes que la autoridad legal, moral y profesional de quien lo ejerce, con el fin de crear mística Institucional, fortalecer la personalidad del estudiante para que a su vez lo haga con el personal subordinado y de esta manera utilizar todas sus capacidades en beneficio de la comunidad.

Al cumplir sus primeros 50 años la seccional da a la institución policial y a Colombia una parte de deber cumplido y el compromiso de todos sus integrantes de seguir sirviendo con lealtad y sacrificio.

Mil gracias.



LA MUJER EN LA POLICÍA NACIONAL

Discurso de orden pronunciado por el señor Mayor Hernando Cano Castaño, en la sesión ordinaria, para tomar posesión como Miembro Correspondiente de la Academia de Historia de la Policía Nacional el día 9 de marzo de 2000.

En el devenir histórico de la mujer, se observan los diferentes cambios en las tareas que realizaba en cada pueblo y cultura, hasta llegar al ocaso del segundo milenio.

Mientras la actual sociedad tiene una tendencia patriarcal, la primitiva sociedad se caracterizó por ser matriarcal y su unidad estaba constituida por el gen maternal o el clan, era una hermandad de hombres. Para los niños en ese entonces todas las mujeres mayores, eran madres, fueron ellas las que se convirtieron en la mayor fuerza productiva; las obreras y las campesinas, las dirigentes de la vida científica, cultural e intelectual; tuvieron el control sobre los alimentos, descubrieron el fuego, crearon los primeros recipientes, utilizaron los recursos que la naturaleza ponía a su disposición y así se inició la industria de la cuerda al tejido; el arte de la alfarería, también se ocupaba de trabajos muy duros y pesados, como transportar mercancías y equipajes sobre sus hombros.

Por mucho tiempo la mujer estuvo circunscrita al ambiente de la casa, a lo íntimo, lo emocional, de esta manera se forjó la subordinación de la mujer a todos los órdenes y su exclusión del ámbito educativo, de los cargos públicos y privados.

El transcurso del tiempo, ha traído cambios sustanciales en las costumbres y tradiciones familiares y sociales en general. La mujer especialmente en los países de occidente conquistó la capacidad y autonomía jurídicas, logró el reconocimiento de su igualdad con el hombre y en consecuencia, accede a las actividades que antes le eran vedadas, convirtiéndose en protagonista del cambio y del desarrollo. Así empezó la mujer a figurar en cargos públicos, en las fábricas y grandes empresas, en actividades educativas y culturales, e incluso en tareas que por su riesgo o rudeza, se llegó a creer que no podían desarrollarse por ella.

Las Policías del mundo no han sido ajenas a estos cambios por cuanto la naturaleza del servicio policial demanda no sólo el acercamiento a la población, sino que exige al uniformado, constituirse en guía y líder de la comunidad, a través de tareas, que ha cumplido con gran eficacia la mujer. En este contexto abrió las puertas del estamento armando, para la mujer, que ha incursionado en las Instituciones Policiales, de manera progresiva, hasta convertirse en elemento fundamental, en la lucha por alcanzar los objetivos de la convivencia pacífica.

En un principio la vinculación de la mujer en diversos países del mundo a las instituciones policiales, se dio en cargos relacionados con la protección del menor, vigilancia de mujeres delincuentes, control del tránsito urbano y funciones administrativas, teniéndose estas actividades como de apoyo a la policía. Este campo de acción se ha ampliado, el rol de la mujer policía se ha extendido a las labores operativas de vigilancia, patrullaje, servicio de inteligencia e incluso a grupos de élite que cumplen misiones de alto riesgo. Como dato curioso, registro las características de algunas policías en el mundo:

En Suecia, la policía femenina es un cuerpo sui generis, por cuanto sus labores no se limitan a la oficinas o la protección de menores, sino que sus funciones se extienden a la vigilancia diurna rutinaria y sus agentes reciben la misma instrucción policial, que sus colegas masculinos. En México, ha sido el único caso en el que sus integrantes, hasta 1974 usaban minifalda en su uniforme. En China, todas las mujeres policías son solteras. En Corea, la policía femenina se dedica al control de los establecimientos educativos de primaria y protección de los menores.

Hasta hace dos décadas aproximadamente, 70 países en el mundo contaban con policía femenina. Esta cifra seguramente ha sido superada en forma significativa.

LA MUJER COLOMBIANA

La mujer ha desempeñado un papel fundamental para el desarrollo histórico, económico, cultural, político y social del país.

Por ello, es necesario reconocer las conquistas alcanzadas por quienes se ocuparon de la cuestión femenina. Evoquemos algunas de sus más sobresalientes representantes: en nuestra mitología recordemos a Bachué, como madre del pueblo colombiano y dentro de la mujer indígena, cabe destacar la cacica Gaitana y la india Catalina.

En educación a doña Clemencia Caicedo, quien fundó el primer colegio para niñas en Bogotá, en el año 1776; la madre María Petronila Cuellar, quien en 1805 escribió un libro de normas para la educación femenina.

No olvidemos que los sentimientos del nacionalismo criollo y del patriotismo, no fueron indiferentes a las mujeres, fijémonos cómo atendían y auspiciaban reuniones patriotas, entre ellas Francisca Prieto y Ricaurte, en su casa se planeó el golpe de estado del 20 de julio de 1810. El reclutamiento de mujeres era desconocido en el norte de Sudamérica y la mujer no pertenecía oficialmente al ejército patriota, muchas mujeres figuraron individualmente, como luchadoras heroicas durante las guerras: en los enfrentamientos de los cimarrones con los españoles, la palanquera Apolonia, comandó 250 negros, de los cuales 150, eran mujeres. En la batalla de Boyacá, participaron Evangelista Tamayo, natural de Tunja; luchó bajo el mando de Simón Bolívar y tuvo el rango de capitán; Teresa Cornejo, Manuela Tinoco y Rosa Canelones, vestidas de hombre tomaron parte en las campañas de Gamella, Pantano de Vargas y Boyacá; Rafaela Denis, combatió en el paso de la Balsa con otros 19 patriotas en 1813; Estefanía Parra, guió al ejército del libertador por un paso especial sobre el río Boyacá, lo cual facilitó el triunfo sobre los realistas. Notemos cómo las mujeres abandonaron sus comodidades, para seguir a los soldados durante las campañas y fueron conocidas como las “juanas” o “cholas”. Viajaron miles de kilómetros a pie, prepararon comida, sepultaron a los muertos, auxiliaron a los enfermos y hasta cargaron armas.

Hay que destacar a las heroínas mártires: Carlota Armero, una joven patriota de 17 años, ejecutada en 1816, por rehusarse a contraer matrimonio con un oficial español: sostuvo que no se casaría con tiranos. María José Lizalde, ejecutada en Zipaquirá en 1816. Doña Rosa Zárate de Peña, fusilada en Tumaco. Doña Mercedes Abrego de Reyes, decapitada en Cúcuta., Manuela Beltrán, Policarpa Salavarrieta, fusiladas en Bogotá y Antonia Santos, fusilada en el Socorro, un día antes del triunfo de la Batalla de Boyacá.

En las luchas sociales, surgen entre otras María Rojas Tejada. En 1905 abogó para erradicar el analfabetismo de la mujer; María Cano, líder de la clase obrera y de las reivindicaciones sociales; Josefina Valencia y Esmeralda Arboleda, primeras ministras de un gabinete presidencial; Bertha Hernández de Ospina, congresista pionera de la presencia de la mujer en el parlamento; María Eugenia Rojas de Moreno, primera mujer que ostentó el grado de oficial de la Policía Nacional, directora de un partido y candidata a la Presidencia de la República.

La emancipación femenina la impulsan mujeres desde comienzos del siglo XX. Se observa, como Georgina Fletcher organizó un congreso donde aparece por primera vez la mujer en la vida pública; la pintora Débora Arango se atreve a exhibir en Medellín cuadros de prostitutas desunas, y a su vez irrumpen en la política las feministas: Ofelia Uribe, María Currea, Lucila Rubio y Ana de Kart. Por primera vez, Esmeralda Arboleda, constante defensora de los derechos femeninos, llega a ser ministra, senadora, embajadora. Josefina Valencia fue la primera ministra, nombrada en educación por el General Rojas Pinilla; aprobándose en ese gobierno en el papel, el voto femenino; por cuanto fue en 1957 con el famoso plebiscito, cuando las mujeres efectivamente votaron por primera vez.

Hoy las universidades están llenas de mujeres. Portentosas entidades financieras, otrora trincheras masculinas son dirigidas por mujeres. Salvo el Ministerio de Defensa, en todas las carteras ha habido ministras. Igual, hay mujeres dirigiendo empresas públicas y privadas, revistas, museos, noticieros de tv y periódicos. En el campo científico trabajan silenciosas. En artes y letras abundan los nombres femeninos, y hay varias historiadoras en las academias.

Mujeres de todos los estratos cambiaron su status de ama de casa y armadas de textos y computadores compiten con los hombres. Por eso hay quienes creen que tras veinte siglos de dominación masculina, el turno del siglo XXI será para ellas.

LA MUJER POLICÍA EN COLOMBIA

Frente a las anteriores mujeres líderes, que han dejado huella en la historia femenina del país, no podía quedarse atrás la mujer policía, quien forma parte de esa historia, iniciada en 1953, reafirmada luego el año 1977.

Cuando nos asomamos a épocas pretéritas, el solo pensar en la presencia de la mujer uniformada, en las filas de una entidad armada, era sencillamente un exabrupto, por cuanto eran instituciones reservadas exclusivamente a los hombres; se pensaba en ese entonces que las diferentes tareas o misiones desarrolladas por los uniformados, sólo podían realizarse en el ámbito de la masculinidad, lo que descartaba plenamente y en forma radical cualquier vestigio de feminidad.

Pero llegan los nuevos vientos y curiosamente para la década de los años 50, este paradigma de la ausencia de la mujer en la Policía, se rompe. La Institución policial, tal vez haciéndose eco de las sabias palabras contenidas en las sagradas escrituras, en su libro del Génesis, capítulo 2, versículo 18, cuando decía Jehová: “Y dijo Jehová dios: No es bueno que el hombre esté solo, le haré ayuda idónea para él”. Entonces Jehová

Dios hizo caer sueño profundo sobre Adán, y mientras éste dormía, tomó una de sus costillas y cerró la carne en su lugar. “ Y de la costilla que Jehová Dios tomó del hombre”. La Policía, reitero, haciéndose quizás, eco de ésta sabia decisión del Poderoso de Israel, resuelve inteligentemente decir: “ No es bueno que el Policía esté solo, démosle una mujer policía, idónea para que le ayuda en el servicio.”

PRIMERA ETAPA: (1953 a 1954)

Se toma entonces la decisión acertada por primera vez en la institución policial y en la historia del país de incorporar la presencia femenina en el seno de sus filas. Tan impactante proceso, cobra vigencia durante el gobierno del señor General, Gustavo Rojas Pinilla, iniciado el 13 de junio de 1953. Recordemos que el país, entró en una era de prosperidad y de mayor tranquilidad. Es honesto, reconocer que durante la administración del General Rojas Pinilla, la Policía tuvo un gran auge. Se construyeron instalaciones modernas; se adquirieron uniformes, equipos y armamento; a los oficiales se les hizo miembros del Club Militar de Bogotá. La instrucción y formación del personal se intensificó. Se crearon las escuelas Antonio Nariño, de Barranquilla; Alejandro Gutiérrez, en Manizales; la Simón Bolívar, en Tulúa y la Eduardo Cuevas en Villavicencio. Se creó la Sección de Bienestar Social de la Policía Nacional, por inspiración de la madre San Luis de la comunidad de la Presentación, quien dedicó gran parte de su vida a un apostolado bellísimo al servicio de los miembros de la Policía. Esta significativa Sección, nace con la expedición de la resolución No. 1863 del 2 de julio de 1953, suscrita por el entonces Director General de la Policía Nacional, el señor Coronel Francisco Rojas Scarpetta.

A tan importante Sección, se encomendó la organización e instrucción de la Policía Femenina, creada a su vez mediante resolución No. 3135 del 26 de octubre de 1953, suscrita igualmente por el señor Coronel Rojas Scarpetta, Director General de la Policía Nacional; marcando este hecho histórico, la presencia de la mujer policía, en la Institución Armada. De allí se deriva sin lugar a dudas la génesis del matiz femenino en las filas de nuestra Policía Colombiana. La primera mujer en ingresar fue la hija del Presidente Rojas Pinilla, María Eugenia Rojas Correa, a quien se otorgó el grado de teniente honoraria. Las insignias le fueron impuestas el 5 de noviembre de 1953, posteriormente la resolución 3256, la designó como teniente primero. Más adelante aderezó su traje de Capitán, de donde le sobrevino el conocido y popular nombre de la “Capitana”.

Se caracterizó este cuerpo femenino por estar limitado su funcionamiento a la capital de la República y por ser dirigido por la señorita María Eugenia Rojas Correa.

El primer curso de policía femenina, que duró un año, estuvo integrado por 46 señoritas, incorporadas de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Bogotá, Caldas, Cundinamarca, Chocó, Magdalena, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca.

Como dato de interés histórico, que hoy parecería exagerado, observemos el reglamento de la época, rico en simpáticas restricciones a las señoritas policías de entonces, integrantes del cuerpo de policía femenina:

- Prohibición de detenerse a saludar o conversar con hombres en sitios públicos o de acres acompañar, aunque se tratara de parientes cercanos.
- El ejercicio de su trabajo se relacionaba solamente con menores de 15 años de edad.
- Prohibición de asistir a teatros, cines y espectáculos que no fueran de primera categoría; lo mismo que a restaurantes, cafés, tiendas, etc.
- Imposibilidad de mantener cualquier tipo de relación o comunicación con oficiales, suboficiales y agentes; tanto de la Policía, como del Ejército, fuera de los asuntos del servicio.
- No se les permitía el tuteo con los jefes o subalternos.
- Terminante prohibición de fumar en la calle, en los buses, salones de clase, oficinas o en los despachos de sus superiores.
- No debían hablar en voz alta en los buses o en cualquier acto público.
- Les estaba prohibido asistir a fiestas sociales, paseos, bailes, almuerzos; que no fuesen organizados por la Dirección.
- Se les prohibía que después de las 6 de la tarde o los sábados, en diligencias particulares, se colocaran el uniforme.

Lo que entonces se pensó que llegaría a ser un avance institucional, tuvo una efímera vida, ya que errores posteriores obligaron a disolver este servicio.

SEGUNDO PERIODO: (Desde 1977 hasta la fecha)

Luego del efímero período que tuvo la primera etapa de la mujer, en la Policía; la presencia femenina, volvió a renacer en la Institución policial. Tan esperado resurgimiento, se materializó en esta oportunidad, con el ingreso de doce mujeres profesionales, el 7 de febrero de 1977, como oficiales de los servicios.

El servicio policial demandaba de mujeres y hombres profesionales, con idoneidad moral, social y cultural, que sirvieran de apoyo al servicio de vigilancia. Esto se

constituyó, en una valiosa oportunidad para los futuros oficiales de los servicios y con ellos, consecuentemente para la mujer. Las damas profesionales asumieron el compromiso de portar el verde oliva demostrando dinamismo, disciplina y capacidades, generando una apertura de interacción profesional entre hombres y mujeres.

La Institución policial, satisfecha y motivada en este experimento, propició el ingreso en enero de 1978, de 150 mujeres para prepararlas como agentes femeninos, en la Escuela de Suboficiales “Gonzalo Jiménez de Quesada”, dirigidas en principio por las oficiales de los servicios, con las que ya contaba la Policía Nacional.

Se hizo evidente más adelante, la imperiosa necesidad de formar cuadros de mando, pertenecientes al ramo de vigilancia; ello motivó en noviembre de 1978, el inicio del curso para suboficiales, con 30 mujeres seleccionadas por incorporación directa, para formarse en la especialidad de vigilancia.

Finalmente en enero de 1980, para completar los cuadros de mando, ingresaron a la Escuela General Santander, las primeras 14 damas a formarse como oficiales de vigilancia, egresando 7 mujeres oficiales del cuerpo de vigilancia, con la promoción 49 de oficiales “Teniente Héctor Hernando Tinjaca Rodríguez”. De esta manera, el ciclo de los cuadros de mando femenino, quedó completo en el estamento policial, conservándose desde 1977, la presencia de la mujer en las filas de la Institución Policial.

Como dato curioso, se anota que hoy ostentan el grado de coronel, las mujeres policías de mayor antigüedad en la institución, pertenecientes ellas al ramo de los servicios y el grado de teniente Coronel, las damas pertenecientes al cuerpo de vigilancia.

Por último, es plausible saber que la vinculación de la mujer en las filas de la Policía Nacional, dejó de ser un experimento o un servicio transitorio, para convertirse en un proceso institucionalizado, que se ha fortalecido progresivamente, a media que la mujer policía ha logrado asumir con eficiencia y compromiso el nuevo rol de servicio a la comunidad.

Gracias por su fina atención.

**ROBERTO PINEDA CASTILLO: UNA
SEMBLANZA FILOSÓFICO-SOCIAL**

Discurso de orden pronunciado por el señor Brigadier General Fabio Arturo Londoño Cárdenas en la sesión especial en homenaje al ilustre maestro realizada el 28 de agosto de 2000 en la Escuela Nacional de Policía General Santander.

Si por investigar entendemos, como nos lo define el Diccionario de la Real Academia: “Hacer diligencias para descubrir una cosa” y al investigador, como quien analiza una serie de investigaciones para lograr el propósito que se fije o sea de su interés, entonces podemos sostener, sin lugar a dudas, que el abogado Roberto Pineda Castillo, desde su edad de estudiante, se inició en las labores que lo llevaron en primer término a ser un notable jurisconsulto, que no sólo se empeñaba en sacar adelante su profesión sino que se introducía en los meatos de la sociedad en la cual vivía y barruntaba ya, en sus especulaciones novelísticas, las orientaciones de su futura especialización profesional.

SU BIOGRAFÍA SINTÉTICA

Conociendo de antemano la trayectoria de la vida del profesor y maestro en policía, Roberto Pineda Castillo, podríamos decir de ella, desde sus inicios según sus experiencias escritas, tiene un alto sentido psicológico y una potencialidad eminentemente policial. Su trasegar espiritual tiene la impronta perenne del interés por el común, por lo nacional, por la patria, lo cual hayamos plasmado desde su tesis de grado hasta los más recientes y últimos escritos de facción político- social. Ha vivido y muere como una persona que encarna a un pensador policial, al primero de ellos nos atrevemos a decir, aunque sean muy pocos quienes lo conocen en su integridad. Nació para la convivencia y subsistió como el primer hombre – policía, genio de su ciencia en Colombia y paradigma para el mundo.

Nacido en el ejemplar hogar el abogado Roberto Pineda Ruiz y la señora Bethsabé Castillo, hace ya 90 años, contrae matrimonio con la señora Hersilia Camacho Molano, de cuya unión nacen Roberto y María Hersilia.

Se educó en el Gimnasio Moderno, en donde se graduó de bachiller en la década del 30, continuó sus estudios superiores en la Universidad Nacional en el mismo período, para graduarse de abogado con un trabajo de grado que denominó premonitoriamente como: “Divagación fundamental, tratado general de la nacionalidad. Hacia una teoría general de nuestra nacionalidad.

Ejerció su profesión con lujo de competencia y supremacía ética: Juez de circuito, Magistrado del Tribunal Superior de Bogotá: Miembro de la Comisión Nacional de Instrucción Criminal, Magistrado del Tribunal de Gracia de la Jurisdicción ordinaria, Director del Ministerio de Justicia y Director de la Guardia Civil Municipal (Bogotá). Posteriormente se desempeñó como secretario de Gobierno de Huila y Asesor Jurídico de los Ferrocarriles Nacionales.

En el año de 1940 entró como profesor de la Escuela de Policía General Santander, y con el entonces profesor del Instituto Miguel Lleras Pizarro, iniciaron en la Escuela los estudios de Investigaciones necesarias para construir una nueva ciencia: el derecho de la Policía. Tal como aparece prologado en el año de 1943, quizás es el “ensayo general” de una teoría del derecho de policía de Miguel Lleras Pizarro, el primero en su

clase que vio la luz en el mundo, que vio la luz debido al impulso propiciado por Pineda Castillo.

Esta obra cumbre, hodiernamente promotora de los estudios en esta disciplina que hasta hoy ha sido, fue más producto de Pineda que del mismo autor, por las razones ya dichas. Veamos: “Tanto el doctor Roberto Pineda Castillo como yo, veníamos solicitando desde hace algún tiempo, por medio de artículos en periódicos y revistas, el establecimiento de una cátedra universitaria de derecho policíaco. Venturosamente, nuestro clamor no fue en vano; la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, estableció desde este año la cátedra de la nueva ciencia y es muy probable que en los años venideros, las facultades privadas imiten tan inteligente iniciativa.

Debido a la renuncia del jurisconsulto Lleras P., en el año de 1945 el doctor Pineda ocupa el cargo de Director del Alma Mater de la Policía Nacional, por elección del señor Presidente de la República, en aquel instante Alberto Lleras C. de grata e inigualable recordación para esa institución, pues fue quien realizó su nacionalización concreta y cabal en el año de 1962.

La época correspondiente a la década del 40, en el camino histórico de la Escuela General Santander, un “renacimiento” de lo policial en Colombia y la construcción científica de un pensamiento sobre la materia que, aún ahora, sigue constituyendo lo fundamental del Ente Policía.

Por desgracia con la hecatombe del 9 de abril, se borra el Cuerpo Institución Policía Nacional y su Escuela entra en receso hasta 1950. Y precisamente, en esta fecha, es cuando el Consejo de Bogotá publica un nuevo libro que recopila los artículos policiales escritos hasta tal momento por Pineda Castillo, con el rótulo de: “La Policía, Doctrina, historia y legislación”. Aquel texto preludió lo que una nueva y más completa recopilación ha de significar para los estudios de la ciencia de policía en la época contemporánea.

A finales de los años 50, vuelve el doctor Pineda Castillo a su amado Instituto y en él permanece, escribiendo y dictando la cátedra de Derecho de Policía, hasta hace pocos años cuando, debido al peso de sus gloriosos y sapientes años de docencia, se retira de labor tan bella y constructiva nacionalidad.

Durante el paso por este centro de estudios, logró algunas preseas, que no podemos dejar de enunciar, en honor a su inteligencia y como consecuencia de su labor profesional óptima. Ellas son las siguientes:

CONDECORACIONES

A. De la Policía Nacional

- Servicios distinguidos, categoría A, por 1ª. y 2ª. Vez.
- Orden Estrella de la Policía, categoría Comendador.
- Medalla al Mérito Docente “Gabriel González”, concedida por la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, y
- Medalla “Juan María Marcelino Gilibert” (25 de septiembre de 1995).

B. De parte del Gobierno Nacional las siguientes:

- Condecoración “Orden de Boyacá” y
- Medalla “Simón Bolívar, (Ministerio de Educación).

C. Otras Distinciones:

- En mayo de 1993 se designa como “Maestro de Policía”, por la Academia de Historia de la Policía Nacional.
- El 25 de septiembre de 1995, se le hizo entrega de la réplica del estandarte de la escuela y le fue otorgado el título Honoris Causa en Administración Policial; y
- El 13 de mayo de 1996, se le impuso el distintivo “Escuela de Cadetes de Policía General Santander”.

ESCALAS DE SU FORMACIÓN Y QUEHACER INTELECTUAL

Su tesis de grado

Sólo a grandes rasgos, porque no es tarea nuestra el análisis de la tesis en su contenido y significación profunda y total, podemos sostener – hasta donde llegan nuestros conocimientos – que en el estudio para graduarse en Derecho y Ciencias Políticas escribió el joven Pineda en los primeros años de la década del año 30, encontramos un verdadero investigador preocupado por su nación, conocedor de la psicología y empeñado con entusiasmo de ideólogo en plena juventud, por abrir los ojos y la mente de sus coterráneos hacia un porvenir promisorio.

Los planteamientos de su “Bosquejo Sociológico” denominado también con acierto: “Hacia una teoría general de nuestra nacionalidad”, obedecen a un verdadero y metódico plan de trabajo en que logra hacernos conocer sus criterios originales y

serios acerca del enorme campo del que tal materia se ocupa, sino que obedecen, como el mismo autor lo afirma: “Porque en realidad el fenómeno de la nacionalidad es uno”. Ello es así, en verdad. Su labor, muy peculiar por cierto a su estilo de profesor y maestro – y desde entonces- se desenvuelve con la concepción anotada, para lo cual divide la tesis en tres grandes aspectos que denomina: “Divagación Fundamental”, Tratado general de la nacionalidad; cada uno de ellos subdividido, así mismo, en diferentes cuestiones, que abarcan los temas necesarios para una exposición de tan notable envergadura y significación.

Dentro de lo investigado encontramos, aunque ya lo sugerimos, los siguientes resultados que merecen, por su sola consideración, el aplauso y la administración porque exigen del autor una gran compenetración con la totalidad de cuanto trata, con mayor razón si tenemos en mientes su edad y la relación de ella con la extensión de sus conocimientos.

En primer lugar, repetimos, su estilo es peculiar y característicos; en él suelen distinguirse: un sistema pedagógico, un “leit motiv”, los fundamentos generales de su pensamiento, de sus conocimientos.

Podemos decir, sintetizando, que esta tesis es una breve historia socio-política, psico-jurídica y económica de los conceptos y fenómenos básicos de los entres: Estado y Nación, así como de los elementos que los componen, en exposición sencilla, simple y armónica.

No hay duda que se trata de una especulación con intención científico investigativa de una sociedad, como la colombiana, su nacionalidad, su patriotismo, su territorio, sus pueblos, sus fallas y su devenir en comparación con los países europeos y los mismos iberoamericanos. Pero destacando las diferencias entre lo que el autor llama: Pueblos mercantiles y pueblos agricultores, con nuestro pasado, el presente y lo que podría ser el porvenir.

Se destaca en el estudio, el espíritu investigativo, original, sin consulta de autores determinados – aunque en varias de sus apreciaciones haya influencia remota de muchos – con propiedad criteriológica y conceptos propios. Tiene, entonces, razón y sinceridad cuando nos dice: “Advierte que no he tenido que echar mano de filosofías sutiles, ni hacer gala de erudición citando tratados o expositores, acogíendome a teorías reconocidas como trascendentales. Este es un trabajo sin bibliografía preparada de antemano. “ No hay bibliografía”. Son muy pocos, pues, los que pueden darse este gusto que, aunque lleve su poco de inmodestia, nos sirve para demostrar palmariamente su espíritu de observación penetrante, propio de un cabal escrutador de las cosas que conoce o le interesan a su cognición.

El mismo sello personal del escrito que consideramos ahora, sigue distinguiendo en la actualidad sus textos y artículos, siempre orientados a su pueblo, y a la

convivencia y progreso que lo debe unir, diferenciar, caracterizar y darle entidad a la nación, todo ello morigerado y supeditado a un sistema policial, igualmente nacional e integrado a los habitantes de ese país.

La repetitividad, es bien común en su sistema de enseñar, de buscar que su lector penetre, grave y recuerde aquellas tesis básicas de sus discernimientos.

Siempre busca que las definiciones de los conceptos expuestos sean claros, por eso nos llama la atención, así: “No se olvide. Toda teoría es un aparato orientador que nosotros fabricamos para uso personal. Pero la teoría no es más que una explicación y como toda explicación está sujeta a rectificaciones”. (Página 108). Lo anterior se complementa con esta otra frase: Cuando yo digo “Hacia una teoría general de nuestra nacionalidad” estoy anunciando mi voluntad de expresar no una concepción ideal, fantasmagórica de nuestra nacionalidad, del fenómeno nacionalidad. No, simplemente, anuncio un método, unas ideas, una estructura, que me permite captar en toda su extensión ese fenómeno múltiple, complejo, que yo he definido como el resultado, como la expresión dinámica de la nación”. (Páginas 59 y 60). Nos queda, pues diáfana, la posición conceptual de su teoría; y se tiene aún más clara hoy con respecto a su forma de llegar a ella, cuando agrega en la página 60, para dar a comprender mejor porque al anunciar la teoría está dando un armazón, un bloque, por una sencilla razón: “el único modo de captar lo complejo y múltiple, la única manera de salvarnos en medio de la confusión, en medio del ir y venir de hechos inconexos y trancos, consiste en colocarlos a un lado de la corriente y darnos, a la tarea de meditar. Meditar, que es siempre pensar. Entonces surgen las ideas”.

Otros conceptos que son producto del inquirir del autor y su penetración en lo social colombiano, son los siguientes, que nos hemos atrevido a despreciar: “La vida nuestra ha transcurrido desarticulada. Vivimos tal cual si fuéramos generación espontánea, hombres sin antecedentes y sin futuro, sin descendencia. Nótese que cada vez que alguien escala un puesto administrativo ocurre inevitable reorganización, no siempre fundado, no siempre, respondiendo a un imperativo de necesidad. Es manía, esas reorganizaciones equivalen a un comenzar todos los días.

SU NOVELA

En la novela “Panorama de cuatro vidas” editada en el año 1934, cuando el joven Pineda contaba con 23 años, el conocido escritor Jorge Padilla, nos dice, entre otras cosas, en la “Nota preliminar” de ella: “Siguiendo la trayectoria de ese nuevo género literario que es la novela del siglo XX totalización, vivir medio, injerencia del sentimiento de multitud, instinto, del cual han emigrado casi todos los valores que la formaban hace una centuria, este libro que sale a la luz ahora nada más ni nada menos que lo que su título, como los nombres de las ventas, enuncia: Panorama de Cuatro Vidas”; observamos en lo dicho un encuadramiento del texto de un género

literario y con unas consideraciones que nos permiten vislumbrar con alguna claridad los senderos por los cuales ambula el sentimiento del adolescente novelista, luces que vemos que van haciendo más claras si tenemos en cuenta el contenido mismo de la obra, y si partimos de otros conceptos que al respecto emite el prologuista citado cuando afirma: “La verdadera novela colombiana parte de “La Vorágine” (sinceridad), pasa por Fernando González (cerebralización) y llega a las orillas de la nueva generación con una música medida de ola marina. Por este aspecto, “Panorama de Cuatro Vidas”, es una obra que lleva en sí un alto valor de negación. Negación de perjuicios. (Sic) negación de sentimientos exhaustos. Y un sentido afirmativo: nueva sensibilidad, nueva atención disparada sobre el tránsito de las cosas por el corazón de nuestro tiempo. Se prepara en Colombia por los días en que Eduardo Zalamea Borda edita sus “Cuatro años a bordo de mi mismo” y Uribe Piedrahita publica “Toa”, una primavera de la novela nueva que dibuja sobre el otoño de la vieja novela sin inteligencia y sin sensibilidad”.

De los criterios dados, nos interesan particularmente (porque no tenemos intención polémica) aquellos que nos sirven para cimentar la denominación de este capítulo, como son los “sentidos afirmativos” en los cuales Pineda penetra con espíritu observador e investigador en el alma de los entes que en el tránsito de las cosas por el corazón de nuestro tiempo”, sopesa y considera, precisamente cuando su formación jurídica auspicio en su cognición una tendencia socio-política y un interés por los problemas de su gente, no importa que tan sólo tenga referencia localista, en principio, pues ya irá ampliando su ámbito a medida que se compenetre con ellos.

Pero, vamos a completar los razonamientos del crítico Padilla: “Roberto Pineda pertenece por la edad y por el temperamento a la última generación colombiana. Su obra, sin embargo, se aparta por muchos aspectos, especialmente en lo que se refiere al estilo, de lo que literalmente significan los valores representativos de nuestra mocedad. Más que el juego de la imagen, más que la cultura de la frase, más que la universal captación de ciertas estampas brillantes y ligeras, este novelista agraz se preocupó desde un principio por el trazado de las vidas vulgares, por el andar interno de las emociones en el hombre medio de su vieja ciudad de Santafé, dormida bajo el doble viento de las plegarias y las campanas”.

La preocupación del autor, entonces, como le hemos dicho anteriormente, es reducida a su órbita, pero siempre en búsqueda de ese “trazado de las vidas vulgares”, de se “andar de las emociones en el hombre medio de su vieja ciudad”, que encontrará concretamente, al transcurrir del tiempo, cuando en sus investigaciones sobre la “policía de vigilancia” experimenta la vivencia de aquella comunidad que busca una tranquilidad duradera, ya conocida antes a su paso por la Secretaría de Gobierno del Departamento de Huila.

Encontramos, en la así, “Nota Preliminar” dicha, unas bases que nos sirven para demostrar cómo el abogado Pineda Castillo ha tenido y mantenido en su vida notable espíritu investigativo de carácter psicológico que desemboca, al ser nombrado

como profesor de la “Escuela de Policía General Santander” (en febrero de 1941, hace ahora unos 60 años), en su despertar asombrado ante el ente policía que, a poco de conocerlo desde su cátedra de “Derecho de Policía”, comienza a descubrirlo desde su importantísimo contenido de ciencia jurídico-policial autónoma. Con razón Jorge Padilla, al finalizar la nota comentada, nos había dicho: “Pero si hay dentro del libro, y es lo que le presta un valor de humanidad -nunca hemos creído, por otra parte, demasiado, en estas palabras de “realidad”, “humanidad”, cuando se trata de arte, que jamás es visión directa- (posición muy discutible por cierto, anotamos) un sentido de nuestra vida urbana exacto y preciso”. Nos preguntamos: Y esta última frase no contiene una feliz deducción de cuento subconscientemente lleva al novelista a concretar posteriormente, mediante sus estudios originales, profundos pero sencillos, en los principios que integran sus análisis del Derecho de Policía? Creemos que no hay duda: Por cuanto este nuevo derecho es lograr que esa vida urbana –y la rural también- se desarrollen exacta y precisamente dentro de un marco de convivencia social, como lo ha expuesto con originalidad y notable acierto el maestro Pineda C., lo cual sintetiza en sus estudios, cuando nos quita esencia su pensamiento policial diciendo: “Todos somos policías”.

Luego observamos, directamente en la novela mencionada, algunas de sus consideraciones psicosociológicas, que nos van a servir como fundamentación para los comentarios que venimos efectuando. En la página 48 de la novela de la carta que Simón envía a Juan su amigo, extractamos: “Estoy solo, mas me acompaña una decisiva voluntad de hacer lo que tengo pensado: servir a la colectividad, levantarme por encima de esta pasividad agobiadora en que vivimos la mayor parte de los colombianos, para entrar en los campos fecundos de una actividad constructora. Mi viaje se presenta interesante y muy propicio para hacer observaciones. Tengo ansias de vida, de movimiento. Tan sólo puede decir que me guía un concepto positivo del mundo. La ciencia me cautiva por completo. Mi diosa es tu razón. Trato de simplificar todos mis actos y pensamientos, porque bien sé que simplificar es perfeccionar. Nuestra labor ha de ser la de una constante asimilación. Asimilar lo ajeno para robustecer nuestra personalidad. Una extraña energía se ha apoderado de mi ser. Es que he logrado desarrollar la voluntad hasta el punto de hacer todo lo que pienso. La fuerza me entusiasma, la debilidad me entenece. Para mí, lo que entusiasma gobierna al mundo. Y es que lo que entenece no hay cómo defenderlo. El Derecho sin la fuerza, la Metafísica, la igualdad de los hombres y toda esa multitud de cosas que han inventado con tanta dificultad los grandes genios, me enternece. También soy optimista a fuerza de ser contradictorio: Creo en la bondad de los hombres. Creo en el hombre. Creo en mí. La colectividad somos todos. Debemos trabajar por los demás porque ellos somos nosotros mismos”.

Ahora bien, consideramos de raizal importancia en el desenvolvimiento de los ideales policiales del abogado Pineda Castillo, entre muchos hallados en su obra literaria, porque vislumbran sus futuros planteamientos jurídicos, son productor de su penetración psicológica empírica y el trasunto de sus preocupaciones filosóficas, los que entresacamos y ponemos a disposición de quienes conozcan estas simplísimas

líneas pseudo analíticas del autor referido: “ Amaba el desorden porque no conocía el verdadero orden...Libertad y silencio, atractivos máximos del campo, del puro campo, de la montaña, de la llanura... Luchaba la voluntad contra el cuerpo, se enfrentaban la convicción y el instinto... La independencia da lugar a la tolerancia, y la tolerancia engendra el buen entendimiento. La independencia conduce a la responsabilidad y de la responsabilidad nace el deber. “En estas últimas frases encontramos las bases de sus definiciones disciplinarias para la Escuela General Santander y la Policía toda, cuando se entraba al frente de tal centro de estudios.

Desde el ángulo de la moral social, también elemento básico del fin del ente policial, hallamos apartes interesantes en sus escritos, como estos: “ La indiferencia disuelve, evapora. Es peor que el más vilo neto explosivo, por cuanto destruye sin dejar huellas en que fundar un rencor. ¡Huid de ella! Aconsejaría aquel que quisiera darle cumplido efecto a las palabras del Maestro y soñador: ¡Amaos los unos a los otros...! (Página 68). El elogio y la censura son las únicas señales de que hemos hecho algo ante los demás, de que podemos pensar y ser oídos, de que podemos sentir y ser sentidos. (Página 100)... En política se triunfa para los amigos... Lástima grande sería que los hijos del trópico perdieran su exuberancia por causa de una mal encaminada ideología. Somos pueblo joven. Somos raza nueva. El grito está dado: ¡ Somos porvenir y qué vamos a hacer? Dónde están nuestros hombres? (Página 101)... Te propongo: seamos revolucionarios. Amemos las ideas y luchemos por ellas. Hay muchos modos de ser luchador. Escojamos algunos. Se puede luchar en todos los campos... Luchadores de conciencia, que obedecen a un plan razonado, que mueren o vencen, pero no se rinden... Todo oficio, hasta la política, pueden convertirse en un apostolado. Teme mucho más a la infidelidad espiritual. Esta es más peligrosa y también más frecuente. Estamos a 2.600 metros sobre el nivel del mar... los agentes de la Policía se aburren e las esquinas... El trabajo del corazón se dificulta... Qué importa la verdad? Vivimos sin ella. Nos hemos acostumbrado a tal vida. Cuando damos con la verdad nos aburrimos, nos sentimos defraudados. Algunos originalidad habíamos de tener por vivir a 2.600 metros (páginas 106 a 108). Ciertamente que a este respecto (el revolucionario, aclaramos) todos debemos tener nuestras ideas, listas a concretarse en un plan de acción si algún día llegamos al poder, este es un deber cívico. El gobernante debe tener ideas fijas y exponerlas con franqueza. La política de lo culto, de lo indefinido, es la política de las mediocridades elevadas a personajes. Igualmente hacen parte del cúmulo de disquisiciones, tanto subjetivas como de tipo psicosocial, propiciatorias de cualquier estudio de la convivencia social de una comunidad determinada, como la bogotana, muchas otras de la novela comentada, a las cuales no podemos referirnos por su extensión.

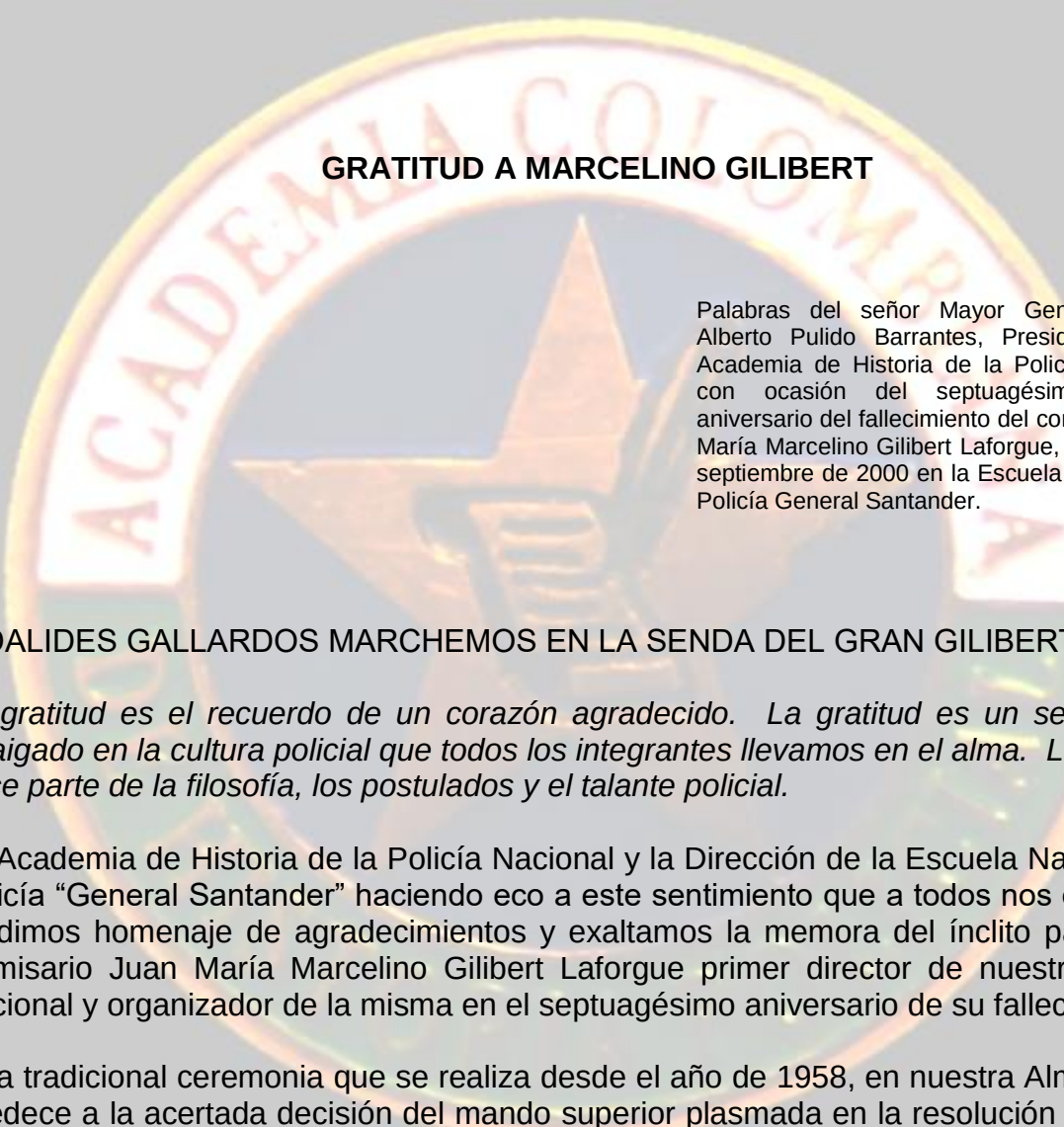
Empero, no podemos pasar inadvertidas las que a continuación exprimimos de su contexto general: “De la misma manera que nuestro público se entusiasma por el suceso nuevo, actual, con interés que raya en la exageración, olvida lo pasado hasta hacerse insensible a toda resurrección... (Página 113). En el fondo de toda la realidad existe incongruencia, una desproporción, una irrealdad... toda disciplina

requiere, como punto de partida, proponerse alcanzar algo, y ese algo ha de ser cosa muy correcta... (Página 120). Las ideas más convencen cuando llegan al corazón que al cerebro... La idea no es sino la expresión de un sentimiento. Si ella está bien expresada convence. Entonces decimos que es racional (Página 156)... El sueño de la ciudad es un sueño artificial (Página 160)... Pero es que hay ciudades frívolas en donde todo movimiento es una sorpresa y toda emoción un relato: son las ciudades paisajes. Mas no hay otras enfermizas, débiles, reacias a colorido, en donde la vida es un río que se interna: son las ciudades – sentimientos.

El hombre recto, justo y exacto, sin embargo, en un momento de su novela y por boca de Simón afirma, contradiciendo su posición o pensamiento posterior en el campo policial: “Lo que sí no comprendo o mejor dicho, no justifico, es el temor a la intranquilidad, al desorden, a la incomodidad. El sacrificio del propio bienestar personal es tan indispensable en la vida activa, que no se halla ejemplo que ponga presente lo contrario. Y no soy un misántropo”. (Página 323). En la primera parte de su proposición es donde encontramos lo contrario a su posición desde el punto de vista del Derecho de la policía; en la segunda parte, en cambio, aunque nace de la inicial, hallamos de nuevo una postura ético-social de gran valor para cualquier hombre, y, en particular desde el ángulo de donde se ira lo policial. Otra expresión, complementaria de la vista y muy acorde con la crítica que a la sociedad actual se le endilga, es: “Tranquilidad: palabra del día. Ayer queríamos ser felices. Hoy nos contentamos con vivir tranquilos. Jamás la vida burguesa había logrado tanto atractivo” (Página 324).

¡Qué gran verdad y en qué forma ha influido esta actitud en el comportamiento del hombre actual, hedonista, aburguesado, comodón, egoísta, mal vecino y peor ciudadano.

(Continuará en el Cuaderno Histórico número 7).

The logo of the Academia Colombiana de Historia de la Policía Nacional is a circular emblem. It features a central five-pointed star with a torch superimposed on it. The words "ACADEMIA COLOMBIANA" are written in an arc across the top, and "HISTORIA DE LA POLICIA NACIONAL" is written in an arc across the bottom. The entire emblem is set against a light blue background.

GRATITUD A MARCELINO GILIBERT

Palabras del señor Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes, Presidente de la Academia de Historia de la Policía Nacional, con ocasión del septuagésimo séptimo aniversario del fallecimiento del comisario Juan María Marcelino Gilibert Laforgue, el día 11 de septiembre de 2000 en la Escuela Nacional de Policía General Santander.

“ADALIDES GALLARDOS MARCHEMOS EN LA SENDA DEL GRAN GILIBERT”

La gratitud es el recuerdo de un corazón agradecido. La gratitud es un sentimiento arraigado en la cultura policial que todos los integrantes llevamos en el alma. La gratitud hace parte de la filosofía, los postulados y el talante policial.

La Academia de Historia de la Policía Nacional y la Dirección de la Escuela Nacional de Policía “General Santander” haciendo eco a este sentimiento que a todos nos embarga, rendimos homenaje de agradecimientos y exaltamos la memoria del ínclito paladín, el Comisario Juan María Marcelino Gilibert Laforgue primer director de nuestra Policía Nacional y organizador de la misma en el septuagésimo aniversario de su fallecimiento.

Esta tradicional ceremonia que se realiza desde el año de 1958, en nuestra Alma Mater, obedece a la acertada decisión del mando superior plasmada en la resolución No. 2812 del 5 de septiembre de 1958, firmada por el entonces Comandante General de la Fuerzas de Policía, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya.

Hemos depositado en el pedestal que soporta el busto de nuestro insigne primer director una corona de laurel y sendas ofrendas, expresión de nuestro afecto y hemos escuchado el toque de clarín que llegará hasta el infinito con el mensaje de gratitud de las generaciones policiales.

Este aniversario reviste trascendental significación por la fortuna de tener en el seno de la Institución al señor General Luis Ernesto Gilibert Vargas, ilustre Director General de la Policía Nacional y nieto del gran Gilibert. Es una suerte para nuestra centenaria Policía poder registrar este sinigual acontecimiento que enriquece nuestra historia y marca un hito de tradición, profesionalismo y servicio. ¡ Señor Comisario excepcional, señor general, familia Gilibert! reciban el saludo de la Institución agradecida.

Señores Oficiales integrantes del curso X “Juan María Marcelino Gilibert”, el destino quiso que fueran ustedes los dignos portadores del preclaro nombre que forjó el destino institucional.

Sabemos de su afán e interés legítimo por mantener viva la obra y las extraordinarias ejecutorias de nuestro máximo prócer policial. Ustedes son modelo de integración, compañerismo y fervor institucional, gracias por la siempre oportuna e importante contribución.

La Academia de Historia de la Policía Nacional atendiendo este sentimiento, con beneplácito aceptó e invitó como orador de turno al señor Mayor Francisco de Paula Guerrero Guerrero, integrante de la “Promoción Marcelina” para que sea él quien haga la intervención literaria en homenaje al Comisario excepcional don Juan María Marcelino Gilibert.

Gracias a todos por acompañarnos a revivir la historia institucional y a rendir culto de admiración y gratitud a nuestro primer director.



CENTÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR CARLOS HOLGUÍN MALLARINO

Palabras pronunciadas por el señor Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes, Presidente de la Academia de Historia de la Policía Nacional, en la misa celebrada en la parroquia de Santa Mónica el 19 de octubre de 2000.

Ante este altar de la fe, presididos por el Altísimo y mediante la celebración de la Eucaristía, la Academia de Historia de la Policía Nacional, ha querido rendir homenaje a la memoria del fundador de la Policía Nacional, doctor CARLOS HOLGUÍN MALLARINO, cuando se cumple un aniversario más de su fallecimiento.

Hablar de Carlos Holguín Mallarino, obliga a rememorar sus brillantes ejecutorias, ya que el campo del periodismo, de la literatura, de la oratoria, de la diplomacia, de la magistratura, de la política o del visionario estadista, cualidades éstas, difíciles de reunir en una sola persona, y que lo consagran como uno de los más ilustres patricios colombianos.

Sin duda alguna, una de sus obras maestras fue la fundación de la Policía Nacional de Colombia, Institución que hoy perdura gracias a la admirable visión con que la concibió, a los planteamientos filosóficos propios de un ilustrado estadista, y especialmente a su compromiso personal, porque no sólo dictó y firmó como Presidente de la República el Decreto 1000 del 5 de noviembre de 1891, sino que con anterioridad como Ministro Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia en Inglaterra y en España y en sus viajes por el mundo se dedicó al estudio y observación de los cuerpos de Policía, siempre con la ilusión de establecer en su patria una Policía protectora de los derechos y las libertades de sus conciudadanos.

Su planteamiento quedó plasmado en la memoria que como Ministro envió al congreso en 1888: "Deseo que le consagréis preferente atención al importante ramo de la Policía, que en todos los países civilizados se considera como uno de los agentes más poderosos para el buen gobierno de los pueblos. En Europa, como en los Estados Unidos, es objeto de gran esmero y minucioso cuidado la organización de estos cuerpos, porque ellos son la avanzada, por decirlo así, de los ejércitos para la conservación de la paz pública y la tranquilidad social, al mismo tiempo que fuerza imponderable para todo lo que tiene que ver con la moralidad y las buenas costumbres". "El buen agente de policía está llamado a prestar a la sociedad innumerables y oportunos servicios, pues su misión es de las más nobles. "Él debe ser el protector de las personas especialmente de los débiles; de su vida, de su propiedad de su honor y sus esfuerzos, aumentando el prestigio de la autoridad, dan honra al Gobierno a quien sirven".

La grandiosidad de su obra, bien puede resumirse en el admirable testimonio que rindió al final de su mandato presidencial al afirmar: "En los cuatro años que he gobernado no se ha oído un disparo de fusil, no se ha derramado una gota de sangre, ni se ha vertido una lágrima. Dejó la República en paz y no he contraído deudas".

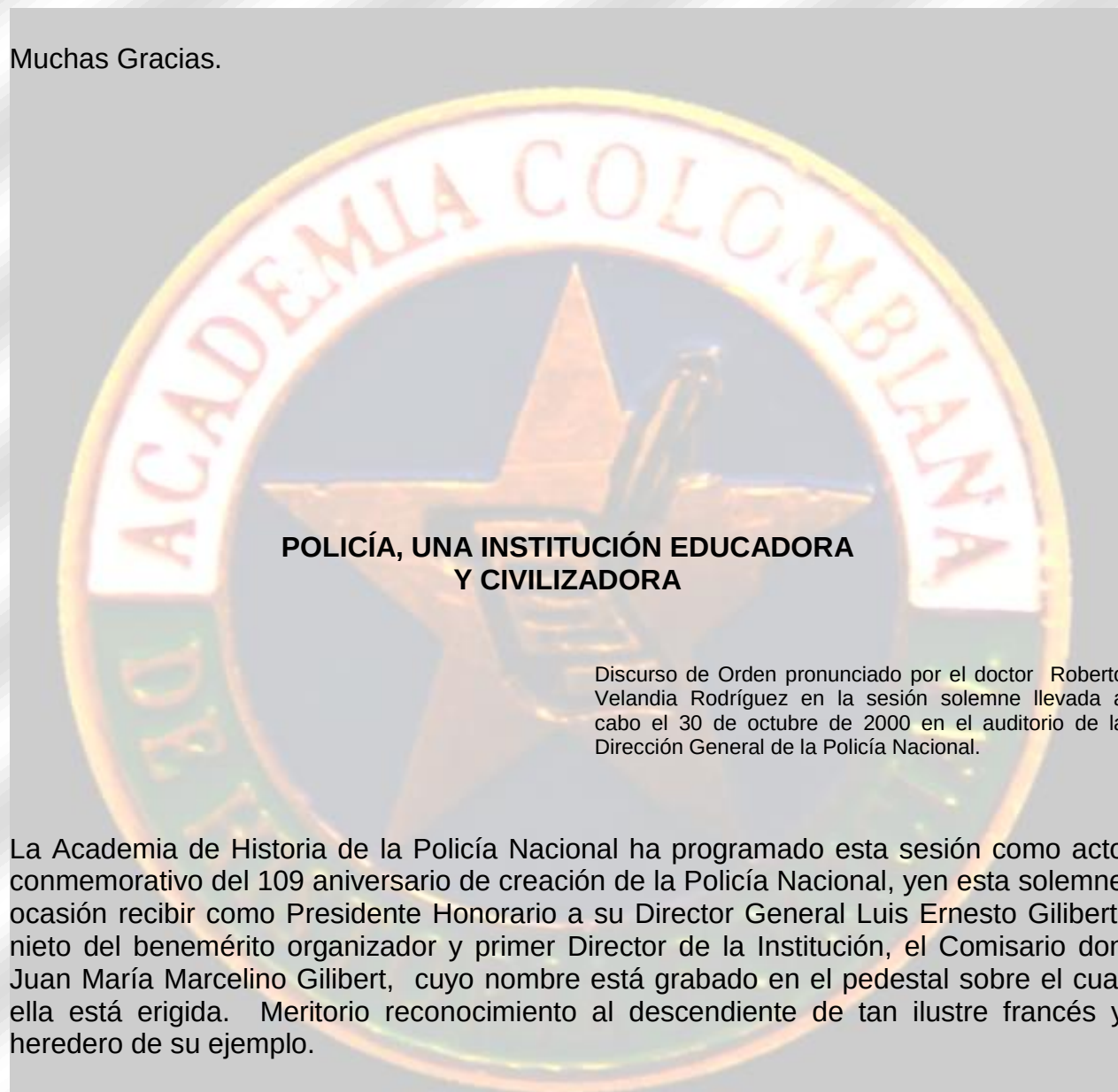
Esa Policía con que tanto soñó nuestro epónimo fundador, próxima a cumplir su centésimo noveno aniversario, a pesar de los difíciles y críticos momentos vividos a través de su historia, de los innumerables sacrificios, de los actos de valor y desprendimiento de sus integrantes al ofrendar sus vidas en aras de la patria y perder su libertad para mantener la paz y la democracia, hoy se presenta ante la Nación y la faz del mundo como una Institución profesional, sólida, competente y comprometida, para orgullo nuestro y de todos los colombianos. Señor Presidente de la República, doctor Carlos Holguín Mallarino, los policías de Colombia hemos cumplido y seguiremos cumpliendo con devoción y dignidad el legado y las enseñanzas que en buena hora su señoría nos dejó.

La Academia de Historia de la Policía Nacional, en nombre de todos los policías que a través de estos 109 años hemos vestido el glorioso uniforme policial, haciendo eco al sentimiento que embarga a la Institución, rendimos homenaje de gratitud y exaltamos la memoria de nuestro egregio fundador en el Centésimo Sexto Aniversario de su fallecimiento.

Ante el mausoleo que en este sagrado templo guarda celosamente sus restos mortales, hemos depositado una corona de laurel y sendas ofrendas, expresión de nuestro afecto. Los cadetes en su honor, en marcial formación han hecho sonar la trompeta que en sus notas llevan el mensaje de gratitud y admiración.

Gracias a todos por acompañarnos en este solemne acto y en especial a la distinguida familia de nuestro prócer policial, en quienes siempre hemos encontrado el eco necesario, su cálida amistad y cercana compañía.

Muchas Gracias.



Discurso de Orden pronunciado por el doctor Roberto Velandia Rodríguez en la sesión solemne llevada a cabo el 30 de octubre de 2000 en el auditorio de la Dirección General de la Policía Nacional.

La Academia de Historia de la Policía Nacional ha programado esta sesión como acto conmemorativo del 109 aniversario de creación de la Policía Nacional, y en esta solemne ocasión recibir como Presidente Honorario a su Director General Luis Ernesto Gilibert, nieto del benemérito organizador y primer Director de la Institución, el Comisario don Juan María Marcelino Gilibert, cuyo nombre está grabado en el pedestal sobre el cual ella está erigida. Meritorio reconocimiento al descendiente de tan ilustre francés y heredero de su ejemplo.

La Academia fue creada hace diez años por un pequeño grupo de Oficiales y civiles promovidos por el Mayor Humberto Aparicio Navia, quien le infundiera la mística por la historia de la Policía Nacional hasta verla florecer asociando en su cenáculo a la intelectualidad que por doquiera de sus cuarteles se manifiesta como cultores de las letras y la historia.

Propósito de la Academia ha sido crear conciencia histórica en la Institución, darle vida intelectual al lado del rigor de las armas, rescatar ese largo centenar de años de historia, exaltar sus hechos y figuras representativas, y a través de ellos señalar su evolución como entidad que ha escrito parte de la Historia de Colombia.

Han presidido la Academia los generales retirados Bernardo Camacho Leyva, José Domingo Murcia Florián y Carlos Alberto Pulido Barrantes, bajo cuya orientación presenta ya una notable agenda de realizaciones y se ha ido proyectando a otras ciudades del país organizando en ellas capítulos correspondientes, como en Cali, donde fue el primero de ellos, fundado por el general Guillermo León Diettes Pérez en 1993, y el de Medellín, actualmente en pleno funcionamiento.

Esta joven Academia ha sido reconocida nacionalmente, está incorporada al concierto de las Academias de Historia especializada, y por consiguiente y por sus objetivos y realizaciones es la entidad intelectualmente representativa de la Institución.

La Policía Nacional en estos últimos cincuenta años del siglo veinte se ha superado en su profesionalismo, ha alcanzado posiciones que la destacan en el concierto de las Instituciones públicas por su organización militar y técnica, su metodología científica, académica y administrativa, por su patriótica contribución al servicio de la Nación como guardadora del orden social, la misión más difícil del arte de gobernar, particularmente en estos países hispanoamericanos, de naturaleza desordenada, insurgente e indisciplinada. Y ha llegado a internacionalizarse incorporándose al sistema policial del mundo.

Bastaría con echar una mirada al álbum fotográfico y periodístico que muestra su evolución a partir de 1940, cuando se inauguró la Escuela de Policía "General Santander", que marca un firme comienzo hacia su modernización y adaptación a las exigencias de los nuevos tiempos. Escuela que bien pudiera llamarse Universidad, pues no es solamente de milicia sino fundamentalmente de estudios superiores en lo policial y sus ciencias complementarias.

Todo esto lleva a cambiar el concepto tradicional que se ha tenido de la Policía, que ya no es simplemente un organismo de vigilancia y represión al servicio inmediato de los poderes públicos, sino también un organismo que tiene y ha de tener la misión de educar y civilizar al ciudadano enseñándole a cumplir las normas de convivencia en sociedad, a respetar los mandatos de la ley, a hacer y no hacer cuanto le sea contrario y es motivo de sanción. Diría que el ciudadano hay que educarlo en la calle, que es donde practica la convivencia social, donde aprende la política y a ser bueno o mal ciudadano. Hay que darle allí una educación distinta a la que recibe en escuelas, colegios y universidades, donde no se da este tipo de educación cívica y donde muchas veces se enseña y se aprende lo contrario.

Diversos e importantes son los conceptos de ilustres tratadistas colombianos y extranjeros de todos los tiempos sobre la Institución Policial, los cuales han de tenerse

en cuenta para entender lo que la Policía ha significado en la sociedad y para evaluar su labor de servicio público, para reconocer su constante sacrificio de todos los días y en todas partes, especialmente en esta época de profundas perturbaciones psicológicas, políticas y sociales, obsesionada de rebeldía e insurgencia, enferma de inconformidad, en la que la Policía ha debido asumir mayores responsabilidades ante el compromiso de garantizarle seguridad, paz y bienestar, muchas veces contra el querer de la misma sociedad, más partidaria de la disociación que de la asociación, lo cual nos hace pensar que el deber de la Policía es sacrificarse, y por ello podemos decir que es la Institución mártir de las Fuerzas Armadas de la República. Algún día la historia habrá de consignar en mármol este reconocimiento para la posteridad.

La Policía es el primer fundamento de toda sociedad organizada; es una Institución constitucional como lo es el Ejército, el Congreso, los Tribunales, pilares que sostienen la estructura del Estado.

Pero el país todavía no ha entendido lo que es la Policía, su función, su autoridad, ni se ha dado cuenta de lo que significa como guardadora del orden social; mucho menos el hombre colombiano ha entendido lo que es el Agente de Policía ni se ha formado un concepto de su valía. Porque al hombre colombiano no se le ha enseñado en las escuelas, colegios y universidades qué es la Policía, quién es el Agente. Al Policía se le enseña a respetar al ciudadano pero a éste no se le enseña a respetar al Policía; por eso no ha habido entendimiento entre una y otra.

Un pueblo al que se le ha enseñado que el Policía es un “enemigo”, un pueblo que es más adicto a violar las leyes y toda norma de convivencia nunca podrá vivir dentro de la disciplina y el orden.

Mientras no se revalúe al Policía, mientras no se le dé la atribución de educar cívicamente al ciudadano para adaptarlo a la vida en sociedad conforme a la ley, las buenas costumbres y los preceptos morales; mientras no se le convierta en maestro de civismo del hombre de la calle, la sociedad no tendrá cuando redimirse de los flagelos del desorden, al ciudadano habrá que castigarlo por no querer aprender esta lección. Apliquemos la consigna de la Policía que dice: “Educar al niño para no tener que castigar al hombre”.

En nuestra historia legislativa encontramos un decreto del Libertador Simón Bolívar del 22 de diciembre de 1827 como Presidente de la Gran Colombia, dictado en virtud de autorización que le diera el Congreso por otro del 2 de octubre anterior para nombrar Jefe de Policía de Bogotá y dar el correspondiente Reglamento “detallando sus atribuciones y responsabilidades”, decreto que es el primer estatuto de Policía dado en la República, en el cual se han baso y continúan basándose los códigos, leyes y decretos sobre la materia expedidos hasta hoy. Valga resumirlo en la esencia de sus contenidos para demostrarlo y ver cómo allí está contenido un propósito educador y civilizador, pues ese conjunto de prohibiciones vienen a ser los temas de un programa

de formación del ciudadano si los entendemos no como tales simplemente sino como cátedra social.

Consigna el Libertador una suma de atribuciones al Jefe de Policía como funcionario encargado de velar por la seguridad pública, la vida, honra y bienes de los ciudadanos, supervigilar los establecimientos de mendigos, de pobres y enfermos, los hospitales y boticas para determinar si hay medicamentos corruptos o dañados y sacarlos del consumo; vigilar los mercados públicos, verificar la exactitud de las pesas y medidas, levantar el censo de población cada tres años, llevar el control de nacionales y extranjeros y hacerlos registrar en los hoteles cuando procedan de otras ciudades.

Vigilar el desarrollo de las obras públicas, intervenir en la nomenclatura urbana, en la medición de calles y apertura de caminos, en la construcción de casas y cementerios. Evitar los estragos por inundaciones mediante la construcción de “diques, canales y demás obras que juzguen precisas, oyendo el dictamen de personas inteligentes”. Intervenir en la conservación de las aguas públicas; hacer colocar de noche faroles donde se estén haciendo obras públicas para que el transeúnte no tropiece y pueda caerse; “cuidar que las rentas se inviertan en los objetos a que hayan sido destinadas”, es decir, una función de contraloría del gasto público.

Prescribir reglas y precauciones para evitar incendios, impedir los “derrumbamientos que se hagan en terrenos de las poblaciones”, impedir que se arrojen basuras a las calles, velar por la salubridad pública, “disponer la pronta refacción y conservación de los caminos públicos” (era que en ese tiempo no había carreteras); impedir la propagación de enfermedades, cuidar del ornato y aseo de la ciudad.

Impedir todo insulto público a ciudadanos colombianos o extranjeros, arrancar de las calles los avisos injuriosos contra las personas; vigilar que no se corrompan “las buenas costumbres ni se ofenda la decencia pública con canciones obscenas, estampas y cualquiera otra cosa que pervierta la moral”.

¿Qué diría el Libertador hoy día cuando lo obsceno es una profesión artística y un negocio privado y público que le produce impuestos al Estado? Cuidar que no “se turbe ni ofenda el culto divino en las procesiones en las iglesias y en otros lugares destinados a él”.

Para evitar robos y hurtos domésticos prohibió comprar artículos a los sirvientes de las casas y a los peones de las haciendas, y dispuso no recibirlos para el servicio “sin que presenten certificaciones de las personas a quienes antes hubieren servido”.

Este decreto, dictado hace 173 años, es una cátedra de educación social y de civismo, una cátedra que, empero, en ese tiempo no se cumpliría porque no se daban las circunstancias propias para ello. Sorprende, sí, que en 1827 aquí se dictaran estas medidas de orden, seguridad y bienestar social, y de conservación de las buenas costumbres, como sorprendente es que desde entonces se hayan dictado tantas leyes de Policía y muy poco sea lo que se ha mejorado de la conducta social y en cuanto a

las buenas costumbres y defensa de la moral pública se hayan pervertido más, sobre todo por la influencia extranjera a través de conductos de difusión no controlados en ese sentido.

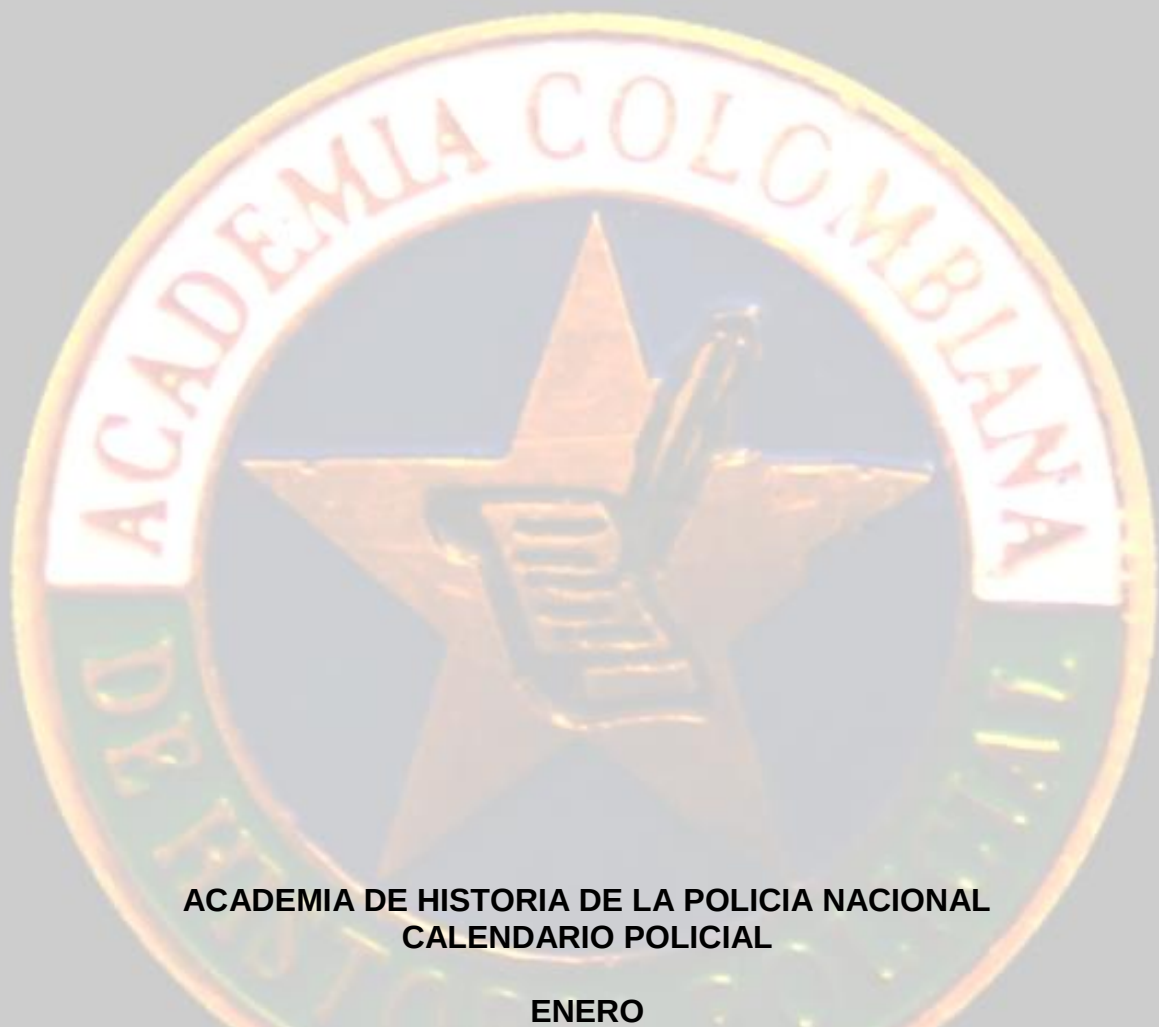
Es curioso observar que aquí para que una ley se cumpla haya que dictar otra o un decreto que ordene su cumplimiento, y más en esta época en que no hay tasa ni medida para legislar y las codificaciones y compilaciones legislativas están atiborradas de leyes y decretos, muchos de los cuales no se alcanzan a publicar y por eso se desconocen, lo que constituye un impedimento para su cumplimiento.

Podríamos enumerar otros casos previstos en este decreto, pero los relacionados bastan para indicar la visión del Libertador como legislador sobre Policía, como planificador de desarrollo urbano, protector del medio ambiente, educador social y civilizador, contralor de la administración pública y defensor de las buenas costumbres.

En esta fecha, conmemorativa de un aniversario más de la Policía Nacional, llevemos en nuestra palabra de ciudadanos la voz de la Nación y de la Historia para rendirle un tributo de admiración y reconocimiento a la Institución, al Presidente don Carlos Holguín autor del decreto que la creó y a cuantos le han aportado su fuerza creadora, a quienes la han dirigido con acierto y vocación de servicio, con dignidad y lealtad, con criterio patriótico, y en particular a sus dos últimos Directores, generales Rosso José Serrano y Luis Ernesto Gilibert, continuadores de la tradición que sembrara su organizador y primer Director don Juan María Marcelino Gilibert, cuya presencia en estos claustros es antorcha que ilumina su destino.

Esta Academia, creada para recoger, conformar, escribir, grabar, publicar, transmitir y enseñar la historia de la Policía Nacional para darle identidad cultural e histórica, para “velar por la conservación de su patrimonio histórico”, como lo prescriben sus Estatutos, para afianzar el sentimiento de solidaridad de sus miembros en torno a ideales que constituyen su esencia, para darle vida intelectual y abrirle nuevos caminos a la cultura, se congrega esta noche en conmemoración del centésimo noveno aniversario de su fundación para decirle que es el centinela de su pasado y su presente.

Gracias.



**ACADEMIA DE HISTORIA DE LA POLICIA NACIONAL
CALENDARIO POLICIAL**

ENERO

DIA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
1	NACIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL	LEY 193	ENERO 1/60
20	ESCUELA DE POLICÍA “RAFAEL REYES”	DECRETO 2441	ENERO 20/73
22	ESC. DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO DE PERROS	RESOLUCIÓN 0147	ENERO 22/62
23	DEPARTAMENTO DE POLICÍA “GUAINÍA”	RESOLUCIÓN 0555	ENERO 23/91
23	DEPARTAMENTO DE POLICIA “GUAVIARE”	RESOLUCIÓN 0556	ENERO 23/91
23	DEPARTAMENTO DE POLICIA “VAUPES”	RESOLUCIÓN 0557	ENERO 23/93
23	DEPARTAMENTO DE POLICIA “VICHADA”	RESOLUCION 0554	ENERO 23/96
24	DEPARTAMENTO DE POLICIA “BACATÁ”	RESOLUCION 0195	ENERO 24/96
24	DEPARTAMENTO DE POLICIA “TISQUESUSA”	RESOLUCION 0195	ENERO 24/96
24	DEPARTAMENTO DE POLICIA “TEQUENDAMA”	RESOLUCION 0195	ENERO 24/96
31	DEPARTAMENTO DE POLICIA “RISARALDA”	RESOLUCION 0616	ENERO 31/67

FEBRERO

DIA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
6	ASOC. COL. DE OFICIALES EN RETIRO PONAL "ACORPOL"	RESOLUCIÓN 336	FEBRERO 6/76
8	DEPARTAMENTO DE POLICIA "AMAZONAS"	RESOLUCION 0814	FEBRERO 8/80
11	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES	DECRETO No. 2203	NOVIEMB. 11/93
14	ESC. DE POLICIA "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	DECRETO No. 0446	FEBRERO 14/50
16	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS	RESOLUCIÓN 0699	FEBRERO 16/61
24	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO PONAL	DECRETO No. 0417	FEBR. 24/1896

MARZO

DIA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
3	DIVISIÓN POLICÍA ANTINARCÓTICOS	DECRETO 423	MARZO 3/87
6	SERVICIO AÉREO POLICÍA NACIONAL	RESOLUCIÓN 001	MARZO 9/79
8	DEPARTAMENTO DE POLICÍA "SUCRE"	RESOLUCION 1028	MARZO 8/67
24	REVISTA "POLICIA NACIONAL"	RESOLUCION 0317	MARZO 14/12
20	ESCUELA DE POLICIA "SIMÓN BOLÍVAR" – ESBOL – TULUÁ	DECRETO No. 044	MARZO 20/59

ABRIL

DIA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
4	DEPARTAMENTO DE POLICIA "CAQUETÁ"	RESOLUCION 2700	ABRIL 4/80
7	DISTRITO POLICIAL DEL PACÍFICO	RESOLUCION 4030	ABRIL 7/95
12	COOP. PENSIONADOS Y ASIGNACIÓN RETIRO – "COOPEN"	RESOLUCION 017	MARZO 8/40
13	ESCUELA DE POLICIA "CARLOS E. RESTREPO"	DECRETO No. 1936	ABRIL 13/84
15	ESCUELA DE POLICIA "RAFAEL NÚÑEZ"	DECRETO No. 2254	ABRIL 15/75
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "CASANARE"	RESOLUCIÓN 5954	ABRIL 16/91
30	DEPARTAMENTO DE POLICIA "GUAJIRA"	RESOLUCION 2383	ABRIL 30/65

MAYO

DIA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
5	ESCUELA DE POLICIA "ALEJANDRO GUTIERREZ"	DECRETO No. 0421	ABRIL 20/49
16	ESCUELA NAL. DE POLICIA "GENERAL SANTANDER"	DECRETO No. 0945	MAYO 16/40
24	ACADEMIA DE HISTORIA DE LA POLICIA NACIONAL	DISPOSICIÓN ACTA 001	MAYO 24/90
30	COORD. NACIONAL PERSONAL DE LA RESERVA POLICIAL	RESOLUCION 01697	MAYO 30/97

JUNIO

DIA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
8	DEPTO. POL. "SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA"	RESOLUCIÓN 3683	JUNIO 8/89
8	ASOC. COL. SUBOFICIALES EN RETIRO PONAL "ACSUR PONAL"	RESOLUCION 034	JUNIO 8/79
10	FRATERNIDAD DISCAPACITADOS FÍSICOS PONAL "FRAPON"	RESOLUCIÓN 112	JUNIO 10
14	DEPARTAMENTO DE POLICIA "QUINDÍO"	RESOLUCIÓN 2870	JUNIO 14/66
20	DEPARTAMENTO DE POLICIA "PUTUMAYO"	RESOLUCION 3915	JUNIO 20/89

JULIO

DIA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
17	ESCUELA DE POLICIA JUDICIAL E INVESTIGACIÓN	DECRETO 2137	JULIO 17/83
20	ASOC. NAL. EMPLEADOS Y PENSIONADOS CIVILES "ASPCIPOL"	RESOLUCIÓN 084	JULIO 20/77
20	INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA		JULIO 20/1810
21	DIRECCIÓN SERVICIOS ESPECIALIZADOS	DECRETO No. 2137	JULIO 29/83

24	NATALICIO LIBERTADOR "SIMON BOLIVAR PALACIOS"		JULIO 24/1783
29	POLICIA METROPOLITANA "BOGOTÁ, D.C."	DECRETO No. 2137	JULIO 29/83

AGOSTO

DIA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	RESOLUCIÓN 0890	AGOS. 3/87
1	DEPARTAMENTO DE POLICÍA "URABA"	DECRETO No. 1686	AGOS. 1/90
6	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	DECRETO No. 2361	AGOS. 6/54
12	DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	LEY 62	AGOS. 12/93
23	CLUB DE SUBOFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL	RESOLUCIÓN 1032	AGOS. 23/63

SEPTIEMBRE

DIA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
11	FALLEC. COM. "JUAN MARÍA MARCELINO GILIBERT"		SEPT. 11/23
25	ESCUELA DE POLICÍA "ANTONIO NARIÑO"	RESOLUCIÓN 0425	SEPT. 25/59

OCTUBRE

DIA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
5	POLICÍA METROPOLITANA "VALLE DE ABURRÁ" MEDELLÍN	RESOLUCIÓN 5068	OCT. 5/83
5	POLICIA METROPOLITANA "SANTIAGO DE CALI"	RESOLUCIÓN 5067	OCT. 5/83
19	FALLEC. DOCTOR "CARLOS HOLGUÍN MALLARINO"		OCT. 19/1894
26	DEPARTAMENTO DE POLICIA "ARAUCA"	RESOLUCIÓN 6320	OCT. 26/84

NOVIEMBRE

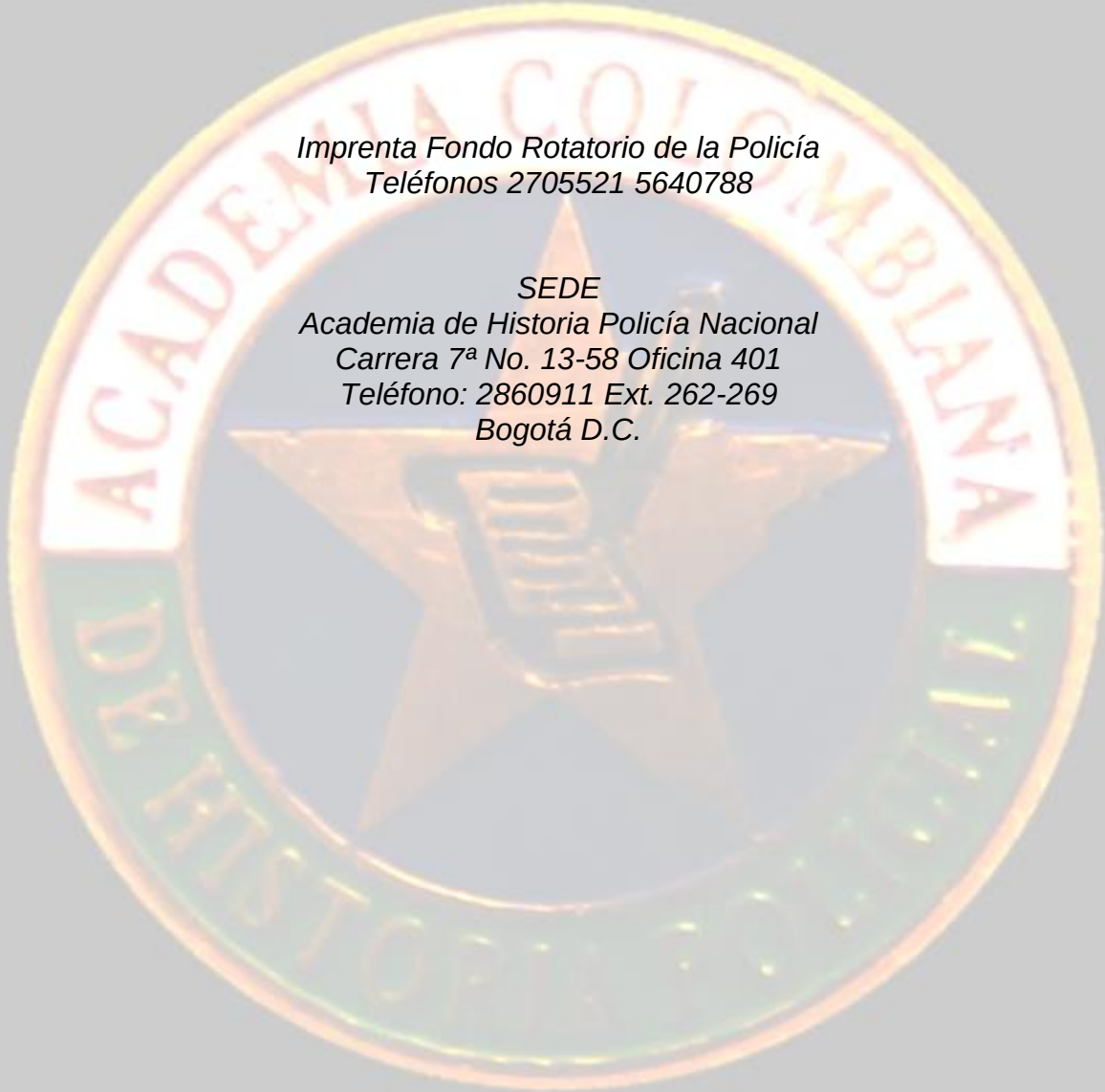
DIA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
5	DÍA DE LA POLICÍA NACIONAL	DECRETO 1000	NOV. 5/1891
25	ESCUELA DE POLICÍA "GABRIEL GONZALEZ"	RESOLUCIÓN 1987	JUNIO 24/57
28	ESCUELA DE FORMACIÓN NIVEL EJECUTIVO "TC. RICARDO ENRIQUE VALENCIA COPETE"	DECRETO No. 2137	NOV. 28/96
28	ESCUELA DE COMUNICACIONES Y ELECTRONICA PARA LA POLICIA NACIONAL "TC. JORGE LUIS MOULEDOUX BARÓN"	RESOLUCIÓN 65886	NOV. 28/96
28	ESCUELA DE AVIACIÓN PARA LA POLICÍA NACIONAL	RESOLUCIÓN 65890	NOV. 28/96
29	ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ	RESOLUCIÓN 65890	NOV. 28/96

DICIEMBRE

DIA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
4	DEPARTAMENTO DE POLICÍA "CESAR"	RESOLUCIÓN 435	DIC. 4/67
5	ESCUELA DE POLICÍA "EDUARDO CUEVAS"	DECRETO No. 0123	DIC. 1/59
16	DEPARTAMENTO DE POLICÍA "ANTIOQUIA" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "ATLÁNTICO" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "BOLÍVAR" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "BOYACA" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "CALDAS" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "CAUCA" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "CÓRDOBA" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "CUNDINAMARCA" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60

16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "HUILA" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "MAGDALENA " (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "META" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "NARIÑO" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA NTE. SANTANDER" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "SANTANDER" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "TOLIMA" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
23	DEPARTAMENTO DE POLICIA "VALLE" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60



The logo is a circular emblem. The outer ring is gold with the words "ACADEMIA COLOMBIANA" in red at the top and "DE HISTORIA POLICIAL" in green at the bottom. In the center is a blue five-pointed star with a gold border. Inside the star is a gold shield with a black diagonal stripe and the word "POLICIA" in gold letters.

*Imprenta Fondo Rotatorio de la Policía
Teléfonos 2705521 5640788*

*SEDE
Academia de Historia Policía Nacional
Carrera 7ª No. 13-58 Oficina 401
Teléfono: 2860911 Ext. 262-269
Bogotá D.C.*